

MONUMENTO A LOS GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL.



El día 06 de junio de 2009, el General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, Director General de la Policía Nacional, inauguró el Monumento a los generales de la Institución, erigido en la avenida principal de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Al acto asistieron los señores generales tanto en servicio activo como en uso de buen retiro e invitados especiales.

El monumento fue concebido por el Director General de la Policía, General Naranjo Trujillo, el Director de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander Coronel Janio León Riaño y el Maestro Carlos Arturo Cepeda Martínez.

INGRESO COMO MIEMBRO HONORARIO



El Brigadier General Edgar Orlando Vale Mosquera, Director Nacional de Escuelas de la Policía Nacional, fue investido con la categoría de Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Historia Policial.

El acto se cumplió el día 18 de mayo de 2010 en sesión solemne llevada a cabo en el teatro brigadier general Valdemar Franklin Quintero y con ocasión del Septuagésimo aniversario de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Academia Colombiana de Historia Policial.
Fundada el 24 de mayo de 1990.

Fundadores:

General Bernardo Camacho Leyva, brigadier general Fabio Arturo Londoño Cárdenas, brigadier general José Domingo Murcia Florián, coronel Guillermo León Diettes Pérez, mayor Humberto Aparicio Navia, y doctores Roberto Velandia Rodríguez y Roberto Pineda Castillo (q.e.p.d.).

Cuaderno Histórico Número 16.
(mayo 2009-mayo 2010).
Primera edición 1993.

Presidente Honorario
General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo.

Presidente Ejecutivo
Brigadier general (r) Guillermo León Diettes Pérez.

Comité de Redacción:
Brigadier general (r) Fabio Arturo Londoño Cárdenas.
Historiadora Brigid Dalila Sandoval Calderón.
Secretaria Ruby Pérez Puerto.

Bogotá D.C., junio de 2011.

Academia Colombiana de Historia Policial.
Fundada el 24 de mayo de 1990.

Junta Directiva.
(mayo 2009 – mayo 2011).

Presidente Ejecutivo
Brigadier general (r) Guillermo León Diettes Pérez.

Vicepresidente
Brigadier general (r) Mauricio Gómez Guzmán.

Secretario
Coronel (r) Carlos Alfonso Becerra.


Tesorero
Teniente (h) Armando Lara Neira.

Vocales titulares:
Vicealmirante (r) Carlos Enrique Ospina Cubillos.
Brigadier general (r) José Domingo Murcia Florián.
Brigadier general (r) Edgar Peña Velázquez.

Vocales suplentes:
Coronel (r) Ramiro Efraín Rincón Rincón.
Teniente coronel (r) José Alberto Peroza Arteaga.
Teniente coronel (Sacerdote) Silverio Ernesto Suárez Hernández.

Fiscal
Coronel (r) Guillermo Gómez Lizarazo.

EXORDIO.

 El registro de las principales actividades desarrolladas por la Academia Colombiana de Historia Policial durante el año comprendido de mayo 2009 a mayo 2010, se reseñan a continuación.

En primer lugar se deja constancia del sentido y significado del “Monumento a los generales de la Policía Nacional” que se erigió en la avenida central de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Los oficiales de la especialidad de vigilancia rural constituyeron una agrupación para consolidar sus lazos de amistad y compañerismo, al igual que para conservar el espíritu del carabinero; el Grupo de oficiales carabineros (GOCAR) cumplió siete años de existencia durante los cuales se han reunido en forma permanente, reavivaron su “Cuadro Verde” y otras actividades relacionadas con su especialidad. Es el tema que trata la intervención del coronel (r) Álvaro Pantoja Ibáñez.

La Policía Nacional fue la primera institución en abrir sus puertas a la mujer para vestir el uniforme de las instituciones con fuerza pública en Colombia; su presencia, su actuación y su aporte han sido de vital importancia en todos los campos de la función policial; son el rostro amable del gobierno ante la comunidad. El general Miguel Antonio Gómez Padilla, exdirector general de la Policía Nacional, abordó ese tema en una sesión de nuestra academia.

Con ocasión de las diferentes actividades del bicentenario de la Independencia de Colombia y del arribo de la cabalgata por la ruta libertadora al municipio de Santa Rosa de Viterbo y más concretamente a la Escuela de Policía Rafael Reyes, la Academia se trasladó a ese instituto de formación policial. Se aprovechó la ocasión para reinaugurar el capítulo correspondiente, acto que contó con la presencia de los generales Oscar Adolfo Naranjo Trujillo y Edgar Orlando Vale Mosquera.

De otra parte el académico brigadier general José Domingo Murcia Florián, nos deleitó con una selección de versos, fruto de la inspiración de algunas damas vinculadas a la institución que dedicaron unas estrofas a la Policía Nacional.

El tiempo vuela de manera inexorable; ya han pasado 20 años desde aquel 18 de agosto de 1989; cuando los capos de la mafia asesinaron al coronel Valdemar Franklin Quintero en Medellín; por todos sus merecimientos, fue ascendido en forma póstuma al grado de brigadier general; con su nombre se bautizó el teatro de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, instituto docente donde fue decano de estudios. La sesión especial se cumplió en las instalaciones de la Dirección de investigación criminal e INTERPOL (DIJIN) con asistencia de su familia e invitados especiales.

En este mismo acto, el señor Vicealmirante Carlos Enrique Ospina Cubillos, Miembro de Número de nuestra Academia y Presidente del Consejo de Historia Naval, presentó el interesantísimo y paciente trabajo que cumplió en las instalaciones de la DIJIN para definir una figura que se convirtiera en el “retrato oficial del Almirante José Padilla”. Aquí está el resultado.

Muy pocos reconocen que la Policía Nacional fue una de las primeras entidades en analizar el tema del medio ambiente y la protección de los recursos renovables. El vicepresidente, el brigadier general Mauricio Gómez Guzmán, fue el encargado de presentar y recibir

como Miembro correspondiente al promotor de la creación de la Policía especializada de protección del medio ambiente, coronel Jaime Bonilla Cardozo, hoy un importante ejecutivo de CORFERIAS en Bogotá.

El fatídico 9 de abril de 1948, sembró terror y barbarie en Bogotá, especialmente. Aunque algunos pretenden señalar a la Policía como plegada totalmente a los revoltosos de la época, olvidan que ese mismo día y los subsiguientes varios miembros de nuestra Institución nunca fueron inferiores a su juramento y cumplieron honestamente con su deber. Uno de estos últimos fue el teniente Ernesto Polanía Puyo, quien junto a otros oficiales y unos cadetes salieron presurosos de la Escuela General Santander a defender las instalaciones del Palacio de la Policía donde recibió una gravísima herida que lo tuvo al borde de la muerte; con gran valentía se sobrepuso a esta situación y continuó en servicio hasta alcanzar el grado de coronel.

La Academia hizo honor a su memoria e invitó a su hijo el coronel Juan Carlos Polonia Sicard (actual Comandante del Departamento de Policía Boyacá) y a su nieto Juan Carlos Polanía Rubinni (hoy cadete de la Escuela) quienes llevaron la palabra en la sesión especial que se realizó con tal motivo.

Sobre el mismo tema (“El Bogotazo”) el teniente Iván Correa Velásquez, quien prestaba sus servicios en el centro de la capital, revivió los acontecimientos de la época y nos contó cómo él, en compañía de un suboficial y diez agentes de Policía acudieron en primera instancia a la defensa del Palacio de la Policía y resistieron solos hasta el arribo de los cadetes a la sede del alto mando institucional.

También decidimos rendir un tributo de admiración y reconocimiento a uno de nuestros más grandes estudiosos de la filosofía y la ciencia de policía, el brigadier general Fabio Arturo Londoño Cárdenas, administrador policial, abogado, escritor, investigador, maestro

y Director del Centro de Pensamiento Policial, fue objeto de un homenaje académico durante el cual una vez más expuso sus bien fundados criterios y orientaciones al respecto.

No podemos pasar por alto el desarrollo de los centros de estudio policiales. Por ello homenajeamos en primer lugar a nuestra Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander en sus 70 años de existencia; celebramos los 5 años de la joven Escuela de Policía de Yuto (Chocó) y dimos cuenta de la recién creada Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá.

Otro distinguido académico, el doctor Leonel Olivar Bonilla, exmagistrado, escritor, autor de varios libros y profesor universitario, dictó una conferencia magistral sobre el tema “La Policía Nacional y las autoridades civiles” a propósito del proyectado Código Nacional de Policía, que ahora, según parece, se denominará “Código Nacional de Convivencia”.

Estos, los principales temas que recogemos en esta entrega, la número 16 del Cuaderno Histórico de la Academia Colombiana de Historia Policial.



Academia Colombiana de Historia Policial.

Presidente honorario:

General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo.

Miembros honorarios:

- Dr. Antonio Cagua Prada.*
- Dr. Álvaro Castaño Castillo.*
- Dra. Cecilia Fernández de Pallini.*
- BG. Janio León Riaño.*
- Dr. Carlos Germán Navas Talero.*
- Dr. Jaime Posada Díaz.*
- Card. Pedro Rubiano Sáenz.*
- BG. Edgar Orlando Vale Mosquera.*
- Mons. Fabio Suescún Mutis.*
- Gr. Álvaro Valencia Tovar.*
- Dr. Roberto Velandia Rodríguez.*

Miembros de número:

- Cr. Hugo Alfonso Cepeda.*
- Cr. Héctor Álvarez Mendoza.*
- Gr. Bernardo Camacho Leyva.*
- BG. Guillermo Julio Cháves Ocaña.*
- BG. Guillermo León Diettes Pérez.*
- Dr. Flavio Audberto Dorado Daza.*
- Cr. Gilberto Fernández Castro.*
- TC. Lino Arturo Girón Trujillo.*
- BG. Mauricio Gómez Guzmán.*
- Dr. Gustavo Gómez Porras.*

- Sr. Jaime González Parra.
- Te. (h) Armando Lara Neira.
- BG. Fabio Arturo Londoño Cárdenas.
- TC. Samuel Hernando Medina Aldana.
- BG. José Domingo Murcia Florián.
- Dr. Leonel Olivar Bonilla.
- VA. Carlos Enrique Ospina Cubillos.
- BG. Edgard Peña Velásquez.
- MG. Carlos Alberto Pulido Barrantes.
- Arq. Aristides Ramírez Cárdenas.
- BG. Mario Fernando Ramírez Sánchez.
- Lic. Eutimio Reyes Manosalva.
- My. Victor Manuel Rincón García.
- Cr. Ramiro Efraín Rincón Rincón.

Miembros correspondientes:

- Cr. Carlos Alfonso Becerra.
- TC. Roberto Orlando Bermúdez Segura.
- Mtro. Armando Cañón García.
- Dra. Luce Marina Echeverri Petti.
- TC. Marco Aurelio Forero Quintero.
- Cr. Guillermo Gómez Lizarazo.
- Dra. Ivonne González Niño.
- Dr. Miguel Ángel Moreno Holguín.
- TC. José Alberto Peroza Arteaga.
- TC. (Odont.) Carlos Eduardo Rodríguez Duarte.
- Lic. Rosa Ángela Plazas Velasco.
- TC. (Sacerd.) Silverio Ernesto Suárez Hernández.
- TC. Jorge Iván Toro Carmona.
- Sr. Isaac Vargas Córdoba.

Nota: Estas listas de miembros de la Academia Colombiana de Historia Policial, se han tomado en orden alfabético, de apellidos.

*Presidentes de capítulos de la
Academia Colombiana de Historia Policial.*

- TC. *Luis Eduardo Altamar Valdivia.
Capítulo de Historia Policial de Risaralda.*
- Cr. *Luz Esther Cuartas Zapata.
Capítulo de Historia Policial de Antioquia.*
- Cr. *Mario José Guatibonza Carreño.
Capítulo de Historia Policial de Santander.*
- TC. *Hernando Grisales Ramírez.
Capítulo de Historia Policial del Valle del Cauca.*
- TC. *Nelson Rincón Laverde.
Capítulo de Historia Policial de la
Escuela de Policía Rafael Reyes
Santa Rosa de Viterbo (Boyacá).*
- TC. *Fredy Alberto Tibaduiza Niño.
Capítulo de Historia Policial de la
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
“Gonzalo Jiménez de Quesada”.
Sibaté (Cundinamarca).*
- TC. *Álvaro Jiménez Estrada.
Capítulo de Historia Policial de la
Escuela Penitenciaria Nacional
“Enrique Low Murtra” Funza (Cundinamarca).*

CONTENIDO

EXORDIO.....	
MONUMENTO A LOS GENERALES Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez.....	17
LA MUJER EN LA POLICÍA General (r) Miguel Antonio Gómez Padilla.....	20
SEPTIMO ANIVERSARIO DEL GRUPO DE OFICIALES CARABINEROS (GOCAR) Coronel Álvaro Pantoja Ibáñez.....	23
REACTIVACIÓN DEL CAPÍTULO DE HISTORIA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez.....	
INSPIRACIÓN POÉTICA FEMENINA EN LA POLICÍA NACIONAL Brigadier General (r) José Domingo Murcia Florián.....	30
HOMENAJE AL BRIGADIER GENERAL VALDEMAR FRANKLIN QUINTERO Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez.....	39
EL RETRATO DEL ALMIRANTE JOSÉ PADILLA Vicealmirante (r) Carlos Enrique Ospina Cubillos.....	44
PRESENTACIÓN AL INGRESO DE UN ACADÉMICO Brigadier General (r) Mauricio Gómez Guzmán.....	53
POLICÍA ESPECIALIZADA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES Coronel (r) Jaime Bonilla Cardozo.....	55
HOMENAJE A MI PADRE Coronel Juan Carlos Polanía Sicard.....	69
EL CADETE JUAN CARLOS POLANÍA RUBINNI Y SU ABUELO EL CORONEL ERNESTO POLANÍA PUYO Cadete Juan Carlos Polanía Puyo.....	72
HOMENAJE AL BRIGADIER GENERAL FABIO ARTURO LONDOÑO CÁRDENAS. Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez.....	74

EL GENERAL FABIO ARTURO LONDOÑO CÁRDENAS, UN POLICÍA EJEMPLAR ENAMORADO DE DIOS, LA PATRIA Y LA INSTITUCIÓN. Teniente Coronel (Sacerdote) Silverio Ernesto Suárez Hernández.....	79
DEBATE SOBRE LAS OBRAS Y PLANTEAMIENTOS CIENTÍFICO-POLICIALES EN EL CENTRO DE PENSAMIENTO Y DOCTRINA POLICIAL. Brigadier General (r) Fabio Arturo Londoño Cárdenas.....	85
EN EL CENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE LA POLICIA NACIONAL. Brigadier General (r) Mauricio Gómez Guzmán.....	
DUROS GOLPES A LA DELINCUENCIA SUBVERSIVA Brigadier General (r) Guillermo Julio Chávez Ocaña.....	95
QUINTO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE PATRULLEROS DE YUTO-CHOCÓ Mayor Florilo Cuesta Caicedo.....	123
LA POLICÍA NACIONAL Y LAS AUTORIDADES POLÍTICAS Doctor Leonel Olivar Bonilla.....	
RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Teniente Coronel Víctor Hugo Gómez Arias.....	143
EL CIUDADANO Y EL POLICÍA. Señor Isaac Vargas Córdoba.....	147
RESEÑA HISTÓRICA DE LA VIDA DE UN POLICÍA ANTIGUO: Capitán (r) Jorge De Mendoza De La Torre.....	158
EL 9 DE ABRIL DE 1948. TESTIMONIO DEL TENIENTE DE LA POLICÍA Teniente (r) Iván Correa Velásquez.....	162
HOMENAJE AL MAESTRO PEDRO HERIBERTO MORAN VIVAS. Maestro Armando Cañón García.....	165
LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL Y NUESTRA ESCUELA. Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez.....	174
SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER” Brigadier General Edgar Orlando Vale Mosquera.....	179

SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER” Coronel Edgar Sánchez Morales.....	194
VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez.....	197
¡GARANTE DE NUESTRA VERDAD HISTÓRICA! Brigadier General César Augusto Pinzón Arana.....	202
PROPUESTA: CAMBIO DE ESTROFA DEL HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA Doctor Pablo Emilio Ramírez Calderón.....	204
Reconocimientos a la Academia Colombiana De Policia Nacional	206

MONUMENTO A LOS GENERALES.

El “Monumento a los Generales de la Policía Nacional” inaugurado en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, es una pieza única, emblemática de hombres y mujeres oficiales de la Policía Nacional que por su profesionalismo han ocupado el más alto grado en el escalafón institucional; son concededores y edificadores de la institución y del país desde distintas perspectivas. Los generales, esenciales en la consolidación de la institución, son quienes contribuyen a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia del país.

El monumento fue inaugurado el día 6 de junio de 2009 por el General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, acompañado por el mando institucional y con la asistencia de los miembros del Colegio de generales de la Policía Nacional de Colombia.

Descripción del monumento:

Volúmen: compuesto por elementos independientes que cobran sentido en conjunto: estructura con acabado de mármol, sobre un zócalo que soporta los pilares rectangulares articulados por el pedestal.

El zócalo: dividido en tres segmentos, sobre la base confluyen tres planos horizontales, unen la continuidad con los límites de los pilares; el borde es recorrido por un surco con agua que cae como lámina del panel central vertical; estos elementos representan la transparencia, el movimiento y la vida.

Pilar lateral derecho: inscribe, en orden de cursos y por fechas de promoción, con el primer grado (brigadier general) los nombres completos y apellidos en sus diferentes jerarquías.

El pedestal central: acentuado por la disposición de los planos, con alturas diferentes que crean la ilusión óptica de perspectiva en profundidad, altura y dinamismo, sobre el cual se erige la escultura en pie del General Francisco José de Paula Santander y Omaña, reconocido por sus idearios, como prócer de la independencia, organizador de la República y “Hombre de la Leyes”. La escuela de policía tomó su nombre ¹ al reconocerlo inspirador de la juridicidad en la función pública.

La parte superior del monumento fue reservada para la inscripción “Dios y Patria” lema de la Policía Nacional. En la parte media frontal del pedestal, sobresale la Estrella de diez puntas iguales, que incluye el Escudo Nacional de la República de Colombia, correspondiente a la insignia que distingue a los generales. En el centro la inscripción -Policía Nacional de Colombia a sus generales-. En esta particular estructura prevalecen las dos constantes estilísticas donde se adiciona el recorrido del agua como elemento esencial de este conjunto escultórico.

Pilar lateral izquierdo: espacio que permanece disponible para ampliar la lista con las futuras generaciones de hombres y mujeres generales que alcanzarán la máxima jerarquía de la Policía Nacional

1. Capitán, Toro Carmona Jorge Iván. Escuela Nacional de Policía “General Santander” Hechos y Crónicas (1940-1999) En: La década del 40. “El gobierno nacional como mejor homenaje y reconocimiento al gobernante que organizó el país dándole normas de dignidad y pulcritud, escogiera el nombre “General Santander” para el que fuera uno de los primeros y más prestigiosos institutos policiales de América” pág. 44

Maestro Carlos Arturo Cepeda Martínez.

El autor del monumento nace en 1958 en Bogotá. En 1984 inició sus estudios en Artes plásticas y Museografía en la Dirección de Cultura Artística de Santander, en Bucaramanga; posteriormente se especializa en exhibición, color, texturas y montaje de obras en la Biblioteca Gabriel Turbay de Bucaramanga. En 2003 complementó sus estudios sobre exhibición y montaje de obras de arte, en el Museo de Arte Moderno (MAMBO) de Bogotá. Fue instructor de arte en la Universidad Nueva Granada.

Su más reciente exhibición fue presentada en el Museo de Arte Contemporáneo Ateneo, Yucatán (México). La fuerza expresiva de su obra ha permitido exhibirla en diferentes países en exposiciones colectivas; la técnica acrílico sobre malla permite que la luz dimensione el movimiento; con esta técnica, participó en la primera Bienal Latinoamericana de arte sobre papel, en Buenos Aires y en la galería Space Flux de Lieja (Bélgica) en el encuentro intercultural, Salón Holzner, Munich, (Alemania).

LA MUJER EN LA POLICÍA.



Intervención del general Miguel Antonio Gómez Padilla, en sesión académica celebrada el día 5 de junio de 2009, en el Salón Rosado del Casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Gr Miguel Antonio Gomez Padilla

En nuestro medio se ha discutido y no sin pasión, la presencia de la mujer en el desempeño de las tareas propias de la función policial. Este hecho, sin ser nuevo, ha causado y sigue causando las más encontradas reacciones dentro y fuera de nuestra institución.

En 1956, en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco José de Paula Santander y Omaña, la mujer realizó funciones en áreas de servicios generales y cargos técnicos como el de Secretaria. En la cátedra, ninguna. No existe evidencia que fuera así en épocas anteriores a esa. Sin embargo, en 1953 se nombró un selecto número de damas como tenientes y una capitán¹ honoraria. Ellas cumplieron una labor social importante con menores y en actividades de protocolo en los comandos de divisiones².

Para esta época, se organizó la “Policía Femenina” e igualmente se inició el primer curso³, bajo la responsabilidad de la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, curso de efímera existencia, ante un proceso de selección deficiente⁴ en los departamentos, para ellas existió un régimen interno casi para Cartujas⁵.

1. María Eugenia Rojas Correa, fue nuestra primera Capitán.

2. Resolución ministerial número 003135 del 26 de octubre de 1953.

3. En las instalaciones ubicadas en la calle 68 con carrera 22 que luego fueron sede de los carabineros del norte.

4. Director de la escuela, el mayor Henry García Bohórquez, a su pesar reconoció este hecho ante una selección improvisada en los departamentos.

5. No podían saludar ni conversar con hombres en sitios públicos, no se veían en restaurantes, cafés o tiendas. No debían hablar en voz alta, entre otras situaciones.

La experiencia de 1953, creó reservas y rechazos a la presencia femenina en la función policial. Superados estos, y a pesar del recalcitrante machismo que se nos ha endilgado siempre, en 1977, luego de un riguroso proceso de admisión, 12 dignas damas de diferentes profesiones liberales, ingresaron a la Escuela de Cadetes⁶ y se graduaron el 14 de abril del mismo año como tenientes del Cuerpo Administrativo o de los servicios.

En 1978, la división docente, en cumplimiento a disposiciones de la Dirección General inició el primer curso para cabos segundos de vigilancia y también el primero de agentes⁷.

Exigente, severa y quisquillosa la aceptación; pedagógicos y transformadores los programas académicos⁸.

En enero de 1979, se inició el de suboficiales y en junio el de agentes, ambas promociones se graduaron en diciembre, posteriormente el 5 de noviembre de 1981, las primeras subtenientes de vigilancia, es decir, dos años después de las suboficiales y agentes.

Estos hechos convierten a la Policía en pionera entre los miembros de la Fuerza Pública. (sic) Recordemos que en 1974, ya existían en la Escuela de Cadetes⁹, jefes de departamentos académicos en las áreas de matemáticas, evaluación, psicología, ayudas, asesoras docentes; entre ellas, dos de educación física, que habían sido exclusivas de los varones, situación que se replica en las escuelas regionales y con antelación en la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada.

Hoy¹⁰, concurren mujeres en todos los procesos policiales; la diferenciación odiosa por género ha sido superada y ya no se excluye para ninguna dignidad.

6. Director de la Escuela de Cadetes General Santander, Coronel Víctor Alberto Delgado Mallarino.

7. Directiva Transitoria número 0024 del 28 de septiembre de 1978.

8. Regía la Policía el brigadier general Pablo Alfonso Rosas Guarín, jefe de la división docente el teniente coronel Miguel Antonio Gómez Padilla y Director de la Escuela el teniente coronel Guillermo Camelo Caldas. Cuatro jóvenes tenientes sus comandantes. La teniente (s) Consuelo Rodríguez Álvarez, su comandante de compañía.

9. Era Director del instituto el coronel Fabio Arturo Londoño Cárdenas.

10. Regía los destinos de la Escuela el teniente coronel Víctor Alberto Delgado Mallarino.

Nuestra Institución acogió oportunamente y con beneplácito a la mujer, hoy el balance es extraordinariamente satisfactorio. Aparte de la belleza, se ha ganado en intuición e inteligencia, factores éstos tan valiosos en el quehacer policial que ha dado un toque más amable a la vida de formación, turnos de vigilancia y unidades de policía. Ellas nos demuestran la dimensión de su vocación y desprendimiento. Nos han enseñado a ser más humanos.

En el homenaje que el Colegio de generales le ofreció a la Ministra de Defensa Nacional, Marta Lucía Ramírez de Rincón, afirmé: “solamente es asunto de tiempo para que veamos complacidos a una general colegiada”. El tiempo se cumplió y hoy Luz Marina Bustos, ostenta su primera estrella y vendrán otras más. Un motivo de orgullo son también nuestros sargentos mayores y comisarios.

¡Cómo nos hacen ustedes sentirnos orgullosos de ser policías!

SÉPTIMO ANIVERSARIO DEL GRUPO DE OFICIALES CARABINEROS (GOCAR).

Intervención del coronel Álvaro Pantoja Ibáñez, Oficial Carabinero de la Policía Nacional, en sesión académica celebrada el día 5 de junio de 2009 en el aula máxima de equitación policial de la Escuela Superior de Policía.



Cr. Álvaro Pantoja Ibáñez

*S*e cumple el séptimo aniversario de la creación del Grupo de oficiales carabineros, integrado por oficiales de la especialidad, en retiro. Carabineros que desde los orígenes de la centenaria Policía Nacional de Colombia, han aportado todos los honores posibles a su tradición, a su historia, a su presente y a su futuro, son quienes han contribuido a través del tiempo con su vida; construyeron procesos que requieren reconocerlos, puesto que se encuentran “esculpidos en el alma de los hombres, con una huella borrosa en instalaciones, equipos, caballares y caninos que les fueron propios para su trabajo y servicio”.

A esta especialidad pertenecen hombres y mujeres de todos los rincones de la patria que con alma campesina y corazón policial, han aportado, con la sangre de héroes, a la búsqueda de la paz, tan anhelada. No hay rincón en las ciudades y campos de Colombia donde su tez trigueña, sombrero de fieltro, uniforme con sudor de amigo fiel, manos callosas por el trajín de su trabajo, se ha ya hecho presente, para enseñarle al niño, orientar al jornalero, compartir el sol, trazar caminos o solucionar conflictos.

De allí nació el Grupo de oficiales carabineros que, unidos con medalla de oro por ese mismo sentimiento y camino ambicioso hacia la eternidad, recibió el legado que, de salto en salto y de

manera constante, ha estado presente en todas las generaciones policiales con inclinaciones afines, con el lema “Compañerismo, integridad, bravura”, del Himno del Carabiniero que el escritor y poeta César Pantoja Guerra convirtió con sus versos en algo más que en una oración, que unida al color amarillo de la pañoleta, como testigo íntimo del sudor en su trabajo y al ronزال al hombro, enlazan sus sueños e ilusiones.

Todo ello caminó a la consolidación de una realidad, cuyo aporte se cimentó en la añoranza, los gratos recuerdos; el procurar objetivos; trazarse metas; buscar familiaridad y el leal apoyo. Tal intención, un día en las instalaciones del antiguo Hotel Hilton, por iniciativa del coronel Carlos Hernández Leal reunió a sus fundadores: coronel Francisco Rodríguez Delgado, como presidente provisional; coronel Jairo Elías Conde Urdaneta, coronel Franco Hernán Grijalva Mejía, teniente coronel Marco A. Forero Quintero, mayor Francisco de Paula Guerrero, mayor Álvaro Tovar Tovar y el mayor José M. Villota, para dar vigencia a ese propósito y concretarle mediante el acta de constitución, leída en las instalaciones de la Escuela Nacional de Carabineros, localizada en el Municipio de Facatativá, en ceremonia de clausura del curso 029 de oficiales carabineros en el mes de octubre de 2.002 posteriormente, el 26 de marzo del 2.003, en asamblea general, en la Escuela Superior de Policía (ESPOL), mediante Resolución número 001, se aprobaron los estatutos como Grupo de oficiales carabineros de la Policía Nacional de Colombia “GOCAR”, y fue elegido como Presidente el señor brigadier general Enrique Gallego Hernández.

En la actualidad, más de setenta oficiales portan con orgullo su estandarte, una gorra, un distintivo y una chompa que les identifica entre la gente, en los eventos a los cuales son invitados, ya es familiar su presencia en ceremonias institucionales, sean estas protocolarias, sociales, académicas o deportivas, unas y otras, generalmente celebradas en la antigua sede de la Escuela Nacional de Carabineros (ESCAR) hoy Escuela de Estudios Superiores de Policía (ESPOL) o en la hermosa y emblemática Escuela de Facatativá la cual consideran su segunda casa.

Siete años en que se vencieron anhelos y aspiraciones de antaño, que han servido para unir personas de vocaciones rurales y sentimientos afines. Un grupo que hoy construye un futuro, una familia, donde sus integrantes suman muchos años de experiencia, con cabello cano por el transcurrir del tiempo; componen un compendio de todas las anécdotas buenísimas, buenas, no tan buenas y también muy malas que se cuentan y comentan de manera espontánea. No planeada, cada fin de mes, en su reunión, donde después del estrechón de manos, el abrazo cordial, el saludo afectivo y el respeto al grado que aún en el tiempo les llevará por siempre, intercambian ideas para trazar caminos, tertulias y comparten un café.

El “carrusel ecuestre”, hoy se constituye en una de sus cartas de presentación en sociedad y es un ejemplo de demostración que el tiempo y la edad se pueden superar, con ganas y buena voluntad. Está integrado por oficiales que la institución policial, en su momento, les dio la oportunidad de participar en el deporte ecuestre en su representación, como un recurso de acercamiento con la comunidad anexo al cumplimiento de sus funciones como servidores públicos en el campo y en las zonas urbanas integrado a unidades operativas de carabineros.

Su Boletín informativo bimensual se ha convertido en un “recurso que recoge el pensamiento de sus miembros, orientado a la historia, las tradiciones y la filosofía de la especialidad, la más antigua de cuantas existen en nuestra institución en el variado conjunto de servicios, que para el logro de su nobilísima misión, cumple siempre en la patria colombiana, de mano del honor, sacrificio y voluntad sin vacilaciones, en la defensa de su seguridad y de los derechos de sus ciudadanos”.

Han partido camino hacia el Gran Dios, los señores: brigadier general Roberto Mejía Soto, coronel Francisco Rodríguez Delgado y los mayores Carlos Segura Gómez, Víctor Rodríguez Romero, Alvaro Vargas Cuervo y Alvaro Tovar Tovar, personas de las más altas calidades humanas y profesionales, quienes no sólo dejaron un vacío eterno en el alma de sus familias, sino en el corazón del grupo, la Policía Nacional y en la especialidad del sable y la carabina enlazadas.

Hoy, a solicitud del Grupo de oficiales carabineros, en su aniversario, la especialidad entera, hombres y mujeres, se congratulan por el reconocimiento que, mediante resolución motivada, le hace la Escuela Nacional de Carabineros al señor mayor general Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, Director General de la Policía Nacional de Colombia, al integrarle como un carabinero de armas al hombro y de méritos sin discusión, entregándole sus insignias, sus colores, su estandarte, herencia de los grandes para los grandes; como muestra de compañerismo, integridad y bravura, razón de vivir de los policías rurales, tanto en actividad como en retiro.

REACTIVACIÓN DEL CAPÍTULO DE HISTORIA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ.



Palabras del brigadier general Guillermo León Diettes Pérez en la sesión solemne llevada a cabo el día sábado 01 de agosto de 2009, en la Escuela de Policía Rafael Reyes (Santa rosa de Viterbo), en el Departamento de Policía de Boyacá.

La celebración bicentenaria de nuestra gesta de la independencia, en la cual la gloriosa tierra boyacense y sus hombres y mujeres fueron protagonistas de excepción y en la que el Gobierno Nacional ha puesto especial énfasis, sirve de marco maravilloso para justificar nuestra presencia en este Capítulo de Historia Policial y para que la Academia Colombiana de Historia Policial tome participación activa en estos festejos patrios.

La cuna del general Rafael Reyes Prieto, cuyo nombre ilumina y orienta los destinos de esta Escuela de formación policial, nos da el margen necesario para que se rinda culto de admiración y respeto a la hermosa tierra del cacique Tundama y sus gentes.

En el folio 131 del libro correspondiente, aparece el acta de posesión número 49, que a la letra dice: “En el municipio de Santa Rosa de Viterbo, a los 25 días del mes de abril del año 2003, en la sesión especial prevista para dar creación al “Capítulo Boyacá” de la Academia Colombiana de Historia Policial, tomaron posesión unas personalidades, así:

Coronel Álvaro Enrique Miranda Quiñones, Presidente honorario

Coronel Luís Alberto Guevara Díaz, Presidente ejecutivo

Doctor Miguel Ángel Bermúdez Escobar, Miembro honorario

Doctor Jairo Humberto Puerto Castro, Miembro honorario

Monseñor Carlos Prada San Miguel, Miembro honorario.

(Firmado) Mayor general Carlos Alberto Pulido Barrantes, Presidente; brigadier general Guillermo León Diettes Pérez, Vicepresidente; mayor Jorge Iván Toro Carmona, Secretario.

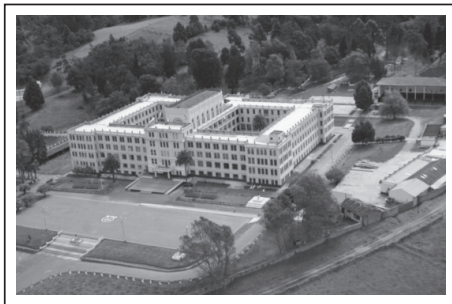
Hago esta cita, para rememorar que en aquella oportunidad vinimos a este augusto recinto un buen grupo de académicos que, además de ser objeto de incontables y magníficas atenciones, dimos por instalado un nuevo capítulo correspondiente a nuestra corporación en esta Escuela.

Con verdadera ilusión los animamos hoy a reiniciar las actividades de la célula académica de la historia policial que, por algunas razones que desconocemos, no continuaron con la noble tarea que por estatutos os corresponde y que nos hemos comprometido en el sentido de investigar, conservar, preservar y divulgar el legado histórico institucional, que las gloriosas tierras de Boyacá han entregado tanto en talento humano, como en respaldo a la misión y a la razón de ser de la vida policial.

La Divina Providencia nos brinda la fortuna de encontrarnos hoy en estas espléndidas instalaciones que magnifican las virtudes del ser humano.

La familia del general Rafael Reyes facilitó la construcción de esta belleza arquitectónica, que en sus inicios fue la sede de la formación de los sacerdotes jesuitas, quienes elaboraron los ladrillos y las tejas, e importaron las baldosas, la cúpula y los vitrales del majestuoso templo de este centro docente.

La Policía Nacional tuvo la fortuna de heredar esta historia tan relevante para Boyacá y para el país. Si ustedes se fijan en la construcción y la disposición arquitectónica, está ideada y edificada para formar el talento humano:



En el centro está la capilla y este auditorio donde se forman las virtudes sublimes del ser humano, que son: las virtudes espirituales y artísticas; al costado izquierdo, se encuentran los salones de clase para formar las virtudes intelectuales, al costado derecho se encuentra toda la parte que acoge la formación de la corporalidad: dormitorios, comedores, campos deportivos, salas de recreación, actividades lúdicas y de descanso. Como consecuencia de todo ello, me parece que de ahí se parte a la formación del hombre policía.

De la formación vocacional del jesuita, se pasó a la formación vocacional del policía. De la sotana color negro del sacerdote, se pasó al uniforme verde aceituna del servidor de la comunidad, como símbolo de la autoridad y la convivencia. Las virtudes y los valores, no varían pues, son comunes al uno y al otro.

Estas brevísimas reflexiones y acotaciones históricas acerca de tan envidiable escuela, una de las más bellas instalaciones como centro del saber policial, me llevan a felicitar a los señores oficiales, suboficiales y demás personal uniformado y no uniformado de la planta de la Escuela de Policía Rafael Reyes, por la ubicación de su destino profesional donde, gracias a la decisión del alto mando policial, cumplen con la nobilísima tarea de formar los mejores policías del mañana, que hoy en su hermosa etapa juvenil, pletórica de ilusiones por abrazar una profesión digna, grande, honesta y segura, cimentada en los más grandes valores y virtudes, se preparan para alcanzar los conocimientos que les facilitarán alcanzar los más puros niveles de cercanía, vinculación relación con la comunidad.

Hoy en mi calidad de Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial y en el marco de la reconstrucción de la ruta libertadora, que un selecto grupo de compatriotas está cumpliendo para despertar el sentimiento patriótico y para sembrar en el corazón de las nuevas generaciones de colombianos el amor por su historia y para despertar la admiración por quienes con su sangre la escribieron, exhorto a los directivos, docentes y alumnos a investigar y a escribir sobre los hechos importantes de los policías,

que muchas veces quedan como héroes anónimos sepultados en el olvido; son esos hechos los que forman la nacionalidad, los que marcan derroteros e ilumina el camino de la nueva Policía. A esta gran tarea se deben vincular las autoridades civiles, militares y académicos para que entre todos formemos el gran tejido de una sociedad más humanizante.

Señor teniente coronel Nelson Rincón Laverde, Director de la Escuela; señor mayor Jorge Orjuela Castilla, Subdirector; señores miembros de todos los niveles de la Escuela de Policía Rafael Reyes, señor Alcalde Municipal Ingeniero Albeiro Higuera Guarín: la delegación de un poco más de 25 miembros de número y correspondientes de la Academia Colombiana de Historia Policial, con el señor general Bernardo Camacho Leyva a la cabeza, es prueba y demostración clara de la importancia que la Corporación tiene al revivir este Capítulo Académico de Historia Policial. En nombre de la junta directiva de nuestros académicos, les agradezco su hospitalidad y la amable acogida que nos han brindado.

Igualmente, presento un respetuoso saludo a las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, así como a la sociedad de esta bella tierra del Cacique Tundama.

INSPIRACIÓN POÉTICA FEMENINA EN LA POLICÍA NACIONAL.

Discurso de Orden pronunciado por el brigadier general José Domingo Murcia Florián, en homenaje al curso XIX, promoción “General Julio Arboleda”, en sesión académica llevada a cabo en el teatro brigadier general Valdemar Franklin Quintero de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander el día 12 de agosto de 2009.



BG José Domingo Murcia Florián

La nómina más extensa en Colombia, con cerca de 170.000 integrantes, es la de la Policía Nacional, institución que cumple la abnegada, grandiosa y loable función de proteger la vida y bienes de los residentes en nuestro territorio, cuenta en sus filas con personas capaces de representar diferentes facetas de las ciencias y las artes.

En esta ocasión, expresamos la admiración y respeto que, además de las heroínas de la patria, nos merece el talento femenino representado en las mujeres que pese al rigor del trabajo, han logrado incursionarlos en el lenguaje poético, para exteriorizar sus sentimientos.

A las definiciones sobre poesía, sumamos los conceptos de Jaime García Maffla, quien afirma: “la poesía es nuestra alma que anda a solas por las sendas del tiempo, es un fluir de nuestra inconciencia en el ir de la vida hacia la muerte, un ir nostálgico y necesitado que las palabras nombran, y al hacerlo señalan una región sagrada y trascendente: la poesía es como el azul y como la caída de las hojas en otoño, esto es como la ensoñación y la añoranza en la mente del poeta que la sabe una de las mas altas señales de la verdad del mundo”.

Es la poesía efectivamente un sistema de atracciones, de soluciones y de correspondencias. Así, lo poético tiene que ver con aquello que guía, ilumina y sostiene, lo que hace que las cosas estén, sean lo que son y tengan vida propia, que entren en comunicación unas con otras en un auténtico o verdadero sistema de encuentros, desde la aproximación con la vida misma, el nacer, pasando por todos los acercamientos que determinan el curso de los días y del destino, hasta el encuentro con la muerte.

Entonces, los poemas de los poetas nos enseñan a vivir, no como queremos que la vida sea, sino como efectivamente es, entre el misterio y la ensoñación.

“En la creación poética hay intimidad, es un residir dentro, de cara a un afuera inaccesible; hacia ese afuera va también la oración, como viene también de un adentro íntimo. Poesía y oración son un cerrar los ojos para mirar adentro, y desde ese adentro intuir lo infinito”.

“Orar es dirigirse a una fuerza oculta y sagrada. Poetizar es hablar desde ese afuera, de ella y por ella pues el espíritu poético es parte de lo sacro.”

“Se poetiza y ora en un silencio cargado de significaciones; ese silencio es ritmo, como el ritmo es la respiración y en la respiración reside el alma, un poema va de las palabras al silencio, como una oración va del silencio a las palabras “.

Al hacer mención de las damas integrantes de la policía que han exteriorizado su inspiración poética, comenzamos por la capitán Gloria Stella Quintero, quien incluye calificados criterios sobre lo que significa ser policía, de la manera siguiente:

SER POLICÍA ES :

Ser humano, ser persona, ser hijo, ser padre, ser madre, ser sueño, ser esperanza, ser paz, ser progreso, ser amor, ser Colombia y sentir a la patria como algo muy propio, como algo que está tan dentro de ti como la sangre en las venas.

Ser policía, amigo, es: olvidar el dolor, el frío, la soledad, la indiferencia, el miedo; convencidos que en la vida no hay nada más hermoso y sublime que brindan alegría, calor, compañía, solidaridad y protección a aquellos que aún desde su silencio la reclaman.

Ser Policía es tener la fortuna de compartir con el campesino saciándose de su natural sabiduría, conciliándose con la alegría inocente y juguetona de un niño, para descubrir en este gesto que hay un mañana.

Ser Policía es refugiarse en la mirada tranquila y serena del anciano, posándose en las estrías de su rostro, aquilatado por el peso de los años, con lo mucho que me falta por hacer.

Ser Policía es confinar de mi actuar, manifestaciones de sabiduría, arrogancia, altanería, injusticia, deshonestidad y odio, porque son ellos los que me distancian del fundamento de mi existir: la comunidad.

Ser Policía es sentir que se te lacera el alma, cada vez que un hermano tuyo mancilla con su actitud una centuria cimentada en el sacrificio y espíritu de entrega de hombres y mujeres que al vestir el uniforme verde aceituna, entienden la grandeza de ser policía.

Ser Policía es negarse a comprender que existen seres que ultrajan la paz, amparados en el odio, la ambición y el egoísmo.

*Ser Policía es llorar a nuestros muertos
convencidos de que su inmolación no
será en vano.*

*Ser policía es no temer al fracaso, porque
tus pasos son firmes, porque tu guía es Dios
y tu servicio está en la patria.*

*Entiendes ahora... ¿por qué me siento tan orgullosa
de ser Policía?*

La teniente médico Sandra Victoria Rodríguez hace claridad sobre lo que significa el ejercicio de su profesión y como su máxima satisfacción es restablecer la salud y ver sonreír a quienes atiende en su despacho, su mensaje “carta de un médico a un paciente”, así lo manifiesta:

Querido paciente :

*Quien te escribe es tu médico; aquella
persona a quien siendo de tu misma
naturaleza, el Señor encomendó la tarea
de conservar tu salud y al cual en diferentes
circunstancias de tu diario vivir,
es tan difícil juzgar y tan difícil comprender.*

*Detente por un momento a pensar en lo
complicado que a él le resulta alejarse de
su propio vivir y sentir, para entender tu
momento actual.*

*El médico es tu amigo, confidente y
sanador; tiene en sus manos tu don más
precioso: la vida, con todas sus angustias
y alegrías; es aquel ser al cual se le dio una
de las misiones más difíciles: conservar
la salud y luchar por combatir aquellos
agentes que diariamente la atacan
y quieren destruir. es pues un gran*

compromiso el que tiene contigo; en algunas ocasiones implica el sacrificio de las necesidades propias de su existencia para poder estar ahí, en el momento justo en el cual tú lo necesitas; para él no es sencillo ver cómo a pesar de todos sus esfuerzos, el ganar la batalla contra la muerte le es esquiva y lentamente pierde campo de tu vida. Aunque en algunas ocasiones él se muestre frío tolerante al sufrimiento que hay a su alrededor, piensa que en todo momento debe mostrar serenidad y calma ante las circunstancias adversas, para así poder tomar las acciones precisas en el momento justo y adecuado; no es fácil combatir la muerte, ya que en esta batalla la derrota cuesta la vida.

Todo eso para decirte que mi trabajo más que profesión es vocación; que como tú soy humano y procuro al máximo no equivocarme; la razón principal de mi labor eres tú, por tanto mi pretensión no es causarte daño sino por el contrario, mejorar tu calidad de vida; por último no olvides nunca estas cortas palabras, y, recuerda: la gratificación más grande que puedo recibir de parte tuya por el servicio prestado, es verte sonreír de nuevo.

En la prestación de sus servicios en una escuela de formación de agentes, Luz Teresa Vélez, de significativa producción en el arte poético, ha acometido versos sobre diferentes temas.

Las tres composiciones que a continuación se mencionan, son ejemplo de su imaginación creadora

*Hoy día 29 de octubre
dedico mi inspiración
a mi general Naranjo
con todo mi corazón.*

*De corazón hoy quisiera
preguntarle qué se siente
al saberse fundador
de un campo de tanta gente.*

*En 1958
usted fue el director
de ésta Carlos Holguín
que hoy le brinda mucho amor.*

*004 fue el número
de la ordenanza
departamental que un día
puso en usted su confianza.*

*Fue un 29 de octubre
cuando empezó su función
y hoy gracias a Dios cubre
con sus hombres la nación*

*Cada día es más hermosa
nunca ha pasado a la historia
si no mírela qué hermosa
con su color zanahoria.*

*Mire usted su belleza
ya es fuera de lo normal
bellos cambios que le ha hecho
el coronel Sandoval.*

*La entrada es toda hermosa
la escuela está muy cambiada
ni hablar de los casinos
y del campo de paradas.*

*Aunque ha sido trajinada
cada día es más bonita
ya se despide de usted
esta negra teresita.*

*Qué es lo que pasa que el pueblo
no siente el dolor ajeno
no se enteran que las bombas
caen en cualquier terreno.*

*Quiero que sea idea de todos
que tan solo no sea mía
si estás enterado de algo
avisa a la policía.*

*Piensa que puede ser tu madre,
tu hijo o también, tu hermano
aquel que pierda la vida
una pierna o una mano;
donde estudia tu hijo
la bomba puede estallar
como encubriste en silencio
siempre irás a lamentar*

*Por favor, no más silencio,
no encubras al delincuente
piensa que por tu silencio
puede morir mucha gente.*

*Siempre es el delincuente
el que odia la policía
porque si nada debiera
seguro nada temía.*

*Qué triste qué dolor
yo no entiendo la razón
parece éste un pueblo muerto
sin alma, sin corazón.*

*Que cese ya la violencia
estimados colombianos
no más sangre entre nosotros
y vivamos como hermanos.*

POESÍA PARA MI CORONEL.

*¿Mi coronel cómo está?
yo lo quiero saludar
y quiero que me comprenda
lo que voy a redactar.*

*El motivo de la presente
es la sencilla razón
que le estoy agradeciendo
con todo mi corazón.*

*Le estoy muy agradecida
como ya se lo decía
es por su buena intención
con mi humilde poesía*

*Sería maravilloso
leer en nuestra revista
una poesía paisa
con acento costumbrista.*

*No sabe con cuánto gusto
yo hago mi poesía
ya hasta me hierve la sangre.*

*Quiero que sientas algo de esto que yo siento
que luches aún las veces que te sientas cansado
que disfrutes las tardes en que susurra el viento
porque aunque yo esté lejos me tendrás a tu lado.*

*Quiero que compartamos alegrías y tristezas
y aunque abrir caminos haga sangrar tus manos
el dolor producido te duplique las fuerzas
y cruces por montañas como si fueran llanos.*

*Quiero ser la semilla de la tierra que labras
quiero tenerte cerca y sonreír
que entiendas que estas frases no son sólo palabras
y que no hemos nacido solo para morir.*

Culmino mi breve intervención con la exaltación que hace del “altruista e ignorado policía, la imagen viva de un ángel guardián”, doña Luz Astrid Medina de Bohórquez:

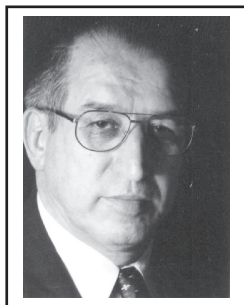
*Pensando en su presente sin futuro,
soñando en su labor sin gratitud,
amasando realidades e ilusiones
anteponiendo el hambre sin virtud.*

*Caminando como siempre entre la gente,
predicando el amor... la libertad...
esperando en los desiertos las semillas
que sus ojos no verán germinar.*

*Es el altruista e ignorado policía
la imagen viva de un ángel guardián
con la noche su trabajo no termina
es el esclavo voluntario,
que vela sin medir lo que le dan.*

*Con patriotismo y voluntad gloriosos
avanza con empuje de león,
muere por la patria si es preciso
entregará sin reserva su noble corazón.
Policía que entonas por campos y ciudades
el difícil himno de la paz social,
en la tierra no está la recompensa
tu cantar es parte de un coro celestial.*

HOMENAJE AL BRIGADIER GENERAL VALDEMAR FRANKLIN QUINTERO.



BG Guillermo León Diettes Pérez

Intervención del brigadier general (r) Guillermo León Diettes Pérez, en la sesión solemne en homenaje al señor brigadier general Valdemar Franklin Quintero en el vigésimo aniversario de su muerte, realizada el día 18 de agosto de 2009 en el Auditorio de la Dirección de Policía Judicial (DIJIN).

En esta ocasión la Academia Colombiana de Historia Policial exalta, en primer lugar una fecha de singular importancia en el proceso de la historia, como fue el 18 de agosto de 1989, cuando acallaron las voces de dos santandereanos que estaban comprometidos en el combate frontal contra el crimen organizado y que no transigieron con la corrupción que tantos males ha traído al país: el doctor Luis Carlos Galán Sarmiento y el brigadier general Valdemar Franklin Quintero. Mártires que, de vivir, hubieran ayudado a evitar las páginas de horror por las que Colombia ha trasegado.

El rigor de la historia está en la crítica de las fuentes, en el establecimiento de los hechos, para así construir una historia auténtica, monumental, crítica; con la historia hemos establecido un diálogo del presente con el pasado. En ésta oración, bajo pretexto de lazo de amistad, pongo al día y presento a un verdadero amigo desde la infancia.

Valdemar nació el 26 de enero de 1941 en Bucaramanga. Luís Eduardo y Barbarita, sus padres, formaron en él todo ese cúmulo de valores y principios que fueron la base de su carácter y el temple que siempre demostró en el cumplimiento de sus virtudes profesionales. El estudio nos llevó a ocupar las bancas del mismo salón desde el quinto año de primaria; nos hicimos bachilleres del

Colegio de Santander en Bucaramanga; años después participamos en el proceso de incorporación de la Escuela de Policía General Francisco José de Paula Santander y Omaña en diciembre de 1961 y recibimos oficialmente como cadetes el 1 de febrero de 1962.

Soy testigo de excepción que fue excelente estudiante; se destacó por su implacable método propio de selección; explicó de la manera más sencilla los hechos de dificultad. Cumplidor de sus deberes, de recio carácter, de espíritu alegre, asimiló con facilidad el proceso de formación y, finalmente, recibió su grado de subteniente con todos los honores, el 5 de diciembre de 1963, como integrante del curso XXIV de oficiales, promoción “José Hilario López”, al iniciar así una carrera en la cual dejó profundas huellas por su servicio y entrega personal.

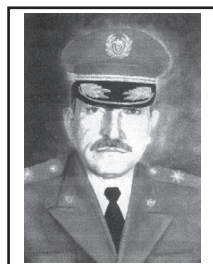
La primera destinación del servicio lo llevó a Tunja, la capital boyacense donde además conoció al amor de su vida, la joven Leonor Cruz Ariza, con quien pronto contrajo matrimonio y de cuya unión nacieron sus hijos Claudia, Carlos Eduardo y Richard.

Luego de varios años en esas tierras, inició el periplo que normalmente y con la que la función policial nos lleva a recorrer los caminos de Colombia. De Tunja pasó a varios distritos del Departamento de Boyacá, trabajó en algunos grupos operativos de la Dirección de Policía Judicial, en distritos de Sucre, Caldas y Bogotá; su inclinación a la docencia lo llevó a integrar el grupo de oficiales fundadores de la Escuela de Policía “Rafael Reyes” de Santa Rosa de Viterbo; las Escuelas de suboficiales “Gonzalo Jiménez de Quesada” en el Muña, donde se desempeñó como Subdirector; “Carlos Holguín” de Medellín y la de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, destacado decano de estudios (uniformado) como quiera que este cargo estaba reservado a profesionales no uniformados. Somos testigos de sus ejecutorias y sus ansias de transmitir a los nuevos policías sus enseñanzas y a infundir en ellos la mística por el servicio policial, los valores y las virtudes que demandan la vocación del servicio a la comunidad.

Me recibió el cargo de Subdirector de la antigua clínica de la Policía Nacional (antecesora del Hospital Central) y de allí volvió a otros destinos operativos de la Institución. Fue comandante de los departamentos de policía Caldas, Boyacá y Antioquia, unidad, donde encontró su destino final.

Fuimos compañeros de tesis para graduarnos como administradores policiales, diplomados en la Academia Superior de Policía; especialista en Gerencia Educativa en la Universidad de la Sabana. Estudió el programa de derecho en la Universidad la Gran Colombia, alumno del instituto de investigaciones de los Estados Unidos de Norteamérica, experto en Criminalística de la Universidad Complutense de Madrid (España). Instituciones educativas donde adquirió la más alta calidad de formación y el más alto reconocimiento en sus titulaciones.

Le fueron otorgadas diferentes categorías de medallas al sobresalir por sus virtudes, en las actividades del servicio, por su colaboración eficiente y destacada en el ejercicio de la función policial; recibió numerosas condecoraciones y reconocimientos entre las cuales se destacan:



la Cruz de Boyacá, la Orden de la Libertad del Departamento de Boyacá, la Medalla Capitán BG. Valdemar Franklin Q. Gonzalo Suárez Rendón (de Tunja) Servicios Distinguidos de la Policía (primera clase y categoría especial), Honor al Mérito (de Corozal, Sucre), Orden al Mérito de la Guardia Republicana del Perú, Orden Alejandro Gutiérrez del departamento de Caldas, Orden Escudo de Manizales, Medalla de los Servicios Clase 15, 20 y 25 años, Cacique Tundama de la Alcaldía de Duitama, distintivos de vigilancia y de las diferentes escuelas donde prestó sus servicios, Medalla Coronel Atanasio Girardot de la Gobernación de Antioquia y la Mención Honorífica por 6 veces.

Su hoja de vida registra, además, que le fueron concedidas 54 felicitaciones por acciones destacadas durante los 34 años, 5 meses y 12 días de vinculación institucional.

Este análisis pretende llevar a ustedes, amable auditorio, una fugaz idea de quien fue un excelente oficial; un infatigable cumplidor de sus deberes profesionales; un verdadero ejemplo para sus superiores, compañeros y subalternos; un preocupado jefe por la situación de quienes tenía bajo su mando; un insobornable policía – el mejor de los mejores -, un gran amigo de los pocos amigos verdaderos que tuvo, e indudablemente un amoroso hijo, esposo y padre de sus hijos, para quienes siempre tuvo una voz de aliento y la ternura necesaria para su formación.

Precisamente su vocación de servicio a la patria trascendió en su hijo Carlos Eduardo, hoy teniente coronel Comandante operativo del Departamento de Policía Boyacá. La vida de Valdemar ha inspirado la trayectoria policial de Carlos Eduardo y la de muchos jóvenes que aprendieron que un proyecto de vida exitoso, consiste en servir construyendo caminos de esperanza para las nuevas generaciones.

Asumió todos sus cargos con entrega total dedicación. Se refirió a las unidades donde prestó sus servicios, con especial cariño; pero fueron los departamentos de Boyacá (donde empezó como subteniente, contrajo matrimonio, se destacó como comandante), Sucre (particularmente Corozal) y Caldas, los que le merecieron los más afectuosos comentarios las unidades que siempre llevaba en su corazón.

Enfrentó con decisión, con valor, con carácter, siempre de frente a los delincuentes; a las bandas organizadas del crimen; no vaciló para combatir a los mismos carteles del narcotráfico, a los cuales dio contundentes golpes, dismanteló laboratorios, cultivos, fincas y otras propiedades, capturó a los grandes, a los mandos medios y a los de abajo, sin dar su brazo a torcer, sin titubear al momento de impartir las órdenes y de tomar las más delicadas decisiones.

Sabía y tenía claro a qué se exponía. Pero no le importó. Hizo lo que otros no pudieron o ni siquiera intentaron hacer. Se entregó por entero a la causa. Hoy, hace 20 años, ocupaba el cargo de coronel

Comandante del Departamento de Policía Antioquia; muy temprano cuando salió de su casa creyó dirigirse a su comando, pero no sabía que en realidad se encaminaba a su cita con la muerte: criminales pagados por los jefes de la mafia del narcotráfico le rodearon en una de las calles de Medellín y masacraron su cuerpo en un horrendo acto, con el cual cegaron la vida de quien pasó a formar parte de los héroes y mártires de la Policía Nacional de Colombia.

Ese mismo día, el Gobierno Nacional, en el decreto de honores por su muerte, Valdemar Franklin Quintero fue ascendido en forma póstuma, al grado de brigadier general, honor más que merecido. Fue el primer general del curso XXIV pero no ha debido serlo de esta forma sino en vida, para habernos podido estrechar en un fuerte y sincero abrazo, al portar la estrella que, más que nadie sé, él añoraba y deseaba con todos los merecimientos de su vida personal, familiar y profesional al servicio de la patria.

La Academia Colombiana de Historia Policial, ha querido con este sencillo pero emocionado acto, recordar la memoria de este gran Policía Colombiano.

¡El Brigadier General Valdemar Franklin Quintero, no ha muerto: vive entre nosotros!

El Retrato del Almirante José Padilla.



Va Carlos Enrique Ospina

El presente trabajo fue expuesto por el académico vicealmirante (r) Carlos Enrique Ospina Cubillos en desarrollo de la sesión solemne cumplida en las instalaciones del auditorio de la Dirección de Policía Judicial el 18 de agosto de 2009.

Normalmente los trabajos que se presentan en las academias de historia, son valiosas investigaciones logradas en libros, bibliotecas, entrevistas y otras fuentes escritas y verbales. Por este necesario y a veces difícil camino, hemos y seguiremos conociendo nuestras raíces y no hay duda que seguirá siendo el método ideal para seguir con nuestras investigaciones. Pero los tiempos cambian y van apareciendo nuevas y valiosas herramientas, que basadas en recientes avances científicos ponen en nuestras manos más posibilidades para continuar o confirmar la búsqueda de la verdad histórica.

Ya vemos, con mucha frecuencia, que el uso del ADN y los medios de datación de fechas están aclarando muchas preguntas de valor histórico y por ello creo que, a nuestro nivel, con un debido apoyo y colaboración, los historiadores podemos obtener grandes resultados apoyándonos en las técnicas modernas y en sus capacitados operadores.

Todos estos pensamientos, y concretamente con el de lograr una investigación histórica con los desarrollos técnicos, me ha traído a presentar en esta respetable Academia este trabajo y al hacerlo, rendir un especial homenaje a la Policía Nacional y en particular a la DIJIN y al muy capacitado personal de la sección de Criminalística y su laboratorio de “Retrato hablado”, quienes con entusiasmo

y profesionalismo colaboraron con equipos y experiencia en la elaboración de éste.

Gracias especiales a los señores y señoras oficiales, jefes de todas estas dependencias y, en forma personal, a los intendentes Yony Alonso Bayona Mora y Juan Carlos Ramírez, quienes con su experiencia y los equipos a su cargo, convirtieron en imágenes los recuerdos de hace 170 años.

Permítanme explicarles en qué consistió esta tarea, cuál fue su origen, su necesidad y su proyección futura. La Armada Nacional ha consagrado como su héroe naval máximo al almirante José Padilla. Este valioso patriota se destacó por su participación, desde joven, en actividades navales; su presencia y accionar en nuestra independencia fue definitiva; dirigió nuestros principales combates marítimos y fluviales y se cubrió de gloria en la batalla de Maracaibo.

Por todo lo anterior, la presencia de nuestro héroe naval está en todos nuestros recuerdos, homenajes, publicaciones, placas, etc., pero desafortunadamente no existe una imagen unificada de su rostro. Diferente al caso de algunos de nuestros próceres que, por su importancia o cargo que desempeñaron, dejaron cuadros con su retrato real.

Del almirante José Padilla no existe, hasta el momento, ningún registro gráfico, por ello la gran cantidad de cuadros e imágenes que han aparecido y circulan en libros y revistas con su posible rostro son, en su mayoría, fruto de interpretaciones personales de artistas, de quienes encargaron el cuadro o de intereses regionales, y aunque en algunos de ellos se han reunido características históricas, son todos diferentes y no había una que pudiera tomarse como la versión oficial que llenara el máximo de expectativas.

Tenemos, pues, el problema: históricamente existe un gran héroe, el almirante José Padilla, y necesitamos continuar proyectando y poniendo como ejemplo su accionar por la patria;

desafortunadamente su imagen real es difusa y ello ha generado varias opciones, por lo que vale la pena centralizar y unificar lo más cercano a la verdad. Viene en seguida una pregunta que es importante valorar y aclarar: ¿Qué tan necesario o valioso es tener una imagen unificada de uno de nuestros héroes?

Contestar esta pregunta requiere dos respuestas en campos diferentes. La primera de ellas es definir la importancia de una imagen en nuestra mente, y la segunda recalcar una vez más la importancia que en nuestras Fuerzas Armadas y en toda nuestra patria tiene la necesidad de rescatar, difundir y venerar el ejemplo de los héroes que rescataron a Colombia. Con referencia a la importancia de la imagen en nuestra mente, los profesionales de la materia han escrito mucho pero, en razón del tiempo, permítanme resumir la respuesta recordando simplemente el diario sentir de cada uno de nosotros ante el recuerdo de un ser admirado o querido.

Para recordar y mantener la presencia de ese ser en nuestras vidas, normalmente hemos grabado su imagen, es ella una figura característica y definida que abre en nuestra mente el cúmulo de recuerdos y valores de esa persona. No es que la imagen sea todo ese ser, sino que ella nos simboliza, en ese momento, todo el sentir, todo el valor de quien encarna. Por ello es importante la imagen; ella nos facilita la memoria de un ser valioso, y cuando representa un héroe de nuestra patria, ese recuerdo, ese ejemplo y muchas veces su sacrificio, nos llenan por dentro de orgullo y de agradecimiento.

El señor comandante de la Armada, almirante Guillermo Barrera Hurtado, consciente de todos estos antecedentes, ordenó al Consejo de Historia Naval adelantar la labor de buscar históricamente, el mejor proyecto posible para identificar o distinguir el rostro del almirante José Padilla, y para adelantar esta tarea se partió de las siguientes hipótesis:

(a) Debía basarse en una investigación histórica que reuniera el máximo de datos sobre los orígenes y descripciones de la imagen del almirante;

(b) Su imagen debía reflejar las valiosas cualidades, carácter y condiciones personales que demostró durante su vida marinera y al servicio de la patria;

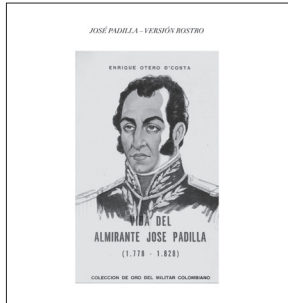
(c) Se debe dar valor a la "memoria colectiva" o sea, en lo posible, ajustarse a los rasgos que el tiempo y la tradición ya han "hecho" la imagen del almirante.

Teniendo estos puntos, se inició el desarrollo de una extensa investigación que consultaba todos aquellos biógrafos que describieron las características personales del héroe; curiosamente hubo versiones contradictorias, pero, poco a poco, se fue creando un perfil definido. Fueron consultados historiadores como: Enrique Otero D´Acosta, Jesús Torres Almeida, Enrique Uribe White, Ciro Vega Aguilera y otros más.

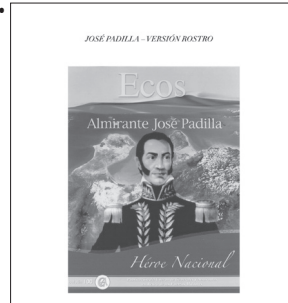
Se puso especial cuidado en identificar sus orígenes y características raciales y sus orígenes genéticos, por parte de padre y madre. Se consideró su corpulencia, la forma de su pelo, la cicatriz sobre una ceja, sus patillas que eran largas pero no tanto como figuran en algunos de sus retratos, su mirada y su edad. Así mismo se trató de que en su expresión se reflejaran sus cualidades, carácter y altivez.

Al investigar en posibles registros gráficos, únicamente se encontró en el Museo Nacional un cuadro pintado al óleo en 1880 por un pintor llamado Francisco Vargas. Este cuadro que se muestra como #1, fue pintado 52 años después de muerto el almirante Padilla, dos generaciones después, o sea el pintor no lo conoció y se hizo según descripciones de la época. La figura está algo idealizada, un poco europea y quizá alejada de la realidad. Tiene algo importante y es el uniforme: posiblemente éste si era el que se usaba en la época y correspondía al grado de general, aunque en este caso lo pintó de color azul. Tal prenda curiosamente ha perdurado en la mayoría de los cuadros existentes y en la versión final se conserva así con algunas pequeñas variaciones.

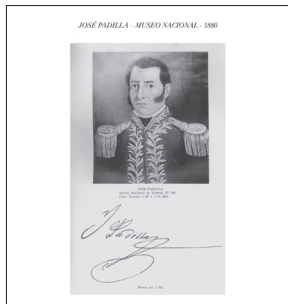
1.



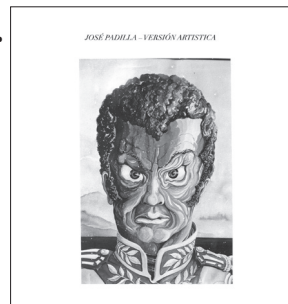
2.



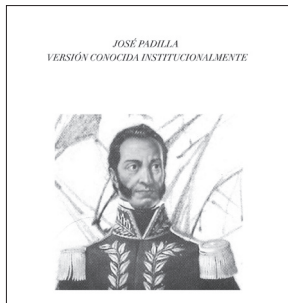
3.



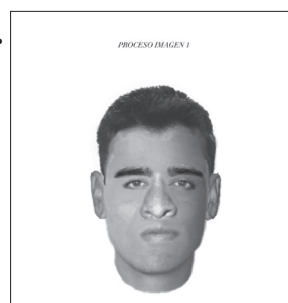
4.



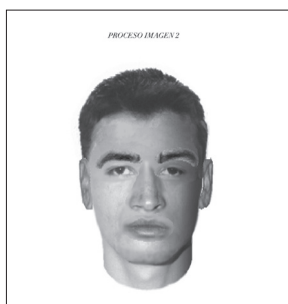
5.



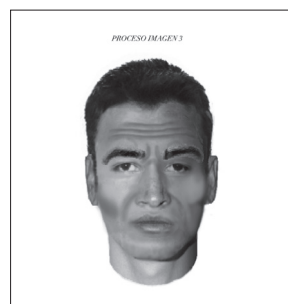
6.



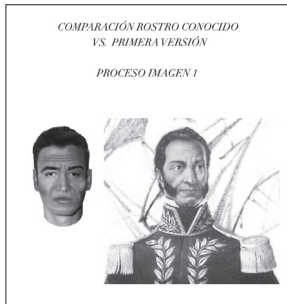
7.



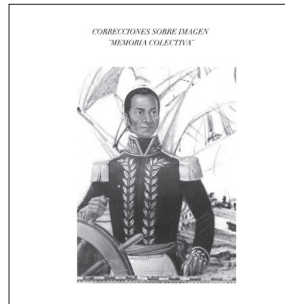
8.



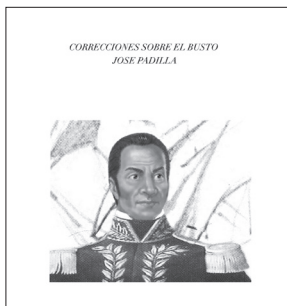
9.



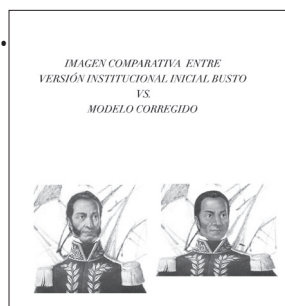
10.



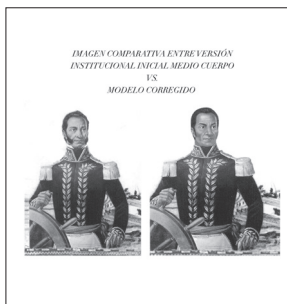
11.



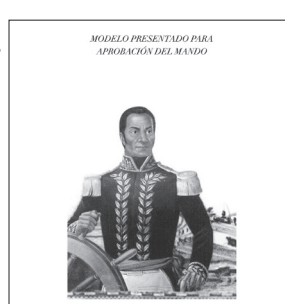
12.



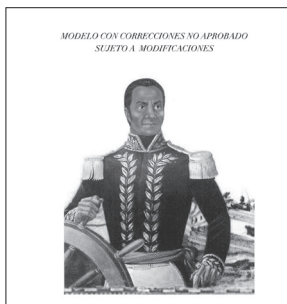
13.



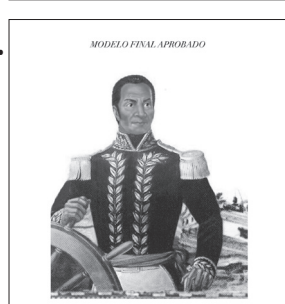
14.



15.



16.



Dentro de la investigación se recogieron varias imágenes que en diferentes medios y comunicaciones aparecieron con la imagen del almirante y que nos muestran la diversidad de las interpretaciones que existían al respecto. Veamos las figuras de los cuadros números 2, 3, 4, 5. Aquí vale la pena mencionar que la figura numero 5 es posiblemente la más conocida en la Institución, incluso fue la usada en una estampilla que se emitió con motivo de los 185 años de la Batalla de Maracaibo. Con toda esta información, el Consejo de historia efectuó varias reuniones para conformar, en forma teórica, lo que considerábamos era el rostro del almirante; el problema era convertir esas ideas en un proyecto gráfico. Para ello decidimos acudir a la Policía Nacional, pues teníamos la información sobre la capacidad que ellos tenían de reconstruir rostros, claro que hacerlo sobre una persona que murió hace más de 170 años, era un problema diferente. Acudí en consulta al señor general Guillermo León Diettes Pérez y él, muy gentil y eficiente, me puso en contacto con la Dirección de Policía Judicial, concretamente con la sección encargada de esta tarea.

Aquí tengo que agradecer nuevamente la gentileza y atención que prestaron a esta insólita, y, creo que por primera vez, solicitud. Hechas las coordinaciones del caso, me senté en la silla de testigos y con las descripciones que tenía fuimos iniciando el trabajo, que en los computadores se fue materializando.

Ingresamos sus características generales, y principiamos por su origen afro-descendiente de su padre, e indígena por parte de su madre; su edad, su pelo, sus patillas, su color, cejas, ojos, nariz, boca y otros, muchos de los cuales reportamos como desconocidos y así apareció una primera imagen (número 6). A ésta se le hizo, como primera observación, que según la idea generalizada el rostro debía tener características más africanas. Al consultar al técnico del programa, se aclaró que en este caso la respuesta de la computadora se debía a que los genes indígenas habían tenido más fuerza que los genes africanos y por eso el resultado era un rostro con mezcla de ambos pero con ligero predominio de los rasgos indígenas.

A este primer rostro se le hicieron algunas modificaciones en cuanto a ojos, nariz, boca y mentón, y se obtuvo una nueva imagen número 7. Esta imagen se corrigió en la pantalla y se envejeció, pensando que 39 años de la época eran un poco más de los que quizá el programa de la computadora tenía para esta época, y así apareció la imagen número 8. Señores, quizá ésta es técnicamente la cara más parecida del almirante José Padilla, eso no lo sabemos. Pero aquí entra a considerarse la memoria colectiva, si no tuviéramos ya una idea generalizada de un rostro bastante diferente, éste sería aceptado. Pero al considerar que los cambios grandes en la memoria colectiva de la comunidad podrían generar desconcierto, decidimos tomar un nuevo camino, imagen 9. Éste fue tomar, precisamente, la imagen más conocida del almirante, exactamente la que aparece aquí; luego ponerla en el computador y sobre ella ir poniendo todas las correcciones e informaciones que históricamente ya teníamos. Así, fue apareciendo la figura número 10 ya con algunas correcciones en el pelo, patillas y rostro, con facciones más indígenas y más afrodescendientes.

Concentrándonos en el busto figura número 11 se redujo el cuello que era muy alto para una persona robusta y se le ampliaron un poco los hombros. Como una comparación, se ve en esta fotografía de la figura número 12 cómo va cambiando la figura. Aquí se decide quitarle el cuello blanco que luce; en realidad esta prenda era, posiblemente, parte de una camisa de seda que se usaba en ocasiones especiales, lo cual en cierta forma, no juega con la imagen en un buque de guerra. Al continuar nuestro proceso de comparación, en esta foto número 13 vemos cómo va quedando la nueva imagen, más robusta, más fuerte y con cuello más corto. En la foto número 14 vemos la imagen casi lista. Sobre ella se hizo una consulta previa a nivel institucional. En ella se recogieron muchas opiniones y entre ellas algunas sugerencias que se pasaron a corregir para obtener la fotografía número 15. En esta parte hubo un pequeño cambio que afectó toda la figura, no sé qué sucedió, en todo caso fue necesario anularla y rehacer la figura anterior, con

especial cuidado, para obtener la figura número 16. En ella vemos más clara la cicatriz en el ojo derecho; la figura del cuerpo se hizo exactamente proporcional y los brazos y manos se robustecieron ligeramente.

Se consideró esta imagen, ya corregida, como la más cercana a la que posiblemente lució el almirante José Padilla y por ello se propuso como la imagen oficial que, a partir del momento, representaría a nuestro máximo héroe naval.

En reunión de todos los señores almirantes en servicio activo de la Armada este proyecto fue aprobado y actualmente se está difundiendo. Puede que la modificación efectuada no represente un gran cambio, pero sí nos indica algo muy valioso: que el interés por la búsqueda de la verdad histórica, está aumentando. Encontrar nuestras raíces, identificar nuestros combates, honrar a nuestros héroes, nuevamente, está llenando el corazón de Colombia.

Las ceremonias de la independencia este año y las próximas del Bicentenario ya son noticia, y nuestro pueblo vuelve poco a poco a sentirse partícipe de las rutas libertadoras del ayer y de los triunfos de sus Fuerzas Militares en el día de hoy.

El momento es único y aquí es donde nosotros, los miembros de las academias históricas, especialmente los que pertenecemos a esta insigne Academia Colombiana de la Historia Policial, debemos seguir actuando con el mayor entusiasmo para impulsar, aun más en nuestro nivel policial, este movimiento histórico de tanta trascendencia.

Gracias a la Policía Nacional y en especial a la Dirección de Policía Judicial por la valiosa colaboración que nos dio en la búsqueda del rostro de nuestro héroe; es la primera vez que hacemos este experimento en que mezclamos historia y tecnología.

Pero aún hay mucho por hacer, por ello sigamos analizando nuestro pasado y experiencias, continuemos recordando y reconociendo el heroísmo de los que murieron por nosotros ayer y hoy, sigamos nuestras metas con entusiasmo y dedicación, porque mañana nuestros hijos, hijas y sus descendientes nos pedirán cuentas y ojalá ese día podamos decirles con orgullo “Hija mía, yo también hice algo por nuestra Colombia”.

PRESENTACIÓN AL INGRESO DE UN ACADÉMICO.

Palabras del brigadier general Mauricio Gómez Guzmán, Vicepresidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en la sesión académica realizada el día 8 de septiembre de 2009, en el Salón Rosado del casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.



Gr Mauricio Gómez Guzmán

Es para mí un motivo de satisfacción presentar en este acto de la Academia Colombiana de Historia Policial, al señor coronel Jaime Enrique Bonilla Cardozo, quien pronunciará el discurso que tituló “La Policía Nacional y el medio ambiente”, para ser recibido como Miembro correspondiente de esta colegiatura.

Gran oficial, hoy en condición de retirado, es mi compañero de curso, egresamos en el año de 1.975 con la promoción “Rafael Uribe Uribe”, curso 37 de oficiales. De él, puedo dar fe en cuanto a su vida; llegamos a la Escuela de Cadetes Francisco José de Paula Santander y Omaña a culminar los estudios secundarios, para después continuar como cadetes y alféreces e ingresar al escalafón de la oficialidad en que permanecemos muy cercanos hasta llegar eficientemente a los diferentes grados de la institución; hoy continuamos conservando nuestra fraternal amistad.

El coronel Bonilla, es un hombre de carácter y disciplina, connotado deportista como lo registran los anales de la policía, acreedor a valiosas preseas; riguroso en los métodos mediante las cuales profundizó en la profesión policial; titulado como administrador de empresas en alta gerencia, ingeniero ambiental, junto a otros diplomas que engalanan su trayectoria.

Para ser consecuentes con el tema que hoy nos ocupa, es mi deseo ilustrarlos acerca de lo que es motivo de la próxima disertación relacionada con el medio ambiente; ese entorno que afecta

y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su conjunto. Como sabemos este es un tema policial por excelencia, pero que, desafortunadamente, fue considerado tarde para su observación y análisis, ya que pensar en el quehacer y en cómo hay que hacer para lograr un desarrollo sostenible o mejorar el equilibrio adecuado, se empezó a trabajar desde hace relativamente poco tiempo, puesto que la cuestión ecológica nos sitúa ante el reto de construir una sociedad que respete el entorno. En este sentido, se ha hecho necesario un proyecto que aborde el desarrollo económico, el crecimiento de la población, el uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente, entre otros factores propios de una estructura de organización social con prospectiva ecológica.

Lo anterior abarca un concepto superior, siendo de esta manera como la Policía Nacional coloca las acciones operativas y educativas, directrices, lineamientos y elaboración de políticas formuladas desde los entes rectores.

Fue así, como el coronel Bonilla Cardozo, con sus inquietantes pensamientos, dedicara gran parte de su tiempo a dicho tema: estudió, investigó y aportó ejecutorias tales como:

“La propuesta de creación de la Policía especializada del medio ambiente”, “Trabajo sobre ambientes y cultura”, “Manual para el Policía ambiental” y “La Policía Nacional frente a los derechos del medio ambiente”.

Estos trabajos trascendieron con su participación en comités, asesorías, conferencias a Instituciones no solamente nacionales sino también internacionales con temas tales como: “Crímenes cometidos contra el medio ambiente” y asesoría para la creación del Ministerio de Medio Ambiente y en gestión y protección de recursos.

Como pueden ustedes ver, uno de los temas de la sesión de hoy le imprime a la historia de nuestra Institución un alto valor que debe ser registrado para seguir construyendo la doctrina policial.

POLICÍA ESPECIALIZADA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.



Cr Jaime Bonilla Cardoso

Discurso de orden pronunciado por el coronel (r) Jaime Bonilla Cardoso, con el cual fue recibido como Miembro correspondiente. Sesión académica celebrada el 8 de septiembre de 2009 en el Salón Rosado del casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

*D*oy gracias al Todopoderoso por haberme albergado en la Benemérita Policía Nacional de Colombia por espacio de treinta dos años y cuatro meses, tiempo durante el cual la dinámica institucional me permitió conocer la belleza, la riqueza de la geografía patria, la plurietnia, pluricultura y pluridiversidad biológica de su exuberante población, sus recursos naturales característicos, sine qua non Colombia, bajo cuyo cielo tuve la fortuna de nacer y convertirme en un hombre de bien.

Desde la época en que egresé de nuestra querida Alma Mater, como oficial, fueron infinitas las vivencias que fortalecieron mi carácter, los múltiples cargos con sus correspondientes responsabilidades crearon muchos retos y compromisos de carácter profesional. Trabajar en distintas guarniciones de norte a sur y de oriente a occidente me permitió entender que mi país es una potencia biodiversa a nivel mundial.

Memoro con nostalgia mi paso por la Isla Prisión Gorgona donde desempeñé las funciones como subdirector de la misma; este paraíso terrenal reservorio de vida estaba siendo seriamente afectado por la superpoblación de internos, funcionarios de la Dirección general de prisiones, del poder judicial, empleados de Telecom e integrantes

de la Policía Nacional que para la época eran los responsables de la seguridad de este centro carcelario dirigido por un oficial superior, que se convirtió en una carga muy grande para la fragilidad ecosistémica de la isla.

Recuerdo cuando los integrantes de algunos clubes de buceo de la Sultana del Valle nos visitaban; destaco el Club Barracudas bajo la orientación de Gonzalo Concha y el Club Hipocampos a cargo de Pablo Montoya, a quienes escuché sus disertaciones de carácter ecológico y ambiental; ellos muy preocupados veían cómo se adelantó un proceso sistemático de deforestación para proveerse la administración del penal de los suficientes recursos maderables con el fin exclusivo de mantener en funcionamiento el rancho, hecho éste que despertó las alarmas y nos motivó a organizarnos, a solicitar el apoyo técnico de la CVC y CRC, para crear el primer grupo de reforestación de especies nativas que nos permitieron compensar el impacto ambiental que se estaba generando.

Otra situación preocupante se generó cuando empezó a avizorarse el proceso de sedimentación frente a la patrulla de playa; por estas circunstancias se conformó otro equipo de trabajo en el que participaron, además de los integrantes de la Policía Nacional, funcionarios de la multinacional Good Year, Cementos del Pacífico y miembros de los clubes de buceo mencionados, quienes con sus aportes, servicios y asesoría permitieron que el personal operativo construyera una serie de módulos fabricados con llantas usadas y cemento ubicados en la zona subacuática afectada, que a la postre y con el tiempo se convirtieron en una verdadera fuente de vida. Esta zona se pobló de gran cantidad de especies de peces, corales y vegetación, erigiéndose como una verdadera muralla natural que protegía esta parte de la isla a los embates naturales del océano.

Posteriormente, a mi paso por la Dirección de antinarcóticos, como comandante de una compañía en la ciudad de Santa Marta, fui testigo del grave proceso de deforestación y contaminación que se venía dando en la Sierra Nevada por parte de bandas organizadas dedicadas al tráfico ilegal de drogas narcóticas; considero que estas

lamentables circunstancias generaron inquietudes que llevaron a proyectar la conformación de un organismo institucional que se dedicara a cumplir las labores de sensibilización, concientización, protección y control de los recursos naturales y a combatir las conductas punibles que en esta materia se estaban presentando.

En 1.993, época en que ingresé como alumno de la Academia Superior de Policía, este sentimiento y preocupación me llevó a investigar sobre el tema; a proponer como trabajo de grado la creación de un cuerpo especializado de la Policía Nacional en la protección del medio ambiente y los recursos naturales, porque entendía que para cambiar el rumbo de una realidad que afecta y atañe a toda la humanidad, lo primero que debía suceder es que se tomara conciencia de la realidad, para hacer esfuerzos serios en Colombia. Esta toma de conciencia inició a partir de 1.991 con la expedición de la Constitución Nacional; anteriormente se expedieron normas que no tradujeron la verdadera situación y, lo más preocupante, es que no interesó a nadie ponerlas en práctica.

Es de gran significación la presentación, para la época, de esta propuesta, la cual tuvo como tema general un análisis sobre los factores que determinaron el problema ambiental en el mundo y en Colombia, mostrar la respuesta que la Policía Nacional debía dar a una situación de tal magnitud, que de no contrarrestarse, a mediano plazo, llegara a convertirse en lo que es actualmente como condición determinante para que la convivencia, que involucra el orden económico, político social y jurídico se haya alterado considerablemente.

Para ubicar el problema cronológicamente, se partió del período 1972, año en el cual se realizó la primera reunión sobre el medio ambiente, en que se analizó la gravedad de los problemas ambientales, como primera respuesta a nivel mundial, porque se habían expedido normas y códigos ambientales en muchos países, e iniciaron estudios para evaluar los impactos sobre el medio ambiente y pronosticaron un seguimiento al proceso de su conservación o deterioro.

Colombia, con antelación a esta reunión había fundado el Instituto Nacional de Recursos Naturales que se constituyó en la primera autoridad ambiental, responsable de haber creado en Colombia conciencia ambiental por lo que expidió normas para el manejo ambiental, el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales.

Un nuevo código colombiano.

La ley 23 de 1973 confirió facultades extraordinarias al Presidente de la República para elaborar un Código de recursos naturales renovables y protección del medio ambiente, expedido por el gobierno nacional mediante decreto 2811 de 1974. Complementario a este, se promulgó el decreto 1608 de 1978 que reglamentó el ejercicio de la caza y las actividades de caza. Posteriormente, mediante la ley 56 de 1981 se expidió el Código sanitario nacional.

Con relación a la Policía Nacional, el decreto 2137 de 1983, señaló que los factores ecológicos eran elementos integrantes de la convivencia.

La institución, por su parte, expidió una serie de disposiciones internas para hacer frente al problema que aún no había sido dimensionado en ningún estudio. Entre ellas se encuentra la circular 053 de 1984, que impartió instrucciones para coordinar con el Inderena la acción de policía en la protección de los recursos naturales y del medio ambiente. Pero el problema apenas se estaba dilucidando y la constatación que un grave deterioro del medio ambiente estaba en curso y afectaba por igual todas las formas de organización social y política del mundo, fue hecha al terminar la década de los 80. Todas las formas conocidas de organización humana, de tipo político y de explotación económica, contribuían en mayor o menor grado al proceso de destrucción acelerado de la tierra.

En Colombia parecía que los vacíos y limitaciones estaban a la orden del día, por cuanto no había coordinación entre las entidades estatales encargadas del medio ambiente; en algunos casos era

evidente la contraposición en sus directrices, por no estar sujetas a los lineamientos de una política unificada y coherente y estar orientada por una legislación y reglamentación extensa y compleja que no tenía los elementos coercitivos apropiados para garantizar su aplicación; además, el factor humano que, en todos sus niveles de preparación y en las diversas ramas de las actividades, presentaban innegables deficiencias en cuanto a educación y conocimiento de aspectos ambientales básicos para mantener un equilibrio en los procesos ecológicos.

Dentro de estos parámetros la Policía Nacional, necesariamente, estaba comprometida, debido a que una de sus labores era la de trabajar en forma coordinada con los organismos encargados de preservar el medio ambiente, pero sus esfuerzos tampoco obtenían los frutos deseados, más aún, la imagen que los medios de comunicación proyectaban y siguen proyectando es la de una institución que está afectando los recursos naturales y la vida de muchos campesinos con las fumigaciones de cultivos ilícitos, sin que se haya dado una respuesta que contrarreste la actitud negativa de la población.

La falta de conciencia, en todo nivel, se tradujo en el uso indiscriminado de los recursos naturales renovables y no renovables en áreas restringidas y con aplicación de tecnologías no apropiadas y carentes de controles ambientales por parte de una entidad estatal, fallas en la seguridad industrial que liberaron y liberan productos químicos y la utilización de sustancias supremamente contaminantes como los clorofluorocarbonos de los aerosoles.

Lo anterior, a su vez, repercutió en el medio ambiente en: cambios climáticos, la pérdida de diversidad biológica que se traduce en la extinción y degradación de las especies, la deforestación y diversificación del planeta, la contaminación hídrica en mares ríos y cuerpos de agua, la contaminación de alimentos, etc.

Pero en última instancia, las consecuencias se tradujeron en supervivencia debido a que las enfermedades, hambre y sed se

convirtieron en los elementos que están acompañando las actuales generaciones y esto, desafortunadamente, se viene traduciendo en violencia

Sin embargo, la anterior razón no justificaba por sí sola esta propuesta, por cuanto lo más importante es lo que traduce un proverbio oriental que dice: “lo contrario del bien no es el mal sino la ignorancia” y, aún en Colombia, no se alcanzaba a dimensionar el verdadero significado del tema medioambiental y la protección de los recursos naturales como soporte fundamental para la conservación de la vida en el planeta y el futuro de la humanidad.

Por otra parte, la Policía Nacional por ser la representante de la autoridad del estado en todo el territorio nacional, ha tenido la obligación de hacer cumplir los mandatos constitucionales, como el contemplado en el artículo 79 que a la letra dice:

“Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”.

Se crea el Ministerio y la policía ambiental.

Precisamente ese papel protagónico de la institución y la presentación de esta iniciativa dieron lugar a que los ponentes de la creación del Ministerio del Medio ambiente, doctores: Claudia Blum y Juan Guillermo Sorzano, se interesaran en este proyecto, el cual, una vez conocido fue incorporado al texto de la propuesta; el proyecto de ley en mención surtió absolutamente todos los trámites legislativos y fue sancionada la ley 99 el día 22 de diciembre de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio ambiente; el artículo 101 literalmente dice:

“Del Cuerpo especializado de policía ambiental y los recursos naturales de la Policía Nacional. La Policía Nacional tendrá un cuerpo especializado de policía ambiental y de los recursos naturales, encargado de prestar apoyo a las autoridades ambientales, a los entes territoriales y a la comunidad, en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables y en las funciones y acciones de control y vigilancia previstas por la ley”.

El gobierno nacional procederá a tomar las medidas necesarias para la creación del cuerpo especialmente entrenado en asuntos ambientales que trata el presente artículo “para lo cual dispone de un año contado a partir de la vigencia de esta ley. El cuerpo especializado de Policía que trata este artículo, prestará su servicio con prioridad en las zonas de reserva, parques nacionales y en áreas de especial importancia eco sistémica y colaborará en tareas educativas promocionales y de prevención para el buen cuidado y respeto de la naturaleza”.

De esta manera se da vida jurídica, legal e institucional a esta nueva especialidad de la Policía Nacional que, desde este mismo instante, me fue encomendada por el mando institucional. Si bien es cierto que para esta época el país y, en particular la institución, libraba una de las más agueridas batallas contra el flagelo del narcotráfico, también es cierto que esto no fue un obstáculo para que se implementara y desarrollara lo establecido en la ley anteriormente citada. Es justo en este momento hacer un ferviente reconocimiento al señor mayor general Luis Enrique Montenegro Rinco, quien se desempeñó como Subdirector General, por su permanente apoyo en la consolidación de este propósito; de esta manera comencé a adentrarme en este apasionante tema; gracias a la autorización de tiempo que se me brindó, ingresé a la Universidad de los Andes para adelantar mis estudios en la especialización titulada: “Manejo Integrado del Medio Ambiente”, desarrollada por la facultad de Ingeniería de este claustro universitario.

Iniciamos un arduo trabajo de la mano del Ministerio del Medio Ambiente; destaco en primera instancia la estructuración de una estrategia de comunicación y capacitación dirigida a la totalidad de los integrantes de la Policía Nacional; ante la imposibilidad física de impartirla de manera presencial, en coordinación con la subdirección de educación ambiental del ministerio, se compiló la información amplia y necesaria que sirviera como sustento legal , técnico y pedagógico que nos permitió editar el libro “Colombia. Ambientes y culturas. Manual para el Policía bachiller ambiental”, publicación que llegaría con un cassette de cuentos ambientales, un video institucional titulado “Agua que no has de beber déjala correr”, un afiche motivacional, una cartilla de instrucciones y unos diplomas que acreditaran la capacitación recibida. Tal actividad estuvo dirigida a que todos los comandantes de las diferentes unidades policiales del país se convirtieran en líderes instructores para este propósito; posteriormente, en la medida en que empezamos a estructurar esta especialidad y gracias al apoyo económico de la doctora Cecilia López Montaña, Ministra del Medio Ambiente, se logró, por intermedio de la Universidad del Rosario, capacitar 75 oficiales de las diferentes guarniciones del país en gestión ambiental, paralelo a esta serie de actividades, se implementó el servicio ambiental con el personal de auxiliares bachilleres de la institución, con el fin de dar cumplimiento al artículo 102 de la misma ley que textualmente dice:

“Del servicio ambiental. Un 20% de los bachilleres seleccionados para prestar el servicio militar obligatorio prestarán servicio ambiental, preferencialmente entre quienes acrediten capacitación en las áreas de que trata la ley. El servicio ambiental tiene por objeto prestar apoyo a las autoridades ambientales, a las entidades territoriales y a la comunidad en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, tendrá las siguientes funciones a) educación ambiental b) organización comunitaria para la gestión ambiental c) prevención, control y vigilancia sobre el uso del medio ambiente y los recursos naturales renovables. El servicio ambiental estará dirigido por el Ministerio de Defensa

en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente y será administrado por las entidades territoriales y se validará como prestación del servicio militar obligatorio”.

En las principales ciudades del país, la Policía Nacional comenzó a jalonar campañas de sensibilización y concientización ambiental, dirigidas a la comunidad en general. Cabe destacar que durante la alcaldía de Antanas Mockus y en coordinación con el D.A.M.A estas campañas tuvieron un eco supremamente importante e hicieron parte de la gran estrategia de cultura ciudadana; recordemos entre otras a los Ángeles del silencio, Ángeles de la libertad, Ángeles del aire etc. Paralela a la actividad ambiental citadina, la institución policial de igual forma se dio a la tarea de trabajar en asocio con las diferentes corporaciones autónomas, con el fin exclusivo de llevar este mensaje ambiental a los puntos más recónditos de la geografía nacional.

Como campaña de acercamiento a la comunidad, desde la óptica ambiental, se diseñó las llamadas olimpiadas ambientales “para adelantarlas en aquellas poblaciones donde la situación de convivencia lo permitiera”; básicamente consistió en organizar los planteles educativos de cada municipio; allá se adelantaron proyectos de aseo y ornato en las principales vías con todas las connotaciones de evento deportivo; al finalizar dichas jornadas se establecía cuál era la calle mejor presentada y, obviamente, se premiaba al centro educativo encargado, previa coordinación y consecución de la premiación con entidades públicas y privadas que se sumaban a estos eventos. Tal iniciativa fue exaltada tanto por la comunidad como por las diferentes autoridades civiles.

En la continuación del proceso de capacitación de hombres y mujeres de la institución, se diseñó en coordinación con la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Javeriana y la Jefatura del área de Medio ambiente de la Policía Nacional, un diplomado en gestión ambiental para trescientos uniformados provenientes de todos los rincones de la nación.

Se diseñó y publicó una serie de manuales y cartillas cuyo contenido hacía referencia directa al tema ambiental, entre estas podemos citar: El manifiesto verde; Manejo de desechos hospitalarios, Manejo de desechos sólidos, Manejo de desechos orgánicos en plazas de mercado, Manejo de excretas y aguas residuales etc.

Con el ánimo de transmitir las realizaciones en esta vital tarea se logró consolidar en el programa institucional de televisión: “Vea el Cambio”, el espacio denominado “El minuto Ambiental” que permitió enviar mensajes de sensibilización, al igual que compartir conceptos y criterios de diferente perfil. Ante el rotundo éxito alcanzado por este micro espacio, nos dimos a la tarea de diseñar un programa radial para ser transmitido en la cadena radial de la Policía Nacional, fue así como, después de analizar múltiples factores se consolidó el cuerpo de dicho programa bajo el nombre de Ambiente Total, con el lema: “Una voz de acción para sanar las heridas de la tierra”, programa que tuvo la mayor audiencia tanto en las áreas urbanas como rurales.

Conflicto y medio ambiente.

En el año 1998, ante el embate de los grupos narcoterroristas como las FARC y ELN y concretamente en lo que hacía referencia a los ataques contra la infraestructura energética del país, la Policía ambiental en asocio con el Ministerio del Medio Ambiente adelantó una convocatoria de sensibilización y comunicación con el fin exclusivo de dar a conocer al mundo las atrocidades que contra la naturaleza y los diferentes ecosistemas de nuestro país venían cometiendo estos grupos delincuenciales; la iniciativa se denominó “Saquemos la naturaleza del conflicto”, organización de grandes movilizaciones y concentraciones de personas en la plaza pública, con el fin de concientizar a la población en la protección del medio ambiente y los recursos naturales, fueron recolectadas un millón de firmas que denunciaban estas afrentas, las cuales, acompañadas de una serie de fotografías dantescas que ilustraban la gravedad de esta práctica terrorista, respaldaron una gran ofensiva diplomática

por parte del gobierno nacional que le permitió al mundo entero conocer la tragedia ecológica que se estaba presentando en Colombia con lo que se logró la censura y el repudio hacia los grupos subversivos responsables de esta triste realidad que enlutó y contaminó la patria.

En el afán permanente de consolidar el tema ambiental en Colombia y con el ánimo de que este mensaje llegara a todas las estancias del poder público en coordinación con el Instituto de Estudios de la Procuraduría General de la Nación nos dimos a la tarea de concebir y desarrollar un seminario dirigido a todos los funcionarios pertenecientes a esta entidad y las personerías a nivel nacional, cuya temática central fue la responsabilidad ambiental del ministerio público, esta actividad permitió recorrer el país entero y mostrar el liderazgo que en esta materia venía adelantando la Policía Nacional.

Congreso mundial.

El drama ambiental que se comprobó a nivel global, se tradujo en la contaminación de los recursos de aire, agua y cielo, con el vertimiento de residuos químicos derivados del procesamiento de drogas narcóticas, la deforestación por procesos de colonización y establecimiento de cultivos ilícitos, el tráfico de especies de fauna y flora en vía de extinción, el terrorismo ambiental con las voladuras de oleoductos, e igualmente el tráfico de patrimonio arqueológico y cultural, nos motivaron a trabajar conjuntamente con el Ministerio del Medio Ambiente y el E.C.PP Environmental Crime Prevention Program de la Universidad Federico II de Nápoles, Italia ; para que organizáramos en la Escuela de Cadetes de Policía General Santander la III Cumbre mundial de crímenes contra el medio ambiente, participaron 76 países que se dieron cita en este mega evento, sin lugar a dudas catapultó a la Policía Nacional como institución líder en la protección del medio ambiente en Colombia y en el mundo.

Como actividades complementarias a la labor institucional de proteger, conservar los recursos naturales y mantener el equilibrio ecológico, al igual que garantizar un medio ambiente sano para todas las personas residentes en nuestro terruño, la Policía ambiental participó en la primera Expo ambiental en el marco de Agroexpo, haciéndose acreedora al premio en la categoría de educación ambiental otorgado por la Corporación Autónoma de Cundinamarca, por la labor que en esta materia venía adelantando a lo largo de la geografía nacional y que fue altamente resaltada por todas las autoridades y ciudadanía en general. De igual forma tuve la posibilidad de ser nombrado como asesor ambiental del Ministerio de Defensa Nacional, cargo desde el cual y al llevar la representación de la Institución, tuve la fortuna de adelantar jornadas de capacitación en este tema dirigidas a las Fuerzas Militares en diferentes guarniciones.

En el año de 1998, después de efectuar un análisis exhaustivo de las realizaciones en materia ambiental hechas por entidades tanto públicas como privadas, el Ministerio del Medio Ambiente decidió otorgar a la Policía Ambiental de la Policía Nacional el “Premio Nacional Ambiental” como reconocimiento a la invaluable tarea que en esta materia venía liderando y desarrollando la institución.

La Dirección General, por intermedio de la oficina de planeación, emitió una serie de disposiciones institucionales con el fin de reglamentar las diferentes funciones y actividades que en esta temática le correspondía asumir, en cumplimiento a lo establecido, tanto en la Constitución Nacional, como en la Ley 63 y 99, a nivel de directivas permanentes, directivas transitorias, instructivos y órdenes de servicios.

El incremento en la comisión de delitos ambientales, a nivel nacional, y la impunidad generalizada que se estaba dando, permitió recomendar a la Dirección de Policía Judicial al mando del señor brigadier general Ismael Trujillo Polanco, la creación del grupo encargado de adelantar las investigaciones de delitos ambientales.

De la misma forma la Policía Nacional, en cumplimiento de la política gubernamental con respecto a los derechos humanos, dispuso diseñar una estrategia en este sentido y permitió presentar una cartilla titulada: “La que fue Policía Nacional frente a los derechos de medio ambiente ” texto pedagógico reconocido a nivel nacional e internacional como instrumento de sensibilización para las generaciones presentes y futuras.

Por primera vez, a nivel científico e investigativo, se presentó en el Simposio Internacional de Criminalística organizado por la Escuela General Santander en la ciudad de Cartagena, la ponencia titulada “Delitos contra el medio ambiente” la cual marcó un hito en este tipo de eventos por la novedad y oportunidad.

La niñez y el medio ambiente.

A mi paso, como Comandante del Departamento de Policía Cundinamarca y como respuesta a un artículo publicado en la revista Semana por quien a mi juicio es una de las plumas más ácidas del país, el señor Antonio Caballero, quien calificó a nuestra institución de ser un “ente fascista”, por el solo hecho de haber organizado el grupo infantil y juvenil conocido como los carabineritos, al aducir que los estábamos preparando para la guerra, pero al analizar dicho artículo se comprobó el desconocimiento del tema por parte del periodista. Sumado a lo anterior el nacimiento de mi hija María Paula, una hermosa ser que me devolvió la capacidad de sentir ternura, pude comprender que, a partir de los niños, se podía iniciar un proceso de enseñanza dirigido a las personas adultas con el fin exclusivo de inculcar y fortalecer en ellos el respeto y la tolerancia. Al hecho que mi hija fuera admiradora de Hugo, Paco y Luis, personajes de dibujos animados que pertenecían a un grupo infantil conocido como los Corta Palos, me permitió gestar una agrupación de infantes a la que llamé “Los Niños cuidapalos de Cundinamarca” cuya principal terea estaba dirigida a promover actividades preventivas, educativas, culturales, ecológicas y de protección del medio ambiente, información ecoturística y de respeto por los derechos humanos.

La finalidad era ofrecer a la niñez y a la juventud cundimarquesa, un programa de formación física, moral, intelectual y social en este sentido; crear en ellos compromiso con el hábitat mundial, de ineludibles responsabilidades y participación en la búsqueda de soluciones a los problemas que se plantean para la vida colectiva y en la sociedad que ven en ellos los constructores del presente y el porvenir de las futuras generaciones. Este propósito lo implementé, en igual forma, en el Departamento de Policía Nariño unidad que tuve el honor de comandar.

Son múltiples las iniciativas, programas , campañas y actividades adelantadas por la Policía ambiental a lo largo de estos años de existencia, pero es de imperiosa necesidad resaltar la labor operativa adelantada por las diferentes unidades de policía a nivel nacional en lo que hace referencia al decomiso de especies de fauna y flora en vía de extinción. Cabe destacar el año de 1998 en el que se alcanzaron cifras impensables así: 63.671 reptiles, 5.364 aves, 2.442 mamíferos y 1´707.494 unidades de flora.

El diario devenir continuó con una visión restringida sobre este tema, ya sea porque aún no nos importa dimensionarlo o porque los establecimientos de poder no lo han priorizado como pareciera ocurrir en nuestro país; indistinto de estas consideraciones son preocupantes las situaciones que se han acumulado drásticamente que de no dárseles el tratamiento urgente y adecuado, nos van a llevar a la extinción total de muchas formas de vida. Dentro de esta fenomenología de origen antrópico, podemos citar entre otras: la pobreza; los modelos de desarrollo y patrones de consumo; el crecimiento desbordado de la población; la falta de responsabilidad y conciencia colectiva; también podemos citar otro tipo de problemáticas como: el cambio climático por el efecto de invernadero o por la reducción de la capa de ozono; la contaminación atmosférica; la lluvia ácida; la contaminación edáfica e hídrica; los procesos de deforestación de selvas y bosques; la pérdida de la biodiversidad; ante este dantesco panorama el papel protagónico de la Policía Nacional recobra un valor inusitado que la convierte, si no en la única, sí en una de las pocas instituciones colombianas que, en

cumplimiento a los preceptos establecidos en nuestra constitución, es capaz de hacer los aportes y ejercer los controles necesarios con el fin de neutralizar esta grave amenaza contra la integridad y la seguridad del planeta.

El reto que tiene nuestra benemérita institución es gigantesco y demanda el concurso y el acompañamiento de la reserva policial, al igual que de las gentes en general, que le permita seguir fortaleciéndose para enfrentar los nuevos retos de policía generados, por ejemplo, por la escasez o agotamiento del agua, que desde ya está generando confrontaciones violentas que necesariamente involucran en su atención y prevención a la Policía Nacional.

Es necesario destacar que la Dirección General en cabeza del señor mayor general Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, mediante Resolución 0420 del 16 de septiembre del año 2.008, creó en el Centro de Estudios Superiores de la Policía, la Facultad de estudios ambientales, de igual forma por parte del Ministerio de Educación Nacional fueron aprobados los registros calificados de los programas de pregrado así:

Mediante Resolución 584 del 13 de febrero de 2.009 técnico profesional para el control ambiental.

Mediante Resolución 1343 del 17 de marzo de 2.009 Tecnología en planeación para el control ambiental.

A nivel de post grado la especialización en Gestión ambiental mediante Resolución 1136 del 6 de marzo de 2.009. Es prioritario para el país que la Policía Nacional, como garante de la vida y la integridad de todas las personas residentes en Colombia, se siga fortaleciendo en este vital tema de conservación y futuro de la vida.

Como dijo Epicteto.

“No engrandeceréis los pueblos elevando los techos de sus casas, sino fortaleciendo el alma de sus habitantes”.

HOMENAJE A MI PADRE.



Intervención realizada por el coronel Juan Carlos Polanía Sicard, Comandante del Departamento de Policía Boyacá, en la sesión académica realizada en el Salón Rosado del casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander el día 14 de septiembre de 2009.

Cr Juan Carlos Polanía Sicard

¡Hoy es un día muy especial!

*M*e corresponde pronunciar estas palabras a nombre propio y de mi familia en esta mañana del 14 de septiembre de 2009 y por ello acudimos al recinto de la Escuela de Cadetes de la Policía Nacional Francisco José de Paula Santander y Omaña a la sesión de la Academia Colombiana de Historia Policial que, en esta ocasión, rinde un homenaje a quienes se destacan al interior de la institución policial.

Agradezco el espacio ofrecido por el presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial brigadier general Guillermo León Diettes Pérez. Exalto su gran acierto para hacer prevalecer el patrimonio histórico de nuestra institución; con su trabajo ha permitido la aproximación metodológica para abordar, con el análisis, la trayectoria de un hombre, pero a su vez, la vivencia histórica institucional de tres generaciones: en nuestra memoria recordamos con el entusiasmo que genera a mi padre el coronel Ernesto Polanía Puyo.

Fue un ejemplar oficial de la Policía Nacional, un hombre de doctrina un dialéctico, un hijo, un padre, un esposo, un abuelo bondadoso, cumplidor del deber, de la misión asignada, nos enseñó

sobre los valores, la comunidad, la naturaleza social de nuestra institución, sobre el servicio, el profesionalismo en nuestra vida y en la actividad diaria.

Se destacó en su apasionante vida el dar ejemplo como organizador institucional de los nuevos procesos policiales, facilitó respuestas a los fenómenos sociales y económicos que se presentaron en su época: desarrolló capacidades estratégicas de adaptación a los permanentes cambios que se presentaron en su entorno y que hoy, al realizar análisis de hechos históricos institucionales, indican directamente las implicaciones que repercutieron para nuestra actualidad, e infraestructura con toda la responsabilidad social.

Quién fue el coronel Ernesto Polanía Puyo.

Nació en Garzón (Huila) el 26 de mayo de 1914, sus padres Heliodoro Polanía y Rita Puyo conformaron una familia con 17 hermanos; en 1940 hizo parte del curso de oficiales número 01, promoción Simón Bolívar, graduada mediante resolución 1112 del 22 de noviembre de 1940. Se desempeñó como subteniente en diferentes partes del país, y fue trasladado a Bogotá el 16 de julio de 1947 como teniente a la Escuela General Santander.

En 1948 fue actor de los acontecimientos sucedidos en “defensa del palacio de la policía”. Allí el teniente Polanía Puyo instruyó sobre armamento y seguridad a los cadetes del curso 07 cadetes de la Escuela General Santander. Ese 9 de abril, en las horas de la tarde, este personal fue transportado a la Dirección de la Policía Nacional en el centro de la ciudad, al mando del capitán del ejército César Augusto Cuéllar Velandia y el teniente Polanía Puyo.

Ante el caos originado en la ciudad, en el Palacio de la Policía, los cadetes prestaron su servicio en el edificio; una de las primeras víctimas en caer fulminado por las balas fue el cadete Gerardo Moncayo oriundo de Pasto, mientras que su compañero de

curso Noel Delgadillo Parra fue gravemente herido. En la noche del 9 de abril un grupo de sublevados trataron de derribar la puerta del zaguán contiguo a la Dirección de la Policía Nacional; el mayor Ahumada junto con seis cadetes, el comandante de los carabineros y el teniente Polanía Puyo recibieron la orden de custodiaran la entrada, salida y cercanías del edificio.



CR Ernesto Polanía Puyo

Iniciado el servicio, un francotirador disparó con certeza, hirió al teniente Polanía Puyo y le destruyó su maxilar inferior. La reconstrucción de su rostro se realizó con una primera intervención de recuperación, seguido por un período de seis meses de adaptación del injerto hasta que ubicaron los implantes cigomáticos. Luego, fue rehabilitado tanto en clínicas especializadas de los Estados Unidos de América del Norte como en la clínica de la Policía Nacional de Colombia.

¡Para terminar....!

Estas reflexiones me han llevado a pensar en mi padre, en su profundo amor por nuestra institución; en tres generaciones de oficiales que encuentran plena adhesión en nuestro espíritu por el servicio a la comunidad. Exhorto a todos a cultivar idénticos propósitos, a participar en tan importantes eventos de la Academia Colombiana de Historia Policial, en hacer memoria, en exaltar, historias de vida de hombres y mujeres que construimos la institución y la nación.

EL CADETE JUAN CARLOS POLANIA RUBINNI Y SU ABUELO EL CORONEL ERNESTO POLANÍA PUYO.



Cd Juan Carlos Polania Rubinni

Intervención del cadete Juan Carlos Polanía Rubinni, en la sesión académica, realizada en el Salón Rosado del casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander el día 14 de septiembre de 2009.

*L*a vocación para ser profesional de policía no se genera espontáneamente. Ese llamado es una voz providencial que surge cuando se identifican los caminos para avanzar en el proyecto de vida individual; aparece como resultado de la identificación de los principios rectores de la personalidad, se fortalece con las enseñanzas y consejos que nos dan los docentes y familiares más cercanos. Para ser Policía, se requiere de una gran convicción y la importancia de servir para poder recibir. Mi padre y mi abuelo, supieron transmitirme la importancia del servicio a la comunidad; con su ejemplo me motivaron para escoger ser policía como medio para mi desarrollo personal.

Agradezco a la Academia Colombiana de Historia Policial y al brigadier general Guillermo León Diettes Pérez, Presidente, al permitirme el inmenso honor de ser el primer cadete en intervenir en una sesión académica, y con mayor razón hoy, en el homenaje a mi abuelo el coronel Ernesto Polanía Puyo, de quien heredamos sus excelsas virtudes: el amor a la patria, las leyes, las instituciones, en especial a la Policía Nacional. Su vida, su templanza, constituyen, junto con otros valores, nuestro espíritu policial.

Me referiré a mi abuelo, el coronel Ernesto Polanía Puyo, quien integró el curso 01 (los alumnos fundadores de la Escuela General Santander) y lo hago por el inmenso amor que le tengo, por lo agradecido que me siento, porque viví y aprendí de él muchas enseñanzas con su ejemplo. Su calma, serenidad, paciencia, profesionalismo y extremada amabilidad con las personas, hicieron de él un excelente oficial que portaba el uniforme con gallardía, elegancia y respeto.

Vivió en una época muy difícil para Colombia; la sangre derramada por la violencia de la política partidista, bañaba los campos de nuestra patria; un hecho que marcó a nuestra familia fué lo acontecido el 9 de abril de 1948, cuando mi abuelo trabajó como oficial de planta en la Escuela de Cadetes General Francisco de Paula Santander, cuando ostentaba el grado de teniente y debió trasladarse con un grupo de 30 aspirantes a oficiales, para defender las instalaciones de la Policía Nacional (calle 9 No. 9-27), pero al arribo al edificio fueron recibidos por una descarga de francotiradores; el teniente Ernesto Polanía Puyo recibió un impacto de carabina que lo hirió gravemente en el maxilar inferior por lo que quedó tendido en el suelo totalmente inconsciente; durante 6 meses permaneció hospitalizado en los Estados Unidos de Norteamérica sometido a varias cirugías que le permitieron reconstruir su rostro. Al regresar al país, se reintegró al servicio policial y prosiguió su carrera hasta alcanzar el grado de coronel.

También hago extensivo este homenaje a mi padre, coronel Juan Carlos Polanía Sicard, actualmente Comandante del Departamento de Policía Boyacá, fiel heredero de las enseñanzas de mi abuelo y dedicado cultor de los principios y valores institucionales que le han merecido el honor de servir a la patria en el grado y cargos como el que hoy ocupa.

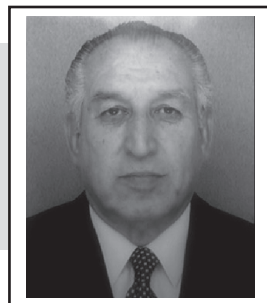
El horizonte institucional, su código de ética y la juridicidad que identifican hoy a la Policía Nacional, no son nuevos. Son constructos que se han decantado y modernizado para poner a

la institución a tono con los tiempos. Las nuevas generaciones debemos apropiarnos de ese legado, de ese tesoro de valores que imprimen en lo más profundo del ser el sello que distingue al verdadero policía.

Invito a mis compañeros y maestros, a no desfallecer en la construcción de personalidades fuertes, para seguir el ejemplo de los que iluminan el sendero de nuestra gloriosa Policía Nacional.

HOMENAJE AL BRIGADIER GENERAL FABIO ARTURO LONDOÑO CÁRDENAS.

Palabras del brigadier general Guillermo León Diettes Pérez Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, durante la sesión académica del día martes 20 de octubre de 2009, en el Salón Rosado del casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.



GR Guillermo León Diettes Pérez

Cuando se fundó, el 16 de mayo de 1940, la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco José de Paula Santander y Omaña, inicialmente se denominó Escuela Nacional de Policía General Santander. Allí se originaron los primeros pasos para la profesionalización de la Policía; mediante la consolidación de programas de formación académica con sus respectivos planes de estudio, orientados a preparar policías de todos los grados y a los detectives de la época.

Más tarde, se definió su rumbo solo orientado solo a la carrera de oficiales. El cuerpo – institución Policía Nacional, fue dirigido, unas veces por militares en servicio activo o en retiro, otras, por profesionales del derecho. Algo similar ocurrió con la Alma Mater, puesto que algunos militares se preocuparon por imponer una formación y disciplina castrense a los futuros policiales, sin entender el por qué de la orientación llamada “civilista” que impera para los cuerpos policiales. El hecho generó enfrentamientos y controversias ideológicas entre algunos directores no uniformados de la Escuela y unos cuantos oficiales del Ejército que se encontraron en comisión, como oficiales de planta, según análisis y testimonios que se tienen de la época.

El año de 1.945 ocupó la Dirección de la Escuela el abogado Miguel Antonio Lleras Pizarro, quien tenía una clara visión de la función policial a la comunidad y el espíritu de civilidad institucional. Apoyado por el doctor Roberto Pineda Castillo quien le sucediera en el cargo de Director, se preocupó por imponer sus enseñanzas y criterios jurídicos; este trabajo conjunto, los ha hecho reconocer como los padres de una nueva ciencia: el “Derecho de Policía”, legado que dejaron para las nuevas generaciones, como saber y doctrina que constituyen la base de una verdadera profesión policial.

La Escuela, ofrece un estudio exhaustivo de la teoría y la práctica policial en diferentes modalidades del servicio. El doctor Lleras Pizarro aceptó en un principio y con reticencias la formación militar como elemento necesario para la disciplina de los hombres con uniforme, pero dio prelación al núcleo conceptual del enfoque de la institución para el estudio de la comunidad; Pineda Castillo, por su parte, analizó y puso en discusión la divergencia y convergencia entre lo militar y lo policial, el análisis crítico lo orientó, para estructurar las bases del pensamiento policial.

A esta Escuela del pensamiento policial pertenece el brigadier general Fabio Arturo Londoño Cárdenas; no vacilamos en decir que es su discípulo más destacado y el continuador de su filosofía.

¡Cuántas veces tuvimos la oportunidad de disfrutar de las enseñanzas y agradables tertulias con participación del doctor Pineda y del general Londoño!. Por lo demás, están como testimonio, conferencias, traducidas del inglés, del francés y del alemán, análisis y conceptos sobre temas policiales escritos, elaborados con el estricto empleo de las reglas gramaticales y, naturalmente, su particular estilo literario.

En una muy breve biografía, diré que el brigadier general Fabio Arturo Londoño Cárdenas, nació en Medellín el 21 de febrero de 1929; bachiller del Liceo Antioqueño de la Universidad de Antioquia;

ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco José de Paula Santander y Omaña, donde fue ascendido al grado de “subcomisario a prueba” denominación dada por la “misión inglesa” y hoy grado llamado de subteniente, el 17 de diciembre de 1950. Integró el curso 08, promoción Juan José Rondón, llamado sobre apellidado coloquialmente “el curso de los sabios”. Con el grado de brigadier general, ocupó el cargo de Inspector General de la Policía cuando se retiró, por solicitud propia, en el mes de abril de 1980.

Abogado egresado de la Universidad Libre, Senador de la Cámara Junior Internacional, Director General de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía, miembro de la Sociedad Académica Santanderista de Colombia y miembro cofundador de la Academia Colombiana de Historia Policial, la que hoy se honra en ofrecerle esta Sesión solemne. Muchas son las facetas de su personalidad. Hemos acordado que a ellas hará referencia el académico teniente coronel sacerdote Silverio Suárez Hernández en el “Momento Histórico” de este acto.

La producción intelectual comprende: investigaciones especializadas publicadas en obras, como también artículos científicos pensados en la comunidad policial; en lo corrido de los 30 años como oficial de vigilancia ocupó cargos de comando en estaciones, distritos, departamentos, escuelas de policía; dirigió, orientó a los subalternos. Lleva 21 años al frente de la especialidad de seguridad, ahora como Director del Centro de Pensamiento y Doctrina de la Policía Nacional donde además es docente y conferencista.



BG. Fabio A. Londoño Cárdenas

El sinnúmero de estudiantes que tuvimos el privilegio de recibir sus enseñanzas, conforman el baluarte de la ciencia, la filosofía y la doctrina policial, las que orientan el horizonte institucional de la Policía Nacional de Colombia; policía centenaria que cada

día se rejuvenece con la luz de los principios rectores que ha difundido usted, señor general Londoño. A la entrada de este salón, observaron las publicaciones de un hombre comprometido con la sociedad, con una fuerte convicción policial; mente creadora de nuestro homenajeado: la producción intelectual presentada recoge toda su trayectoria profesional y personal; sus proyectos y conceptos hechos obra. Permítanme una brevísima reseña:

- “Nociones de ética general y deontología policial”. Tratado que fundamenta y enseña las reglas del buen vivir y del buen actuar para el hombre policía; recuerda las nociones de la ética en general, la moral, los actos humanos, la ley eterna, la ley moral y la ley natural, la sociedad, el bien común, la familia, la deontología, el concepto de deontología policial y las virtudes del hombre policía.

- “Cuestiones policiales”. De la serie de publicaciones que tuve la fortuna de crear con el título de “Biblioteca policial” en la Editorial Plaza & Janés; obra publicada en dos ediciones. Define la Policía, analiza la terminología de Naciones Unidas, de la Policía de Alemania y otros conceptos de policía en el mundo; de otros Estados especialmente Alemania; sus análisis rigurosos permiten diferentes enfoques del concepto policial y avanzar en investigaciones sobre la ciencia policial.

- “Evolución del Derecho de Policía y planteamientos contemporáneos”. Libro escrito en secuencia histórica del derecho de policía; otra visión sobre la teoría general del derecho de policía y su importancia en el campo jurídico social; hay planteamientos claros sobre los motivos de policía y propuestas de reforma al código nacional de policía; luego expone el tema de la nueva tesis sobre “seguridad democrática”, los mitos en policía y la policía del futuro.

- “Analectas para una filosofía policíaca”. Es su más reciente publicación. Las categorías de seguridad e inseguridad; continúa con la evolución histórica de la filosofía desde el pensamiento griego hasta nuestros días; pasa por la escolástica, la modernidad,

el racionalismo, el empirismo, el positivismo, el marxismo y el pensamiento actual. Recuento similar hace sobre la metafísica. La tercera parte de este libro, se refiere a las ciencias jurídico-policiales y a tres temas fundamentales para nosotros: el derecho de policía, el poder de policía y el régimen de policía.

Esta es una recopilación de las obras y del pensamiento filosófico y doctrinario de lo policial, que nuestro ilustre general y maestro de policía Fabio Arturo Londoño Cárdenas, ha plasmado con tinta indeleble y de obligatorio estudio para quienes abrazamos esta profesión; es sin duda, el escritor más prolífico de nuestra institución; en todas estas obras están las bases para que los jóvenes que hoy se forman como cadetes de la Escuela, conozcan, entiendan y sepan cuál es verdadero sentido de nuestra profesión, del compromiso que se adquiere sagradamente con Dios, con la patria y con el pueblo, como reza el juramento que hacemos al quedar investidos de autoridad; y para que sepan defender y enaltecer lo que diariamente van a desarrollar como actividad, imprimiéndole la calidad de una verdadera profesión.

Señor general Fabio Arturo Londoño Cárdenas: es para mí muy grato haber tenido la oportunidad de dirigir estas palabras, en este acto con el cual los miembros de número y correspondientes de esta Academia Colombiana de Historia Policial, que usted nos ayudó a fundar, queremos rendirle un homenaje de gratitud y admiración por la labor docente y de investigación que ha venido adelantando en beneficio de la Policía Nacional. Su vida toda ha sido dedicada a la construcción de futuros promisorios para la nación que amamos y que hemos jurado defender desde el interior civil de la nación.

EL GENERAL FABIO ARTURO LONDOÑO CÁRDENAS, UN POLICÍA EJEMPLAR ENAMORADO DE DIOS, LA PATRIA Y LA INSTITUCIÓN.

El Sacerdote Silverio Hernández Suárez es el Capellán de la Escuela de Estudios Superiores de Policía “Miguel Lleras Pizarro” y ostenta el grado de teniente coronel. Como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, llevó la palabra durante el homenaje al brigadier general Fabio Arturo Londoño Cárdenas, el día martes 20 de octubre de 2009.



Tc Silverio Hernandez Suarez

El expresidente de los Estados Unidos John Fitzgerald Kennedy afirmó que: “La grandeza de un hombre está en relación directa con la evidencia de su fuerza moral”. Y esta sentencia del gran estadista norteamericano se hace realidad en la vida y obra del General Fabio Arturo Londoño Cárdenas, un insigne oficial de la Policía Nacional de Colombia que, a lo largo de su vida ha dejado una huella imborrable en los lugares donde Dios lo ha colocado para que, con su sabiduría le ayude a perfeccionar una parte del mundo.

El general nació en Medellín, en la calle 45 con carrera 36, detrás de la Iglesia de Buenos Aires, el 21 de febrero de 1929, en el hogar conformado por don Arturo Londoño Londoño, quien trabajaba en la empresa del, entonces, Tranvía de Medellín, y doña Judith Cárdenas de Londoño, ama de casa. Su infancia la compartió con siete hermanos más.

Cursó su primaria en dos colegios privados de Medellín y su bachillerato en el Liceo Antioqueño, una de las instituciones educativas más importantes de la capital antioqueña, ubicada en el noroccidente de la ciudad, adscrito a la Universidad de Antioquia.

Culmina sus estudios de secundaria en 1948, época que marcó un hito en la historia de nuestro país porque en ese año tuvo lugar el llamado “Bogotazo” en la capital del país.

Tan pronto terminó su bachillerato, como era costumbre en ese tiempo entre los jóvenes paisas, se “voló” de su casa para recorrer el mundo y trabajar. En compañía de un amigo de juventud: Ferdinando Ossa, emprendió viaje a Bogotá, para conocer la capital del país y ser testigo directo de los estragos que habían dejado los hechos del nueve de abril.

Después de haber recorrido a Bogotá se fue a los Llanos Orientales con el propósito de llegar a Puerto Carreño; toman una embarcación en Puerto López pero después de un mes de recorrido y con múltiples paradas debido a que el río no tenía el suficiente nivel de agua por el intenso verano, llegó a Arauca, donde los dos jóvenes turistas fueron nombrados Corregidor y Secretario de Arauquita, un pueblo abandonado al que se llegaba por el Rio Arauca después de un día de viaje en canoa.

Allí estuvo seis meses, cuando su compañero de viaje decide emprender las de Villadiego hacia Venezuela y se queda sólo.

El joven Londoño Cárdenas, volvió a Arauca, allí es contratado por un paisano suyo como dependiente de una farmacia; cuando estaba en esas, cupido toca su corazón, se le atraviesa una hermosa joven de la que queda locamente enamorado pero en esta relación, como ocurre en cualquier novela que se respete, se interpone el papá de la niña y lo amenaza: que si no abandona a Arauca va a tomar represalias contra él. Ante esa situación decide volver a su tierra, de allí toma un DC3 hacia Bogotá y de Bogotá vuelve a Medellín para reencontrarse con su familia.

Tan pronto llega a la capital antioqueña su padre le informa que hay una posibilidad de ingresar a la Policía, que va a llegar de Bogotá una comisión de oficiales para entrevistar a jóvenes antioqueños que quieran entrar a la Institución. Él, sin tener conocimiento de

policía, decide presentarse un lunes muy temprano a las oficinas del Comando de Policía Departamental, donde encuentra que hay siete candidatos con ese mismo propósito, de ellos seleccionan sólo cuatro. De los cuatro sólo dos perseveran en el propósito.

Esos jóvenes antioqueños llegan a Bogotá llenos de sueños y expectativas y en el futuro los dos que continuaron en la escuela escribirán nuevas páginas para la historia de la institución, alcanzan el grado más alto de la oficialidad al ascender al grado de generales y uno de ellos ocupa la Dirección General de la Policía: se trata de Francisco José Naranjo Franco, padre del actual Director General de la Policía Nacional.

Un día de marzo de 1950 ingresa el alumno Fabio Arturo Londoño Cárdenas a la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco José de Paula Santander, sin saber a qué iba, aunque a él, desde joven, siempre le habían gustado los retos y desafíos en la vida. Como lo afirma: “Mi vocación la fui construyendo en la Escuela y durante todo el resto de mi carrera”. De ese curso formaban parte 126 alumnos, que provenían de diferentes partes de Colombia, pero especialmente de Bogotá. Después de muchos esfuerzos el 17 de diciembre de 1950 obtiene, junto con 86 compañeros, el grado de “Subcomisario a prueba”, título creado por los ingleses.

Tan pronto ascendió fue destinado para trabajar en Bogotá, de allí es trasladado a Antioquia donde laboró en vigilancia y tránsito. En el año 1951 se crea una compañía de agentes venida de Bogotá, con el propósito de realizar operaciones conjuntas en el sureste de Antioquia para perseguir a la chusma que en Urrao lideraba el guerrillero Jesús Franco. La compañía está a cargo de un mayor de la Policía, miembro retirado del Ejército de apellido Mendoza Escobar y un grupo de oficiales escogidos “a dedo”, es decir que no tenían formación de escuela; el único que había recibido formación de escuela era el Subcomisario a prueba Londoño Cárdenas. Durante todo el año 1951 y parte de 1952 trabajó en esa región del país.

En 1952 vuelve a Bogotá para adelantar curso de subcomisario, después de cuatro meses de curso es destinado para trabajar en vigilancia en Bogotá en la, entonces sexta estación, ubicada en la calle 39 con carrera 13, hoy la Estación de Teusaquillo.

En junio de ese mismo año 52 es trasladado al Chocó para trabajar en vigilancia y debido a su desempeño es nombrado por el gobernador del Chocó como alcalde de Quibdó, cargo que ocupa hasta 1953 cuando presenta renuncia debido a quebrantos de salud y de allí regresa a Medellín para recuperarse.

En 1954 es nombrado jefe de la Columna de Transportes, responsabilidad que le permite iniciar estudios de derecho en la Universidad Libre. De allí es trasladado para trabajar en diferentes estaciones de policía en Bogotá y en la Dirección General de la Policía.

En 1960 culmina sus estudios de derecho y posteriormente viaja, en 1961, a los Estados Unidos para realizar un curso de capacitación en materias de policía. En ese año decide contraer matrimonio con Consuelo Fernández R.; la compañera de toda su vida y a quien conoció en las fiestas que hacían cuando trabajaba en la columna de transportes. El matrimonio fue muy particular, pues el no estuvo en esa boda sino que se casó por poder y lo representó su padre; esta boda se hizo así con el fin de poder pasar la luna de miel en la ciudad de Miami.

Después de su luna de miel regresa a Medellín y de allí vuelve a trabajar en Bogotá.

En 1963 es designado para trabajar como Comandante de Estación en la Policía de Bogotá. De allí regresa a Medellín donde se desempeña como subcomandante y comandante del Distrito luego. En esa misma época es encargado como director de la Cárcel de La Ladera en el Barrio Boston de Medellín, ubicado en el centro de la capital antioqueña.

En 1966 adelanta curso de ascenso de mayor a teniente coronel y, posteriormente, es designado como comandante del departamento de Policía Norte de Santander, cargo que ocupa hasta 1969.

En 1970 es designado comandante del departamento de Policía Tolima y en 1971 asume como Comandante de Policía en Bogotá.

En 1972 es nombrado como Inspector General Delegado, luego se le encomienda la responsabilidad como Jefe de la Rama de Personal y Jefe de la Rama de Servicios de Policía.

En el año 1973 es nombrado como agregado de Policía ante el gobierno de Venezuela en la ciudad de Caracas. A su regreso a Colombia, en 1974, es designado como Director de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco José de Paula Santander.

En 1976 asume la Dirección del Estado Mayor de Planeación de la Policía Nacional y dos años después, en 1978 es nombrado inspector General de la Policía. En 1979 viaja en comisión a Europa, que incluye la visita a Alemania, Suiza, España e Italia.

En 1980 toma la decisión de retirarse de la Policía después de haber servido a la institución durante 30 años.

Tan pronto se retiró de la policía fue nombrado como Director Administrativo de la Universidad de la Sabana y profesor universitario, labor que desempeña hasta 1985; posteriormente, en 1987 fue nombrado Director de la Caja de Sueldos de Retiro, donde permanece hasta 1989, cuando ingresa como profesor de tiempo completo de la Escuela de Cadetes.

A la par con su actividad en la Institución y en la cátedra universitaria, es Senador de la Cámara Junior Internacional, miembro cofundador de la Academia de Historia Policial y de la Sociedad Santanderista de Colombia.

Ha escrito diversas obras, entre las cuales se destacan las siguientes: “Cuestiones policiales”, (1980 y 1987); Introducción a

la Filosofía Policial (1994); Nociones de ética general y deontología policial (1999); “Analectas para una filosofía Policiaca”. (2007) y la más reciente de sus obras: “Evolución del derecho de Policía y planteamientos contemporáneos”. (2008).

Durante su carrera ha participado en diferentes seminarios, simposios y cursos sobre filosofía, administración, gerencia y Policía en diversas universidades del país y del exterior.

Una experiencia personal.

Tuve la oportunidad de conocer al general Fabio Arturo Londoño Cárdenas en el año 1984 cuando se desempeñaba como director administrativo de la Universidad de la Sabana y yo estaba estudiando Comunicación Social en ese centro de educación superior.

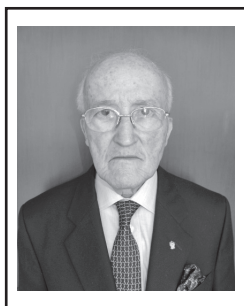
En la universidad era una persona que gozaba de gran respeto y estima por parte de toda la comunidad educativa, porque estaba siempre presto a ayudar a las personas, en especial a los estudiantes que no contábamos con los recursos necesarios para el pago de la matrícula y él nos concedía la oportunidad para diferir el pago. En mi inquietud por buscar a Dios ingresé a un Centro Cultural Universitario donde profundizábamos los estudios en periodismo y fortalecíamos nuestra vida de fe y en varias ocasiones invitamos al general Londoño para que en las tertulias que organizábamos nos compartiera su experiencia en la Policía, tal vez desde ese momento yo le tomé un gran afecto a la Institución.

Cuando iba a ingresar a la Policía le comenté mi inquietud y el me manifestó que era un compromiso muy grande y que la Institución requería personas trabajadoras y correctas en su interior; gracias a su ayuda logré ingresar y a partir de ese momento se convirtió en mi confidente y, lo que más le agradezco a Dios es que hubiera puesto en mi camino a una persona que me ha marcado tanto en la vida, especialmente en mi vocación como Policía.

En los 25 años de trato con el general, he visto en él un hombre de fe verdaderamente comprometido con la Iglesia, intelectualmente muy brillante y que gracias a su inteligencia le ha dejado un aporte invaluable a la Policía; como miembro de familia es un hombre profundamente enamorado de su esposa, doña Consuelo Fernández y de sus hijas: Constanza, Ximena y de Marcela y sus cinco nietos.

Personas como el general Fabio Arturo Londoño Cárdenas, son las que dejan una profunda huella en la vida de las instituciones y, en su caso, en la Policía Nacional, por ser un hombre de carácter, infatigable trabajador, de vida ejemplar, inteligencia y persona de fe profundamente comprometido con el evangelio. Su vida se puede resumir en una frase que él, alguna vez cuando era nuestro profesor pronunció: “Yo me arrodillo únicamente ante Dios y ante un policía ejemplar”.

DEBATE SOBRE LAS OBRAS Y PLANTEAMIENTOS CIENTÍFICO-POLICIALES EN EL CENTRO DE PENSAMIENTO Y DOCTRINA POLICIAL.



BG Fabio A. Londoño Cárdenas

Intervención del brigadier general Fabio Arturo Londoño Cárdenas, Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia Policial, en la sesión académica realizada en el Salón Rosado del casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el 20 de septiembre de 2009.

Nuestro devenir, -el del ente policía- dependerá de aquellos pensadores cuyos ideales ortodoxos expongan tesis o planteen hipótesis que sirvan de sillares a la doctrina científico-policíaca contemporánea. Si nos detenemos a elucubrar acerca de nuestra condición en el cosmos, como lo hicieron y enseñaron los griegos; quienes lo hagan ante el fenómeno “policía”, se asombrarán y perplejos o dinámicos comenzarán a filosofar para encontrar los principios a que nos conduce el pensar hondamente.

“Se trata de ensanchar la razón y hacerla capaz de conocer y orientar estas nuevas e importantes dinámicas....”

Concebidos y definidos, en primer lugar, unos principios filosófico-policíacos, se ha de buscar el método para implantarlos, conocerlos y defenderlos, como pilares del ente policía. De contera ellos nos ayudarán a elaborar una teoría de la ciencia de policía, fundamento miliar de una profesión (real, concreta, verdadera) de policía. En el Centro de pensamiento sostenemos que: “No existen hoy profesionales de policía”. Todo es un remedo. El citado Centro ha comenzado a producir la retórica y los primeros estudios en

la búsqueda del cambio de mentalidad policiaca y de uso de un lenguaje auténtico, propio, culto, al nivel que corresponde a la ciencia policiaca y ciencias anejas.

El discurrir pensante hoy, nos coloca ante una novedad alarmante y paradójicamente de bondadosas proyecciones: “el estallido de la independencia planetaria”, comúnmente denominada “globalización”. Para el ente policía, tan sorpresivo, aunque vislumbrado fenómeno socio-político, presenta inescrutables e ignotas consecuencias.

Dinámica académica para el desarrollo de la tertulia de hoy:

- 1º. Se escuchan las preguntas para aclarar conceptos o pedir definiciones;
- 2º. Una vez realizada la anterior etapa, se inicia el debate, en orden y no más de 5 minutos cada uno de los interlocutores;
- 3º. Puede responder cualquiera de los académicos y, finalmente el expositor; y
- 4º. Se espera un respeto cabal dentro los intervinientes.

Con los temas señalados, se respondieron algunas cuestiones alrededor de lo planteado y se efectuó una corta conversación que, aunque agradable y familiarmente históricas no profundizó en la ciencia policial, pero si despertó inquietudes e interés socio-cultural.

Lo grato que Insinúa un desastre.

Conmociona profundamente la calamidad natural que ha destruido en gran parte la nación haitiana y las imágenes dantescas que nos han llegado por la televisión, nos aterran y pasman. Ahora el mundo entero y, en particular el americano, no puede permanecer lamentándose ante el espectáculo, sino que ha de organizar todo su esfuerzo para la recuperación y reconstrucción de ese pueblo sufrido, pobre y fanático. Son momentos históricos ante los cuales la humanidad prueba su caridad y anima la convivencia universal.

Después de la ingrata consideración anterior, veamos una recordación histórica grata: por allá a mediados de la década del año 50 del siglo recientemente pasado, tuvimos la grata visita, en la ciudad de Quibdó (departamento del Chocó), de un grupo destacado de visitantes que deseaban conocer las circunstancias de vida de tan abandonada región. Ocupábamos el cargo de Alcalde de esa capital. Entre los notables huéspedes se encontraba el filósofo haitiano Pierre Moraviah Morpheau, con quien tuvimos la gratísima posibilidad de conversar largos ratos, en un esfuerzo por comunicarnos en francés, del cual conozco apenas breves frases, pero que tuvo un resultado hasta ahora inédito y que los infaustos hechos de hoy lo exponen ante la vista y reflexión de aquellos que lean estas nostálgicas líneas. Se trata de una traducción al francés del Himno Nacional de Colombia en máquina de escribir y con las correcciones de su puño y letra del pensador mencionado.

En una de sus márgenes agregó en francés – que traduzco – lo siguiente:

Al teniente Fabio Arturo Londoño Cárdenas, Alcalde de Quibdó (Chocó), doctor Pierre Moraviah Morpeau.

Sea este el momento de rendirle culto a tan distinguido intelectual a quien, desde el empíreo, le pedimos encomiende su pueblo al Hacedor.

HYMNE NATIONAL DE COLOMBIE
(Musique du Oreste Sindici, original en español du Dr. Rafael
Núñez,
Versión française du Dr. Pierre-Moravian MORPEAU)

CHOEUR

Oh gloire impérissable!
Oh joie immortelle!
Dans des sillons de douleurs
Le bien pousse maintenant!

I

L'horrible nuit est terminée!
La liberté sublime
Déverse les aurores
de son invincible lumière.
L'humanité entière,
qui gémit entre des chaînes,
comprend les mots de celui qui est
mort sur la croix.

II

« Indépendance! » crie
le monde américain;
La terre de Colomb
baigne dans le sang des héros.
Mais ce grand principe :
« Le roi n'est pas souverain »
Résonne et ceux qui
souffrent bénissent leur passion.

III

Le lit de l'Orénoque
se remplit de dépouilles ;
On y voit passer
un fleuve de sang et de pleurs.
A Bárbula, ni les âmes
ni les yeux ne savent
sentir ou souffrir soit
admiration, soit épouvante.

IV

Au bord de la mer Caraïbe,
un peuple affamé lutte,
en préférant des horreurs
à une santé perfide.
Oh oui !
L'abnégation de Carthagène
est grande, et sa vertu méprise
les décombres de la mort.

V

De Boyacá, dans les champs,
le génie de la gloire
a couronné avec chaque épi
un héros vaincu.
Les soldats sans armure ont
gagné la victoire ;
son haleine virile
leur a servi de bouclier.

VI

Bolívar traverse les Andes
que les océans arrosent ;
Les épées telles des étincelles
brillent à Junín.
Les centaures indomptables
descendent des Llanos,
et on commence à pressentir
la fin de l'épopée.

VII

Le cor victorieux,
à Ayacucho, résonne ;
Et chaque victoire
accroît son formidable chant.
De son immense courage,
commence la liberté,
du ciel américain
se forme un drapeau.

VIII

La vierge veuve agonise,
et, par amour,
pend ses cheveux au cyprès.
Elle regrette son espoir
que couvre une dalle froide,
mais un orgueil glorieux
illumine son teint pâle.

IX

La patrie se forme ainsi,
en jaillissant des Thermopyles;
Une constellation de cyclopes
a éclairé la nuit.
La fleur est ébranlée
à la rencontre du vent mortel,
et elle recherche la sécurité
sous les lauriers.

X

Le mieux n'est pas une gloire complè-
te et une victoire durant la bataille,
Mais l'ardeur du combat animé par
la vérité. Seule l'indépendance ne fait
pas taire la grande clameur.
Si le soleil nous éclaire tous,
la justice c'est la liberté.

XI

Nariño en prêchant
les Droits de l'Homme,
Enseignait l'âme du combat
prophétique.
Ricaurte, à San Mateo pulvérisé en
miettes,
écrivait avec des flammes
« Le devoir avant la vie ».

CHOEUR

Oh gloire impérissable!
Oh joie immortelle!
Dans des sillons de douleurs
Le bien pousse maintenant!

Rafael Núñez, Trad: Pierre .M. Morpeau

¡Saludo al sufrido pueblo Haitiano!
Fabio A Londoño Cardenas

EN EL CENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE LA POLICIA NACIONAL.

Intervención del brigadier general Mauricio Gómez Guzmán Vicepresidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en la sesión solemne con ocasión de celebrarse el Centésimo Décimo Octavo aniversario de la Policía Nacional, realizado en el Auditorio General Santander de la Dirección General de la Policía Nacional, el día 10 de noviembre de 2009.



Br Mauricio Gómez Guzmán

*M*e siento orgulloso y halagado por la honra que significa para mí presidir esta sesión solemne en homenaje a la Policía Nacional en su Centésimo Décimo Octavo aniversario de su fundación. Al declarar abierta esta sesión, me es grato, a nombre de la Academia Colombiana de Historia Policial, dar un efusivo saludo a todos y a cada uno de los asistentes, que con su presencia engalanan y dan brillo a este acto.

El turno de presidencia lo he dividido en tres partes:

La primera para hacer una corta reminiscencia de la fundación de la Policía Nacional.

Seguidamente para reconocer algunos hechos que han tenido notoriedad, merced al profesionalismo demostrado por todos y cada uno de los policías y a la solidaridad y apoyo de la ciudadanía de bien.

Y, por último, para invitar y comprometer a todos los miembros de la Academia y a quienes por demás quieran colaborar, a recopilar los antecedentes que nos permitan conocer el desenvolvimiento histórico de nuestra institución: “que hablen los documentos”,

así se hace la historia, que es la relación de los hechos ciertos transmitidos por un testigo fidedigno y mucho más cuando el texto antiguo está respaldado por otro material.

No quiero adentrarme en la temática sin antes excusar a nuestro Presidente el señor Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez, quien infortunadamente, por razones de carácter familiar, tuvo que ausentarse del país, para atender una calamidad que se le presentara a su hija María Camila, que estamos seguros que, con la ayuda del Todopoderoso, saldrá adelante.

Deseo hacer también referencia a todos los policías caídos, más de 12.000 en los últimos 12 años, a los privados de la libertad por el secuestro, particularmente a los veinte compañeros entre ellos el señor Mayor General Luís Herlindo Mendieta Ovalle. Que el Señor les permita regresar pronto y estar de nuevo con sus familias y entre nosotros. “Cada secuestro marca día a día una profunda cicatriz en la memoria histórica y en el proyecto de vida de Colombia”.

El transcurrir histórico de la Policía Nacional está, sin lugar a dudas, ligado a la historia de Colombia. Desde la época precolombina, para llegar al descubrimiento de América, pasando por la conquista, la Colonia y la Independencia de nuestra patria.

Su actividad ha sido el resultado de la problemática social, cultural, política y económica, en que ha estado al servicio del país; al cooperar decisivamente en el afianzamiento de las instituciones legítimas, proteger a las personas, salvaguardar los bienes y garantizar el disfrute de los derechos y libertades públicas en pos de la convivencia.

La Institución ha sido, a través de los años y desde su fundación, importante palanca del desarrollo y efectivo instrumento en la lucha contra el delito y el desorden.

Cumplió 118 años, el pasado 5 de noviembre, no sobra decirlo, pero es imprescindible mencionar con justicia y acierto a quienes sin duda fueron los gestores de la fundación de ella. Quien la concibió y la concretó por medio del decreto 1.000 del 5 de noviembre de 1.891, fue el insigne caballero don Carlos Holguín Mallarino y el organizador el comisario Juan María Marcelino Gilibert. Estamos ahora dando cumplimiento a un acto que nos obliga el deber, la dignidad y la historia, pues solo al honrar e imitar a quienes construyeron los cimientos de nuestro Estado de derecho y entregaron lo mejor de sí al servicio de Colombia, lograremos una patria próspera, promisoría y amable.

La Policía Nacional a través de los años, con sus momentos buenos y malos, de dicha y de dolor y entre avances y retrocesos, ha venido evolucionando siempre en procura de servir a los colombianos, a la par con los cambios que se producen en el país; la política; los retos delincuenciales comunes y organizados; el terrorismo; el narcotráfico; la subversión; el paramilitarismo y tantas otras necesidades sociales en los aspectos de seguridad y tranquilidad, para hacer que la Policía viva una dinámica constante de reorganización.

La política institucional ha dado lugar a la inversión de tiempo, recursos, a atender la profesionalización de sus hombres, para que puedan desempeñarse como verdaderos líderes de una sociedad que les exige, simultáneamente, compromiso ético y acciones eficaces.

Hoy nos sentimos orgullosos de nuestra Policía; consideramos un gran acierto la dirección que bajo el liderazgo de usted, señor mayor general Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, y de todo su equipo de trabajo, (oficiales, suboficiales, personal del nivel ejecutivo y no uniformados), nos están develando grandes logros que hemos visto con satisfacción, en el campo operativo, en que la inteligencia, la precisión y el profesionalismo aportan grandes acciones positivas que indudablemente trascenderán nuestra historia.

Hay que hacer especial mención a la estrategia tecnológica desarrollada en los últimos años, la cual, acompañada con la presencia policial en la casi totalidad del territorio nacional, viene contribuyendo de manera eficaz en el cumplimiento de la misión. Esto lo registrará nuestra historia.

Lograr la certificación de calidad en todos los procesos, es como lo dijo el Presidente de la República el pasado 5 de noviembre en la ceremonia policial de ascensos y condecoraciones “Un hito en la historia de la Policía Nacional de Colombia” que la posiciona como una de las mejores del mundo.

El direccionamiento del talento humano en la Policía Nacional, a través del sistema educativo policial, con sus componentes de educación, investigación y proyección social, contribuyen a la satisfacción de las necesidades de convivencia. Las actividades y eventos académicos, de orden nacional e internacional, cumplidos por la institución, revelan el progreso que es reconocido por toda la comunidad y que trascenderá en el tiempo.

El nombramiento de la primera mujer general en Colombia, la señora brigadier general Luz Marina Bustos Castañeda, corresponde a la materialización de la política de género en la Policía Nacional, primera fuerza en hacerlo y que, constituye un reconocimiento al potencial femenino, de cientos de mujeres que han hecho historia para garantizar con su presencia la transparencia, el equilibrio de realizar las más duras labores de prevención, el control y la disuasión del delito. Hoy ha querido la Academia Colombiana de Historia Policial, por considerarlo pertinente, presentar para el discurso de orden al señor brigadier general Guillermo Cháves Ocaña, un trabajo de su autoría, producto del estudio y de la investigación, sobre los sucesos de las últimas cinco décadas en que la Policía Nacional ha jugado un papel determinante en la lucha contra la subversión.

Finalmente, quiero dejar en consideración de los miembros de la Academia Colombiana de Historia Policial y para que, con la ayuda de todos ustedes, adelanten algunas tareas de significativa importancia:

- Como consecuencia de varias circunstancias que sucedieron en cascada y desembocaron en una gran rebelión del pueblo, nuestra obligatoria vinculación en la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Virreinato de la Nueva Granada. La Policía Nacional no puede ser ajena a este acontecimiento, ella hizo parte de esa historia y por esta razón debemos pensar y trabajar en la promoción de actividades académicas, debates, foros, exposiciones sobre el bicentenario a fin de generar reflexiones en torno a procesos históricos, geográficos y culturales del país en los dos siglos de independencia.

- Recordarles que el próximo 24 de mayo cumple veinte años de existencia la Academia Colombiana de Historia Policial, primera de su clase entre las Fuerzas Armadas y la Policía, para lo cual realizaremos un evento especial. En cumplimiento de la función estatutaria se están preparando una serie de iniciativas y proposiciones para el alto mando policial, a fin de celebrar como se merece el primer centenario de la fundación de las dos instituciones culturales más representativas de la Policía Nacional: la Banda Sinfónica y la Revista, frutos de la mente creadora del director excepcional Gabriel González.

Y, por último, felicitar en su aniversario de manera muy especial a: nuestra Policía Nacional, deseándole que perdure en el tiempo para el bienestar de los colombianos. Igualmente, en sus aniversarios, a: la Escuela de Policía “Gabriel González”, a la Escuela de Comunicaciones y Electrónica para la Policía Nacional “Jorge Moudeloux Barón” y a la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez.

DUROS GOLPES A LA DELINCUENCIA SUBVERSIVA.

Discurso de orden pronunciado por el brigadier general (r) Guillermo Julio Chaves Ocaña, en la sesión solemne con ocasión del Centésimo Décimo Octavo aniversario de la Policía Nacional, realizada el día 10 de noviembre de 2009 en el Auditorio General Santander de la Dirección General de la Institución.



BG Guillermo Julio Chaves Ocaña

Cuando la Academia Colombiana de Historia Policial, me concedió el honor de ofrecer el discurso de orden en el centésimo decimoctavo aniversario de nuestra institución, pasó por mi mente la más amplia gama de posibilidades. La Policía Nacional es una de las instituciones que más ha contribuido en la construcción de esta patria que durante décadas ha sufrido los embates de diversos grupos al margen de la ley.

Decidí escribir la historia de algunos procesos que han cambiado la semblanza de Colombia en los últimos tiempos; en consecuencia honrar la memoria de hombres y mujeres anónimos que en operaciones policiales han dejado honda huella, para que estos hechos trasciendan y no se pierdan en la oscuridad de la noche de la historia.

Es precisamente uno de los fines de la Academia Colombiana de Historia Policial, dejar en sus memorias la verdadera historia, la que vivimos, sentimos, sufrimos y en ocasiones disfrutamos; de lo contrario otros la contarán torticeramente como lo dijo, hace ya más de un siglo el escritor Anatole France, refiriéndose al concepto de historia distorsionada: “impúdica y disoluta, vendida a los poderosos, cortesana a sueldo de los reyes, enemiga de los pueblos, inicua y falsa”. Pues bien, la historia que queremos recordar es

la que escriben los vencedores, los héroes que se visten de verde aceituna y que más temprano que tarde, de nuevo en Colombia se abran las grandes alamedas por donde pase el hombre digno que nos permita construir una sociedad mejor .

Han sido seleccionados para esta intervención los sucesos más sobresalientes en los que la Policía Nacional ha contribuido para neutralizar a los grupos subversivos en Colombia en los últimos años; por ello, comprenderán que no será fácil en este espacio de tiempo condensar la riqueza de nuestra historia, más me dispensan algunas aclaraciones:

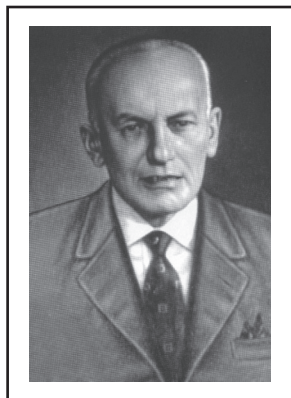
Muchos de los protagonistas de esas exitosas operaciones, están presentes y disfrutamos de su existencia, por ello he tratado de ser cuidadoso para ser fiel a los acontecimientos.

Los hechos a los que me referiré, aun después de muchos años, están pendientes de definición judicial debido a la relativización de los principios del derecho, hoy tan olvidados, que pueden nuevamente reabrirse, por ello seremos prudentes en su narración especialmente en la enunciación de las personas que participaron en ellas.

En Colombia pasamos de héroes a villanos con el transcurrir del tiempo, ya por motivos políticos, ideológicos o mediáticos; esta premisa también me exige la prudencia necesaria, por ello, considero, es la ocasión para que, desde esta tribuna, rinda tributo de admiración a personas como mi general Miguel Maza Márquez, a quien le manifestamos nuestro profundo respeto y solidaridad.

El Presidente Alberto Lleras Camargo.

Iniciaré recordando un acontecimiento que por polémico que resulte, no puedo dejar pasar por alto, por cuanto tiene una incidencia directa en las operaciones que realizó y aun realiza la Policía Nacional. Me refiero, al discurso del doctor Alberto Lleras



Alberto Llerenas Camargo

Camargo, pronunciado en el Teatro Patria el 9 de mayo de 1958, antes de tomar posesión por segunda vez como Presidente de la República del cual son testigos de excepción varios de los señores generales que hoy nos honran con su presencia en este recinto y que en su momento eran unos noveles oficiales.

En ese necesario discurso para la época, que se denominó “el contrato de recíproco respeto”, entre los militares y la sociedad, el presidente manifestó: “La política es el arte de la controversia, por excelencia. La milicia el de la disciplina. Cuando las Fuerzas Armadas entran a la política lo primero que se quebranta es su unidad, porque se abre la controversia en sus filas. El mantenerlas apartadas de la deliberación pública no es un capricho de la Constitución, sino una necesidad de sus funciones. Por eso las Fuerzas Armadas no deben ser deliberantes en política. Porque han sido creadas por toda la Nación, porque la Nación entera, sin excepciones de grupo, ni de partido, ni de color, ni de creencias religiosas, sino el pueblo como masa global, les ha dado las armas, les ha dado el poder físico con el encargo de defender sus intereses comunes. Subrayo, Yo no quiero que las Fuerzas Armadas decidan cómo se debe gobernar a la nación, que lo decida el pueblo, pero no quiero, en manera alguna, que los políticos decidan cómo se debe manejar las Fuerzas Armadas...”

Ello dará un perfil característico a las Fuerzas Armadas colombianas, especialmente al Ejército: estar orientado a funciones de control del orden público interno, crea una indefinición funcional entre Ejército y Policía. Por ello hoy se plantea que en Colombia existe un Ejército altamente “policializado”, y la Policía altamente “militarizada”. Paradójicamente, ello parece dejar de ser problemático en el mundo de postguerra fría, cuando la diferencia clásica entre lo externo y lo interno es puesto en cuestión. Cada vez más los problemas de seguridad y defensa tienden a ser analizados en la categoría de problemas “interdomésticos”, es decir, no solo como un problema doméstico nacional.

El discurso fue muy aplaudido por la sociedad colombiana, pues se trataba de definir, de una vez por todas, la supremacía del poder político sobre lo militar y policial. En mi sentir esto es válido para el debate académico; considero que al plantearse que, sobre los asuntos de orden público, entendido este concepto en su contexto, solo se ocuparían los militares, no se hizo otra cosa que dejar en manos de lo castrense el tema de la defensa la seguridad como elemento exclusivo a la vez excluyente de los militares y la policía, que mantiene casi cincuenta años, a la sociedad colombiana al margen de los principios de la defensa y seguridad, lo cual considero tuvo incidencia en las operaciones que ocasionó confusión de roles y misiones entre las instituciones con fuerza pública.

Durante el gobierno de Lleras Camargo y los subsiguientes, se iniciaron las operaciones contra los bandoleros y pájaros oficiales. La mayoría fueron eliminados. Los más notorios y sanguinarios, como José William Ángel Aranguren alias “Desquite”, a quien curiosamente Gonzalo Arango – el poeta - hace más de cuarenta años, después de su muerte, le escribiera una elegía convirtiéndolo en víctima del sistema. Jacinto Cruz Usma, alias “Sangre-negra”, recordado como uno de los mas temidos guerrilleros, cuyo hijo perteneciente al frente 61 de las FARC, fue capturado hace dos años en las mismas andanzas de su padre, o Efraín González alias “el hermano Juanito”, muerto el 9 de junio de 1965 al sur de la capital, quien en muchas regiones del país lo tenían como un Robin Hood. Otros, como “Zarpazo” o “Mariachi”, fueron utilizados como guías civiles en la lucha iniciada contra los reductos guerrilleros gaitanistas y comunistas, quienes aceptaron desmovilizarse pero sin entregar sus armas.

Con este prolegómeno, planteamos el interrogante relacionado con la subversión en Colombia y como el accionar de la Policía ha sido definitivo en su neutralización.

La subversión colombiana.

La formación de una organización revolucionaria, no obedece a la voluntad de las personas que en un momento determinado acuerdan fundarla, sino al desarrollo y nivel de la estructura económica y social de un país. La expresión teórica de una organización insurgente, es el materialismo dialéctico y el materialismo histórico, teorías que pocos han podido comprender, realidad que se confirma con el desplome de los principales movimientos comunistas del mundo. Ayer no más, celebrábamos con alborozo los veinte años de la caída del muro de Berlín que simbolizó el triunfo de la democracia liberal sobre su último gran rival ideológico, el comunismo.

Por ello, lo que vemos en Colombia hoy no nos sorprende. La ausencia de contenido revolucionario real, su énfasis en la práctica armada: por la esta sola práctica la acción se prostituye si no hay conducción profundamente ideológica; por ello y por otras muchas razones, el movimiento revolucionario colombiano ha entrado en un período de franco reflujo y no es extraño que hoy, al referirse a estos grupos, se les denominen narcoterroristas.

Después de escudriñar, como ratón de biblioteca, la historia de la subversión en Colombia, esta breve investigación me condujo a probar la existencia de diez organizaciones subversivas en Colombia, a partir de la mitad del siglo veinte, entre las que se encuentran: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – (FARC); el Ejército de Liberación Nacional – (ELN); el Movimiento 19 de abril – (M 19); el Ejército popular de liberación – (EPL); de los cuales podríamos decir que son los más importantes; pero a su lado surgieron otros como: la autodefensa Obrera - (ADO); el Partido revolucionario de los trabajadores – (PRT); el Quintín Lame; el movimiento Revolucionario liberal – (MRL); Patria Libre; el Movimiento Jorge Eliecer Gaitán por la Dignidad de Colombia – (JEGA); que con igual ímpetu y dedicación la Policía tuvo que enfrentar.

Al comienzo, las guerrillas liberales, que tienen su máxima expresión en las guerrillas del Llano, compuestas por sectores del partido liberal y por sectores comunistas, estuvieron unidas frente a un enemigo común, - el gobierno- ; luego se van diferenciando y aparecen los “limpios”, que eran los liberales, y los “comunes”, que eran los comunistas. En el gobierno del teniente general Gustavo Rojas Pinilla, las guerrillas liberales se entregan, pero no las comunistas. Una impresionante operación militar, que inició el 27 de mayo de 1964, llamada “la operación Marquetalia” dio origen a las autodenominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, (FARC).

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) nace del seno de las juventudes del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), conformado por estudiantes que inspirados en la Revolución Cubana, querían realizar una revolución similar. El 7 de enero de 1965, un grupo de subversivos se tomaron la población santandereana de Simacota y desde allí anunciaba la constitución del ELN.

Sobre las operaciones policiales de estas dos organizaciones subversivas, me referiré en la última parte de mi intervención.

En 1976 surgió un movimiento que aglutinó a estudiantes y activistas populares, se llamó Auto-Defensa Obrera (ADO). La operación más importante la realizó el 12 de septiembre de 1978, cuando siendo las siete y treinta de la mañana, dos hombres jóvenes, vestidos con prendas militares, ingresaron a la casa del ex - ministro Rafael Pardo Buelvas y lo asesinaron en presencia de su señora Sarita Abello. El Ministro de Defensa, general Luis Carlos Camacho Leyva, llamó a la población a armarse y defender sus derechos con las armas en la mano, ante el dolor que le produjo este magnicidio. La investigación policial por este crimen, llevó a juicio a tres personas: Héctor Fabio Abadía Rey, Alfredo Camelo Franco y Manuel Bautista quienes fueron condenados a veinticinco años de prisión, de los cuales solo cumplieron ocho efectivos, por estudio, trabajo y buen comportamiento. Fueron puestos en libertad

en 1987, - así se paga en Colombia el asesinato de un ministro de Estado-

El ejército popular de liberación, EPL surge de una disidencia en el Partido comunista colombiano, por parte de un grupo que simpatizaba más con la “línea China” dentro del debate ideológico del comunismo mundial y criticaba las estrategias “pacifistas” del Partido comunista colombiano (PCC). Desde septiembre de 1964, este grupo había iniciado un implante guerrillero en la zona del Alto Sinú y San Jorge, en el departamento de Córdoba, pero formalizarían su opción, mediante el “juramento de bandera” en febrero de 1967.

El EPL al mando de Bernardo Gutiérrez, quien murió de cáncer en febrero pasado en Italia, siendo diplomático al servicio del gobierno colombiano, firmó un acuerdo de paz con el gobierno del presidente César Gaviria en 1991, que permitió el desarme de cerca de 4.000 rebeldes. Sin embargo, Francisco Caraballo, quien llevaba en las filas de la guerrilla casi cuatro décadas, se separó de los acuerdos con cerca de 300 hombres, al conformar el Frente Bernardo Franco, junto a los frentes 5 y 34 de las FARC; persiguió a muerte a los reinsertados, dando lugar a hechos tan crueles como la masacre de La Chinita, en el Urabá antioqueño y que dejó más de 30 muertos.

Caraballo fue capturado en junio de 1994 en una finca en Cajicá (Cundinamarca), y condenado a 38 años de cárcel, de los cuales solo pagó catorce; hoy está en libertad después de haber cometido los más azarosos crímenes, como el secuestro y posterior muerte del ex ministro Argelino Durán Quintero, en marzo de 1992; el plagio del mayor del Ejército Luis Demetrio Yepes Amaya, en abril de 1994; el secuestro de Beatriz Helena Turbay en Bucaramanga en junio de 1992, y la muerte del sacerdote español Javier Cirujano Arjona.

La acción de la policía contra esta organización terrorista no se hizo esperar: el 3 de enero de 1993, la denuncia de un ciudadano permitió la captura de Humberto Javier Callejas Rúa, alias Javier Robles, segundo del grupo subversivo que encabezaba Francisco Caraballo. Se encontraba en una vivienda ubicada en la zona comercial de

El Bosque, en el sur de Cartagena, cuando lo sorprendió la Policía después de intensas actividades de inteligencia; a las 10:30 de la mañana; portaba documentos, entre ellos mapas de la ciudad, que pretendían continuar con la escalada terrorista que venía cometiendo esta organización en el país.

Javier Callejas, era quien ordenaba las ejecuciones de los líderes del movimiento político “Esperanza, paz y libertad”, dentro de la guerra que se inició tras la desmovilización del Ejército popular de liberación (EPL). En los archivos de inteligencia registra como el comandante del grupo en la Costa Atlántica, pero tenía gran influencia, en cuanto a las órdenes de secuestros, en el eje cafetero, la zona de Urabá, Córdoba, Santander y Norte de Santander.

La captura de Callejas es un golpe duro para esa organización, ya que participó en la reestructuración del grupo y era uno de los hombres más próximos a Caraballo. Fue condenado por los delitos de secuestro, homicidio, concierto para delinquir, terrorismo y extorsión.

El M-19.

Bajo el argumento del fraude consumado, el 19 de abril de 1970, para desconocer la victoria electoral de la Alianza Nacional Popular – (ANAPO), ésta motivó a un grupo de profesionales, antiguos militantes de las Farc, comunistas y posteriormente militantes de la Anapo, a crear el Movimiento 19 de Abril, (M-19).

En enero de 1974 en Bogotá, un comando de este movimiento penetró en la casa-museo Quinta de Bolívar, y sustrajo la espada del Libertador. Una



semana antes de su aparición pública, el 17 de enero del mismo año, el movimiento pagó varios avisos en los principales diarios del país, anunciando la llegada de un novedoso producto: “¿Parásitos... gusanos? espere M-19”, “¿Decaimiento... falta de memoria? Espere, ya llega M-19”.

Así se iniciaba una despiadada guerra contra los colombianos. Veamos los hechos más relevantes: después de 64 días de cautiverio, el 19 de abril de 1976, el dirigente sindical José Raquel Mercado fue asesinado; su cuerpo fue tirado en una vía pública de la capital bajo los cargos de traición a la causa de los trabajadores. El día de año nuevo de 1979 se concreta una operación diseñada mediante una mezcla de creatividad, audacia, secreto y paciencia, en que esta organización se roba 5000 armas del Cantón Norte, guarnición militar de la capital. Fue un golpe fulminante, tanto para el Ejército, como para ellos mismos, pues solo había entre sus filas cerca de 300 hombres y ahora contaban con cinco mil armas que soñaban entregar al pueblo en una gran insurrección armada.

El 27 de febrero de 1980, se toman la embajada de la República Dominicana, donde se ofrecía a un numeroso grupo de diplomáticos, una recepción para conmemorar la fiesta nacional de ese país. La toma duró 61 días y conmocionó al mundo. Catorce embajadores - entre ellos los de Estados Unidos, México, Venezuela, Brasil, Italia, Uruguay y Suiza - fueron secuestrados, la toma se mantuvo hasta el 25 de abril, día en que secuestradores y secuestrados salieron con destino a Cuba; los rehenes fueron liberados y los guerrilleros quedaron asilados, después de una solución negociada que, además, le costó a los colombianos 3 millones de dólares.

El 6 de noviembre de 1985, la sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia fallaría positivamente la ley de extradición en Colombia. El M-19, con financiación de “Los Extraditables”, según cuenta un lado de la historia y que la comisión de la verdad no ha podido confirmar, ingresan por la fuerza, disparando y asesinando a quienes se encontraban en el Palacio de Justicia. Sobre los

detalles, no me detendré, pues hace pocos días conmemoramos un aniversario más de esta tragicomedia. La reflexión se centra en que varios de los ideólogos del holocausto, hoy como dice el refrán, “gozan de buena salud”, mientras que quienes en su momento defendieron la democracia están en la más infeliz situación personal y judicial. Avatares de la vida, gajes del oficio, es el costo que tienen que pagar unos pocos por defender las instituciones.

Sin embargo, los dolorosos hechos del Palacio de Justicia y su fracasado asalto a Cali con el Batallón América, los enfrentó a su propia vulnerabilidad. Fue así como el 17 de marzo de 1989, después de realizar su última acción política con el secuestro y posterior liberación del político conservador, (q.e.p.d.) Álvaro Gómez Hurtado, el M-19, decidió entregar las armas en el campamento de Santo Domingo departamento del Cauca, liderados por su entonces comandante Carlos Pizarro León Gómez. Se desmovilizaron para convertirse en grupo político que se conoció como Alianza Democrática M-19.

Dejemos por sentado, desde ya, que la firma de la paz con este grupo rebelde no obedeció a motivos nobles y altruistas de sus dirigentes o por que se hayan resuelto las reivindicaciones del pueblo que decían defender, sino, por el contrario, correspondió a la neutralización de todos sus comandantes que los condujo a su desaparición en menos de una década y en que una vez más la policía fue actor determinante en este propósito.

Jaime Bateman Cayón fue el primer comandante del M-19. Este samario, renegado de las FARC, fue quien le imprimió al movimiento su carácter peculiar y quien lo hizo famoso por su afán publicitario y sus golpes espectaculares. Fue el primer muerto de una lista de siete comandantes. El 28 de abril de 1983, una avioneta que volaba entre Santa Marta y Ciudad de Panamá desapareció. Luego de una serie de versiones contradictorias, entre las que figuraron desde la desaparición voluntaria y estratégica, hasta la huida con dinero del movimiento, el sabotaje. Se pudo confirmar su muerte en febrero

de 1984 al encontrar los restos de la nave en la espesa selva de la cordillera de San Blas.

Iván Marino Ospina.

Era un convencido de que la revolución en Colombia tenía que pasar por la vía de las armas. Ingresó a las filas de las FARC, en 1966, de donde fue expulsado. Combatió luego con la guerrilla venezolana hasta su desaparición y regresó a Colombia para fundar el M-19 en compañía de Jaime Bateman, desde entonces sería el número dos del M-19 y como tal participó en la mayoría de sus acciones.

Ospina fue detenido en Cali y enviado a Bogotá. Seis meses más tarde, cuando se adelantaba el Consejo de Guerra contra los detenidos del M-19, Iván Marino, en un descanso, se fue al baño y disfrazado de mayor de la Fuerza Aérea, se fugó de la cárcel la Picota reasumiendo las funciones de segundo en el mando.

Muerto Bateman, Ospina heredó la jefatura del grupo guerrillero. En diciembre del 84, en una reunión en México, produjo lo que sería una monumental intervención fallida: aplaudió las amenazas de la mafia a los residentes norteamericanos en Colombia. Esto fue considerado como una total falta de imaginación y de tacto político, además de su obcecada vocación militarista, que le costó la jefatura del M-19. Fue reemplazado por Álvaro Fayad. Su posición, siempre del lado de los “duros”, le valió que muchos lo llamaran “Iván, el terrible”

Después de dos meses de labores de inteligencia, la información de las gentes y de un desertor, la policía localiza una casa que había comprado el grupo guerrillero hacía tres meses por once millones de pesos, situada en el barrio Los Cristales de la ciudad de Cali. Era un barrio habitado por nuevos ricos y “algo de mafia”, separado por un cerrito boscoso del barrio Siloé, que era uno de los fortines del M-19 en Cali. La casa fue sitiada en la madrugada del 28 de agosto

de 1985 y después de una hora de combate cayeron Iván Marino Ospina, y un guerrillero que le servía de guardaespaldas. Como siempre en estos casos no faltaron voces disonantes, para manifestar que la operación había sido una casualidad. Se encontraron numerosos documentos, además de un arsenal considerable que incluía fusiles robados a la Policía del Ecuador, hacía unos meses por el grupo guerrillero ecuatoriano “Alfaro vive, carajo”. Indudablemente la muerte de Iván Marino Ospina constituye un golpe para el M-19, no solamente por su importancia dentro de la organización; con él eran ya cuatro los dirigentes de primera línea que el grupo guerrillero había perdido en los dos últimos años, sino también por la pérdida de prestigio y de popularidad sufrida en los últimos tiempos.

Álvaro Fayad Delgado, alias “El Turco”.

Álvaro Fayad, también perteneció a las FARC en donde permanece hasta finales de 1969, participa en el robo de la espada de Bolívar, acción que dio a conocer al M-19 y que simbolizaba la adopción del pensamiento bolivariano.

El espectacular robo de las armas del Cantón Norte, llevó a la gran mayoría de dirigentes del M-19 a la cárcel. Fayad no escapó. Su detención se produjo 10 meses después de caer la mayoría de sus compañeros. Es juzgado y condenado a 26 años de cárcel, junto a 219 subversivos, pena que no cumple debido a la amnistía concedida por el gobierno del doctor Belisario Betancur, y que el M-19 aprovecha para reorganizarse.

Llegaba la noche del jueves 13 de marzo de 1986, cuando un grupo de operaciones especiales de la Policía Nacional allanó el apartamento del compositor Raúl Rosero, en el barrio Quinta Paredes de Bogotá, cerca a la Universidad Nacional, donde después de labores de inteligencia se conocía que en ese lugar se encontraba uno de los ideólogos de la toma del Palacio de Justicia.

Agentes del GOES cercaron la zona, algunos, haciéndose pasar por empleados de la energía, cortaron la luz en el sector, dieron el asalto a las siete y media de la tarde del jueves. Fayad, se defendió a tiros de ametralladora e hirió a un capitán y un agente; fue dado de baja. Con él, murió la esposa del compositor, María Cristina de Rosero. La razón de su presencia en ese apartamento, se justificó, según el compositor, en que Fayad le iba a solicitar al maestro que le escribiera la letra y música del himno del grupo guerrillero. La familia fue indemnizada por el Estado años después.

Con la muerte de Álvaro Fayad el M-19 queda “desvertebrado”. El golpe, efectivamente, es duro, con él suman ya cinco los dirigentes de primera fila que pierde en los últimos tres años. Esta no es una baja más. Fayad era, desde la desaparición de Bateman, la cabeza política del movimiento; y desde hace un año, tras la destitución de Iván Marino Ospina como jefe máximo, también su cabeza militar. Era el “hombre de la unidad”.

Gustavo Arias Londoño alias “Boris”.

Fue uno de los más guerreristas cuando se hablaba de tregua y apertura democrática. La operación más sonada fue la toma de Florencia (Caquetá) en 1984, que resultó un fracaso militar para el M-19, golpe de muy alto costo político para la organización. Detenido en las cárceles de Neiva, Tunja, Ibagué y Bogotá, condenado en consejo de guerra a once años de prisión. Logró ser rescatado en 1981 por miembros del M-19 disfrazados de médicos y enfermeras, al recibir un procedimiento médico en el hospital de La Hortúa.

En julio de 1986, “Boris” fue capturado por la policía en una vereda del municipio de Caldas (Antioquia), donde había asumido el mando de la región tras la muerte de Israel Santamaría. Las unidades policiales interceptaron el campero en que viajaba con otros dos guerrilleros; éstos trataron de arrojar una granada, pero fueron dominados y conducidos a la Estación de Policía. Al ingresar a la unidad policial, Boris intentó desarmar a un agente, pero

compañeros de este dispararon contra el guerrillero dándole de baja.

A su muerte, “Boris” ocupaba el segundo lugar en la jerarquía del M 19, después de Carlos Pizarro, comandante de la organización guerrillera. Tras la muerte de Fayad, Gustavo Arias Londoño fue encargado de finanzas del movimiento y se había autoproclamado sucesor de éste.

En solo siete años, el M 19 perdió a sus más importantes dirigentes: Jaime Bateman Cayón, Carlos Toledo Plata, Iván Marino Ospina, Álvaro Fayad, Luis Otero, Andrés Almarales, Alfonso Jacquin, Gustavo Arias Londoño e Israel Santamaría; la Policía Nacional, como ninguna otra fuerza del Estado, tuvo un inmenso protagonismo en su debilitamiento, como hemos visto, al dar de baja en operaciones espectaculares a tres de sus más importantes comandantes. En los anales de la historia de Colombia así debe reconocerse.

El Ejército de liberación Nacional – (ELN) - se desmorona.

Nació el 4 de julio de 1964, como una alianza obrero-campesina, en el rancho del “Capitán Parmenio” Fabio Vásquez Castaño. Prácticamente estuvo liquidado en 1973 por la famosa “Operación Anorí”, ejecutada por las Fuerzas Armadas de Colombia. Con la política de “mano tendida” del presidente Belisario Betancur (1982-1986) se les dio un segundo aire, pues el Ejército de Liberación Nacional ni siquiera figuró entre los grupos que firmaron los acuerdos de cese al fuego, acogándose a la amnistía general. Fue a partir de 1985 cuando el pequeño grupo sobreviviente del ELN se oxigena y reconstruye, gracias a los \$50 millones de dólares (13 mil millones de pesos colombianos de entonces), al extorsionar durante 2 años, la Compañía alemana Manessman, constructora del gigantesco oleoducto Caño Limón-Coveñas; intimidó posteriormente a la Occidental Petroleum Company (Oxy) que entró a explorar y explotar los ricos yacimientos petrolíferos de Arauca, en contrato de asociación con la Empresa petrolera nacional (Ecopetrol). En

los últimos quince años, las operaciones de las Fuerzas Armadas contra la estructura del ELN permitieron la baja y la captura de un 70% de mandos medios; se neutralizaron las milicias urbanas y se frenó la expansión de nuevos frentes. El ELN recibió contundentes golpes por todo el país, en los que la Policía, junto con el Ejército colombiano, lograron un avance estratégico importante; perdieron además el relativo respaldo popular con que contaron, al actuar como una simple “máquina de guerra y de terrorismo”.

El ELN, para complicar su existencia, cometió una serie de acciones demenciales que iban contra todo auténtico principio revolucionario. El incendio feroz de un caserío en Machuca, municipio de Segovia, departamento de Antioquia, tras dinamitar el oleoducto, donde 84 personas murieron calcinadas y la mitad de las víctimas fueron menores de edad. El secuestro, en pleno vuelo, de un Fokker de Avianca con cuarenta y ocho pasajeros, caso sobre el cual volveré mas adelante. El 30 de mayo de 1999, secuestran a 120 feligreses de la capilla de María en la ciudad Jardín de Cali y posteriormente secuestran a los miembros de un club náutico de la Costa Atlántica. Con estas acciones rompieron los compromisos que, con gran despliegue, habían hecho frente a calificados testigos internacionales y ante la opinión pública en Maguncia - Alemania, donde probó ser un grupo revolucionario que ni supo hacer la guerra, ni quiere hacer la paz . .

Resultaría imposible mencionar todas las operaciones que ha realizado la Policía Nacional para postrar al ELN. Mencionaré solo algunas, las más importantes.

El Caso Ballestas, podría haber pasado a la historia como una más de las atrocidades que ha cometido el ELN, pues no solo secuestró a casi medio centenar de personas, ancianos, mujeres y niños, además de la muerte de uno de los plagiados en cautiverio, sino que fue una operación de inteligencia policial que develó dos elementos importantes en la lucha internacional contra el terrorismo: primero reconocer la importancia de realizar operaciones conjuntas entre países vecinos de cuyas fronteras se vale la subversión para

refugiarse, una vez son perseguidos por la policía; en segundo lugar, se estableció que la presencia de subversivos colombianos en Venezuela y la protección que éstos recibían del gobierno en todos los niveles era una realidad.

Como se sabe, el 2 de abril de 1999 los insurgentes del ELN que viajaron como pasajeros en el avión Fokker 9463 de Avianca que cubría la ruta Bucaramanga – Bogotá, secuestraron la aeronave desviándola de su ruta original para hacerla aterrizar en una pista clandestina en zona rural de los municipios de Simití y San Pablo al sur de Bolívar.

El 13 de febrero de 2001, después de dos años de labores de inteligencia realizadas de manera conjunta entre la Policía Nacional de Colombia y la Guardia Nacional venezolana, se localizaron y arrestaron a José María Ballestas con su compañera Patricia Montero Delgado, sindicados del secuestro del avión de Avianca. El Ministro del Interior venezolano, Luis Miquilena le evitó la deportación, basándose en razones humanitarias y de estado, que nunca fueron explicados al gobierno colombiano.

Nadie dio explicaciones de la situación jurídica de Ballestas; algunos dijeron que estaba libre protegido por el gobierno; hubo quienes dijeron que ya había salido de Venezuela; otros que le habían dado asilo político, en fin, hasta que la Fiscalía General de Venezuela solicitó la detención preventiva, al argumentar que cometió un delito en Venezuela al utilizar un documento de identificación falso durante su permanencia ilegal en el país. El fiscal general admitió que los delitos eran menores, por lo que un juez instructor del caso le dio libertad condicionada a tal sujeto. Un terrorista secuestrador de avión iba a quedar libre en un país democrático donde, supuestamente, impera la ley y la justicia. ¡Qué ignominia!.

Por la fuerte presión internacional y del gobierno colombiano, el 19 de junio de 2001, Ballestas fue entregado a las autoridades colombianas. Fue condenado a permanecer 30 años en prisión

por los delitos de “secuestro extorsivo agravado y apoderamiento y desvío de aeronave”. Como moraleja: los funcionarios venezolanos que participaron en la operación, fueron todos destituidos de sus cargos.

Operación “24 de abril”.

Recibió ese nombre porque fue ese el día de abril de 2004, en que un técnico de explosivos de la policía perdió sus piernas, al tratar de desactivar un vehículo que el ELN había cargado con explosivos en Norte de Santander. El objetivo de la operación era infiltrar a la Compañía Capitán Francisco Bossio del ELN, para contrarrestar atentados terroristas en esa zona del país.

Dos oficiales de inteligencia de la policía, un capitán y una teniente penetraron la organización subversiva, se tomaron cerca de cuatro meses para ganarse la confianza de las personas cercanas a Fabián Castro Castro, “alias Edwar”, el hombre fuerte de la Compañía. Los dos oficiales se mudaron a un barrio en Cúcuta donde habían infiltrado a la pareja de alias Edwar y sus hijos. Se presentaron como un par de transportadores de muy bajo perfil y se dieron a la tarea, durante semanas, de ganar confianza no solo con la familia, sino, más tarde, con milicianos y auxiliadores del ELN.

Poco a poco los oficiales encargados de infiltrar a la guerrilla reunieron cientos de horas de grabaciones en las cuales los guerrilleros se comunicaban entre sí y con sus contactos en Venezuela no solo para la organización de acciones terroristas, sino para negociar armas y cambiarlas por droga. Para lograr este propósito, los oficiales se movilizaban en un viejo Renault 12 que lo habían acondicionado con dos cámaras de video externas, una interna y dos micrófonos de alta sensibilidad. Estos equipos contaban con una capacidad de registro continuo de 36 horas y localizador GPS. Con este vehículo subían a la zona montañosa donde tenían los contactos con los subversivos.

Gracias a que se ofrecían para todo tipo de favores y actividades, los oficiales de la policía se ganaron la confianza de los guerrilleros y comenzaron a identificarlos y pudieron visitar las zonas cocaleras del Catatumbo, donde el poder se reparte entre el ELN y las FARC y en menor parte con el EPL. Estuvieron en campamentos donde el ELN compra la coca a los campesinos para luego llevarla a centros de acopio y por vía Venezuela enviarla al Caribe.

Del Catatumbo, los oficiales infiltrados pasaron después a desarrollar una serie de actividades, como visitar los campamentos y clínicas de campaña que están cerca a la frontera. Recolectaron material probatorio, no solo en cuanto tenía que ver con el tráfico de drogas, sino también de armas y explosivos, con miembros de las fuerzas de seguridad venezolanas.

Llegó la hora de la operación: después de 6 meses de estar infiltrados, debido a que muchos de los guerrilleros se encontraban en territorio venezolano, los oficiales comenzaron a trabajar para traerlos a Colombia y realizar las capturas sin causar ningún incidente diplomático. Se determinó que el momento propicio era la semana anterior a los días santos cuando, efectivamente, se logró la detención de cerca de 24 de los 40 miembros identificados de la Compañía Capitán Francisco Bossio. En tal operación, gracias al arrojo de estos oficiales, se logra prácticamente desvertebrar la organización subversiva que operaba en el nororiente del país.

El frente bolchevique del Líbano desaparece.

El viernes 19 de marzo de 2009, la Policía abatió en Venadillo (Tolima) a Javier Galvis Flórez, alias 'Mauricio', el máximo jefe del frente bolcheviques del Líbano de esa guerrilla.

Alias Mauricio tenía 13 órdenes de captura bajo los cargos de homicidio, secuestro, rebelión, fuga de presos, hurto calificado y extorsión. Miembro del Comando Central - Coce- del ELN y jefe

de un bloque regional, murió en combate con 50 hombres de las fuerzas especiales de la Policía, en una operación continuada puesta en marcha en el área de actividad de tal grupo. Galvis fue sitiado por los efectivos policiales en las montañas de Venadillo, en el departamento del Tolima.

En esta misma operación, cuatro semanas atrás el 11 de febrero, se dio de baja en combate a alias “Duván”, Su verdadero nombre, John Jairo Moscoso, el segundo al mando del frente Bolcheviques del Líbano quien, completaba 22 secuestros y 16 años de permanencia en el grupo armado. Era el enlace con el Frente de Guerra Central.

Con la muerte de ‘Duván’ descansan el norte del Tolima y el Eje Cafetero azotados con las extorsiones y las amenazas de secuestro que este sujeto coordinaba.

El miércoles 25 de febrero del presente año, la Policía Nacional, arrestó en una taberna del centro de la capital colombiana, tras varios meses de seguimiento y labores de inteligencia en Bogotá, a Wilson Eusebio García Ramírez alias “Juancito”, miembro de la cúpula y jefe del frente “Carlos Alirio Buitrago” del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

El subversivo, tenía una trayectoria de quince años en la organización, Además, era “instructor” de fuerzas especiales con énfasis en el manejo de explosivos, formación de francotiradores, fabricación de armas no convencionales, cartografía y manejo de comunicaciones. El ascenso de García al “estado mayor” del (ELN) se produjo dentro de una “recomposición interna” que se derivó de las muertes en combate de John Jairo Moscoso alias “Duván” y Darío de Jesús Calle alias “Timoleón”, abatidos por separado en el último mes por la Policía Nacional.

Como puede observarse con claridad meridiana, en menos de dos meses la Policía Nacional resquebraja una de las estructuras más sanguinarias del (ELN), al dar de baja al primero y segundo de la

organización que operaba en el Tolima y capturarlo a dos de sus mandos medios más importantes. Se tiene la conciencia que es necesario capturar a sus máximos cabecillas, no me cabe duda que la tarea se está haciendo, solo que se presenta una mayor dificultad, a la vez que los tales están disfrutando de los manjares que otros gobiernos les conceden, mientras en Colombia sus mandos medios caen abatidos o son capturados, o viven en paupérrimas condiciones. ¡Será cuestión de paciencia!.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Se iniciaba el año de 2004 cuando el Ministro de Defensa, Jorge Alberto Uribe Echavarría, le anunciaba al mundo la primera captura de un miembro del secretariado de las Farc: Juvenal Ovidio Ricardo Palmera Pineda alias “Simón Trinidad”. Particularmente me llamó la atención lo que serían para el futuro las palabras que dijo el ministro en la rueda de prensa: “Yo no hago profecías, ni registro premoniciones; sin embargo, hoy tres de enero, no resisto la tentación de rogarle a Dios, que aquel cuento de las cabañuelas, se aplique también a la paz de mi Patria y que la captura de este criminal sea el preludio de muchas otras buenas noticias para la paz de Colombia.” El ministro sabía que íbamos por el camino correcto por ello se atrevió a lanzar esta premonición.

Esa captura se constituyó, en su momento, en el más fuerte golpe que se le ha dado a la guerrilla de las Farc, una de las más importantes y terribles empresas criminales de terrorismo mundial. Se iniciaba así, también, una nueva forma de operar en conjunto con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, además de realizar coordinaciones con policías de otros países. En los detalles de esta operación no me detendré, pues fueron conocidos en su momento, solamente quisiera destacar dos aspectos:

La administración de la fuente humana que permitió la captura de Simón Trinidad, la tenía la Policía Nacional, infortunadamente llegaban los días de año nuevo y el oficial de control pidió permiso para trasladarse a Bogotá a visitar a su familia.

La casa donde se encontraba el objetivo estaba ubicada, se decidió esperar a que saliera para darle captura sin mayores aspavientos pues no era conveniente para ninguno de los dos gobiernos y así se había acordado. El primero de enero Simón Trinidad sale de la casa, cuando es observado junto a su hija menor y su mujer Lucero. Quien está a cargo de la vigilancia le informa al único funcionario colombiano que se encontraba en Quito, un sargento del ejército y este en coordinación con la Policía ecuatoriana lo capturan e informa a sus superiores. Recuerden que en su momento hubo forcejeos para excluir a la policía de esta operación, más la verdad de los hechos nos concedió el protagonismo que nos habíamos ganado.

El reto para las instituciones con Fuerza Pública es grande. El señor Presidente, de manera reiterada, demandó la captura de otro terrorista que perteneciera al secretariado; la tarea no era fácil, pero iniciamos el trabajo, que pondría a prueba las verdaderas capacidades de inteligencia de cada fuerza; todos los ministros de defensa partían de la importancia de aunar esfuerzos entre los miembros de las fuerzas militares y de policía, para ser más eficaces, unos lograron más que otros este propósito. Mientras buscábamos penetrar al secretariado, se tomó una decisión intermedia: golpear a los mandos medios, expertos en combate, en tácticas de guerra, en el manejo de finanzas y en la ejecución de actos terroristas, muchos forma dos en países del antiguo bloque soviético y con un poder económico considerable. Esta fue, y considero aún lo es, una estrategia que arrojó resultados importantes, que poco a poco fue minando la moral del grupo subversivo, mientras paralelamente se trabajaba para llegar a los miembros del secretariado.

Granda se agranda.

La Dirección General de la Policía había dispuesto por la necesidad de dar un salto cualificado de la inteligencia estratégica a la inteligencia operacional, para que pudiéramos contar con la mejor información y poder tomar las decisiones correctas y oportunas.

Sobre este presupuesto, finalizando el año 2004 el servicio de inteligencia recibe información que dice: “querido amigo Ricardo, estaré en el segundo encuentro bolivariano de los pueblos del 8 de diciembre en adelante, voy a estar en el hotel Caracas Hilton, me gustaría verte.” Con esta información y conociendo los antecedentes del caso Ballestas, en que la posibilidad de colaboración oficial de las autoridades venezolanas eran prácticamente nulas, se decide hacer una alianza estratégica con funcionarios de las fuerzas de seguridad de ese país, para que Rodrigo Granda “el canciller de las Farc”, quien hizo más de 200 viajes por 32 países antes de su captura, fuera definitivamente neutralizado.

La colaboración fue eficiente, oportuna y recompensada, y Granda se convertía así, en el segundo hombre del secretariado capturado. Nos impresionó cómo este hombre andaba como Pedro por su casa por ese país, a pesar que tenía circular roja de Interpol. Inclusive entregaba tarjetas personales que decían “Rodrigo Granda, comisión internacional, FARC-EP”, adornada con un pequeño mapa de Colombia atravesado por dos fusiles en equis; las entregaba con absoluta tranquilidad.

La preocupación en el gobierno, después de la captura de Granda, comenzó a notarse, pues había un antecedente que podía ser capitalizado por el gobierno venezolano. En los primeros días del mes de diciembre del mismo año, cinco funcionarios de la Policía Nacional en coordinación con las Fuerzas Militares venezolanas estaban realizando una operación antinarcóticos encubierta; el plan fue develado por un militar y se inició un escándalo que solo con la gestión personal del ministro de defensa colombiano en Caracas, logró traer sanos y salvos a los policiales; de no haber sido así, o de coincidir por pocos días con la operación Granda, otra hubiera sido la suerte de los cinco policiales.

El caso no hubiera pasado a mayores, pues el gobierno venezolano no se había percatado de la importancia del personaje hasta que si en un comunicado de las FARC no exigieron al gobierno de Chávez:

“Ante lo ocurrido en Caracas con la captura de Ricardo, solicitamos al gobierno bolivariano de Venezuela fijar una posición frente a las garantías que su gobierno dará a las demás organizaciones bolivarianas que eventualmente visiten su país”. ¡Qué cinismo reclamarle al presidente de una nación soberana que se pronuncie y los proteja!. Y ¡aquí fue Troya!.

Nos disponíamos a descansar en familia pues venía un puente festivo; era un viernes a las 5 de la tarde, cuando escuchamos por la radio un comunicado del gobierno de Chávez donde manifestaba el rompimiento de las relaciones comerciales, mediante el cierre de la frontera, a partir del 14 de enero; además dispuso llamar a consultas a su embajador de Bogotá. La tensión aumentó aún más cuando el gobierno de Estado Unidos apoyó explícitamente a Colombia en el conflicto, pues los voceros estadounidenses llegaron hasta acusar abiertamente a Venezuela de apoyar a las FARC.

Me regresé inmediatamente a Bogotá, a la Dirección de la Policía. El señor Director fue citado a Palacio; llegada la media noche regresó, después de 3 horas de deliberaciones; estaba preocupado, pues habíamos conocido que el ministro del interior le había propuesto al presidente que el gobierno de Venezuela se tranquilizaría, si retiraban del servicio activo al Director de la Policía y al Director de inteligencia, para lo cual el presidente muy molesto manifestó que el estaba exigiendo resultados contra la cúpula de las Farc y que no podía dar un mensaje tan equivocado procediendo de la manera sugerida.

Se elaboraba en ese momento un documento de respuesta del presidente Álvaro Uribe Vélez al gobierno venezolano, el contenido de éste no era tranquilizador, como esperábamos en lo atinente a la Policía. De diez puntos contentivos de la respuesta, el número seis dice: La Policía de Colombia ha explicado de manera clara y contundente que no ha violado la soberanía de Venezuela. Esto significaba, ni más ni menos que si se develaba algún error en la operación, la policía había mentido, y en consecuencia se tomarían

las medidas del caso, las que había sugerido el ministro del interior. Nada de esto pasó, pues la operación Granda fue catalogada como la mejor operación de inteligencia hasta el momento realizada, contra esta organización subversiva.

Al día siguiente me citaron a palacio y, en reunión con la mayoría de los ministros del despacho y asesores cercanos al presidente, se rindió un informe muy completo- bueno hasta donde se podía contar- que tranquilizó al gobierno colombiano pues la operación se había realizado de manera impoluta. Al terminar la reunión el presidente preguntó: ¿Cómo se siente mi coronel? Yo le respondí: mal, señor presidente. Y dijo: pero ¿por qué? Le respondí porque la policía no ha recibido el respaldo público del gobierno y estamos quedando mal ante los colombianos. A lo cual contestó: puede tener usted y su gente la certeza que tiene todo mi respaldo, además de nuestra gratitud por lo que han hecho, a lo que le respondí: muchas gracias señor presidente y me retiré.

La crisis se resolvió cuando se realizó una reunión presidencial bilateral, de carácter privado, el 15 de febrero de 2005. Fue un acto conjunto de reconciliación pública, en que ambos presidentes agradecieron la mediación de los gobernantes de Cuba, Brasil y Perú.

El frente internacional de las FARC, acostumbrado a pasearse por el área andina, Centro América y Europa, con inversiones en los mercados locales y al obtener financiación para la causa, ha constatado que la captura de Simón Trinidad, en Quito, ahora la de Granda, y la ubicación por parte de inteligencia policial colombiana de Francisco Antonio Cadenas Collazos, conocido como “Oliverio Medina”, el cura Camilo”, en Sao Pablo Brasil, y la posterior captura por parte de la policía Federal, no son hechos aislados, razón por la cual deben perfeccionar sus mecanismos de tránsito, hospedaje y residencia. Semejante descalabro explica, en buena parte, el tono airado con el que osaron pedirle explicaciones al presidente Chávez por lo sucedido con su camarada. El propio Granda reconoció,

en su primera declaración judicial, que el panorama internacional para los voceros de la guerrilla ya no es el mismo: “No hay mucha seguridad para que la gente se mueva, y eso seguramente habrá que replantearlo en algunos países para evitar más golpes.”

En esta operación más de una veintena de hombres y mujeres puso en riesgo su vida, su libertad y la de su familia. En julio de 2007 el presidente ordenó sacarlo de la cárcel de máxima seguridad, sin haber terminado el proceso judicial, para que, por pedido de su colega francés, Nicolás Sarkozy, obrara como gestor de paz, en el marco de la posible liberación de Ingrid Betancourt, encargo que no cumplió y por el contrario hoy se “pavonea” por países de Europa, centro y sur América. Más de 180 agencias judiciales han sido notificadas de la orden dada por las autoridades colombianas, de buscar al canciller de las FARC una vez más.

Operación Fénix, lección de la perseverancia.

Paralelamente a las operaciones que terminaron con la captura de Rodrigo Granda y el Cura Camilo, se realizaron varias reuniones de coordinación, presididas por el ministro de defensa, entre las Fuerzas Militares y la Policía, para asignar responsabilidades frente a los cabecillas de alto valor de las FARC, del ELN así como de paramilitares y narcotraficantes. Se auscultó qué institución estaba más cerca a cada objetivo y, en consecuencia, se determinó, en el caso de Raúl Reyes, que quien manejaba la mayor información, incluso la fuente humana y los medios técnicos, era la Policía Nacional, sin desconocer que otras agencias de inteligencia tenían también información pero fragmentaria.

Otro de los temas para decidir fue que: la fuerza que se encargara de realizar la operación lo haría una vez obtenida toda la inteligencia y listo el momento de la misma. En este punto se determinó que quien podría hacer una operación de infiltración sostenida en la selva, eran las fuerzas especiales del Ejército, porque tienen el entrenamiento y los equipos. La policía, en ese entonces, contaba

con los Jungla y los EMCAR, que a pesar de tener un excelente entrenamiento, sus operaciones eran solo de entrada por salida. Necesitábamos una unidad operativa que pudiera sostenerse en la selva, mínimo 10 días, hasta llegar al objetivo, sin ser reabastecidas.

El departamento de Putumayo, por el río San Miguel es una zona selvática y, hasta no hace mucho tiempo, controlada por las FARC, todo lo que llegase a esa área estaba bajo control y ello dificultaba las operaciones de inteligencia. Si queríamos tener éxito necesitábamos infiltrarnos en la zona y hacer parte de su paisaje, por lo que designamos un oficial con varios hombres quienes se instalaron en Puerto Asís; se camuflaron entre la población haciéndose pasar por campesinos; compraron dos pequeñas parcelas en la zona de frontera, se montó una empresa de transporte fluvial, con varias lanchas que transitarían a lo largo y ancho del río Sanmiguel; se instaló una tienda de venta de insumos agrícolas; además, se creó una ONG, para suplir necesidades básicas de la gente necesitada a la orilla del río. También se instalaron equipos técnicos de interceptación de comunicaciones, desde el departamento de Nariño hasta el Amazonas, pasando, lógicamente, por el Putumayo. Con esta infraestructura, poco a poco, se fue recogiendo información y se fue procesando hasta tener unos productos que nos fueran dando elementos de juicio para ubicar al cabecilla. Una de las cosas que se determinó, por ejemplo, fue que este sujeto tenía 8 campamentos desde la Piñuña Negra hasta Santa Rosa de Sucumbíos, lo que dependía de donde se tuviera presión de las instituciones con fuerza pública; entonces se movilizaba al lado que más seguridad le ofreciera.

En el verano del año 2005 las FARC incursionaron contra la base militar colombiana de Teteyé, saldada con decenas de soldados muertos y heridos; esa agresión fue efectuada por el frente 48, cuya movilización se realizó por territorio ecuatoriano. En dicha incursión resultó herido en una pierna el comandante de la operación, Nelson Yaguará Méndez; tan pronto salieron de Teteyé para una clínica en la ciudad de Quito; uno de nuestros informantes se reportó, y, efectivamente, al otro día la policía ecuatoriana lo capturó en

una clínica, junto con una guerrillera que había sido delegada para que lo cuidara y otro sujeto. Los tres fueron deportados y entregados a la Policía Nacional. En septiembre de ese mismo año, la Policía arrestó a Marcial Campaña, jefe de finanzas del frente 48 de las FARC. Y en diciembre de 2006 cayó preso Marco Tulio Erazo Rodríguez, señalado como el principal enlace logístico de Raúl Reyes. Poco a poco íbamos penetrando en la organización y obteniendo información valiosa.

Las pacientes labores de inteligencia desarrolladas en Puerto Asís y el sur de Putumayo empezaron a dar resultados. Uno de los agentes encubiertos logró ganarse la confianza de un hombre que le confesó que pertenecía al primer anillo de seguridad de Reyes, cuando éste estaba en un campamento entre Teteyé y Granada. El contacto con el informante se fortaleció con el paso de los meses y la información sobre los desplazamientos, esquemas de protección y personas de confianza de Reyes, así como de sus cada vez más frecuentes desplazamientos, fue haciéndose más precisa. Con base en ellas, la Policía desarrolló cuatro operaciones contra Reyes, que fracasaron, a última hora, debido a su gran habilidad para cambiar de itinerario o cancelar reuniones. Las tres primeras pasaron inadvertidas, pero la cuarta llegó a oídos de los medios de comunicación que, incluso, mencionaron la posible muerte del vocero de las FARC en un intenso bombardeo en la zona selvática de Teteyé.

De estas operaciones me referiré a una, en especial, la que denominamos operación “agrónomo”. Sabíamos que Raúl Reyes llegaría a una casa a la orilla del río Sanmiguel, donde recibiría a varios dirigentes de la izquierda ecuatorianos y periodistas, la operación se inició con una infiltración de las fuerzas especiales del Ejército, 16 hombres, al mando de un capitán. Después de varios días por la selva colombiana, llegaron a 30 metros de donde estaría el objetivo. Comenzaron a llegar los avituallamientos que en estos casos exigía Raúl Reyes, como cajas con whisky, equipos de comunicación, comida, entre otros; su arribo estaba previsto para el sábado a la una de la tarde,

Desde la base de operaciones que habíamos ubicado en Villagarzón, en el Batallón “General Roberto Domingo Rico Díaz”, teníamos comunicación con el capitán comandante del grupo, conocíamos detalle a detalle lo que estaba ocurriendo; dos francotiradores no le quitaban la vista a la casa. Mientras tanto el “objetivo” se aproximaba en lancha por el río San Miguel. Siendo las 10:30 se nos informa, vía microondas, que aproximadamente 20 guerrilleros habían desembarcado para hacer una descubierta por el sitio donde se encontraban los militares colombianos. Se ordenó que recularan, pero fue tarde; desafortunadamente perdieron la vida el comandante y subcomandante de la operación, así como varios guerrilleros, la operación fue abortada y en esta oportunidad estuvimos a dos horas de dar de baja o capturar a Raúl Reyes.

Días después, hubo necesidad de tomar contacto con la informante quien estaba muy molesta, pues nos responsabilizó de no haber logrado el objetivo a pesar que ella había expuesto su vida, pues viajaba con él al sitio de encuentro y que siendo nuestra responsabilidad deberíamos pagarle la recompensa que se ofrecía; le manifesté que el gobierno le hacía una oferta generosa, pero que no se podía, por obvias razones, pagar la totalidad de lo ofrecido. Recibió parte de la recompensa y, sorprendentemente seleccionó el 10% de lo entregado, y nos pidió que se le entregáramos a la familia de los dos militares muertos; al principio no supimos que decir, pues era un gesto inesperado que venía de la misma organización subversiva.

El Presidente y todos los mandos se enteraron de la situación. Ahora encontramos que las relaciones con el Ejecutivo se habían vuelto demasiado incómodas, pues cada vez que nos veíamos me decía. “Cuándo me va a dar otro regalito mi general”. La presión era grande, pero sabíamos que íbamos por el camino correcto; cada vez que esto ocurría, no me dejaba perturbar porque recordaba una frase de un libro que me regaló el señor general de carabineros de Chile José Alejandro Bernal, quien había sido Director de inteligencia de su país y gran amigo. (Posteriormente moriría en un accidente aéreo en ciudad de Panamá siendo Director General de Carabineros).

En un apartado del libro “La Salamandra” de Morrisset West se lee: “Como hombre de inteligencia tengo muchas fallas y dos talentos. El primero es una memoria fotográfica. El segundo es que sé esperar. En toda investigación llega un momento en que no hay nada que hacer, excepto esperar y dejar que la química del caso actúe por sí misma. Si uno trata de apresurar el proceso, para satisfacerse así mismo, o a un superior, uno comete errores. Acepta falsas premisas, crea una lógica ficticia. Uno apresura a sus agentes para que hagan observaciones miopes y le den a uno medias repuestas que lo mantengan feliz. Tiende uno la mano hacia soluciones fáciles y las cierra sobre un puñado de humo”.

En esta oportunidad habíamos estado muy cerca, y éramos conscientes que el restablecimiento de la operación nos llevaría mucho tiempo, quizá años; pero no desfallecimos, con el aval del Ministro de Defensa y del Director de la Policía, se decidió crear un grupo especial de la policía que pudiera tener la capacidad de infiltrarse y permanecer en la selva. Se creó un grupo de operaciones especiales que llamamos “Los lobos”, por cuanto este animal posee rasgos para viajes de larga distancia, Pueden cazar tanto de día como de noche gracias a su agudísimo sentido del olfato y a su visión nictálope, es decir que puede ver con poca luz. Se seleccionaron los mejores hombres de diferentes unidades del país y por más 18 meses fueron sometidos a un fuerte entrenamiento con el apoyo técnico de gobiernos extranjeros. Mientras se entrenaban, la inteligencia, paralelamente, estaba haciendo su trabajo.

Hace un poco más de un año, el país se despertó con una noticia que rompió con un mito de cuatro décadas: Luis Édgar Devia, “Raúl Reyes”, había muerto por acción de los militares de la Fuerza Pública. La Operación Fénix fue un trabajo minucioso que derrumbó la creencia de que los miembros del Secretariado de las FARC eran imbatibles. Y aunque, sin duda, Reyes era el segundo hombre en importancia en ella, lo rotundo de este golpe no fue su muerte, sino el hallazgo de la información que reposaba en su computador personal. En 37.872 documentos, cuya autenticidad avaló la INTERPOL, se puso al descubierto la más intrincada red que, por años, estos subversivos construyeron alrededor del mundo.

A las 00:20 a.m. del sábado, los pilotos de los dos aviones recibieron la orden de salir de Tres Esquinas rumbo al objetivo. Cinco minutos más tarde, establecidas las coordenadas del campamento, lanzaron las bombas, guiadas por un sofisticado sistema adaptado a las aeronaves para garantizar la certeza del disparo. A las 12:45 a.m., llegaron los helicópteros con las tropas de asalto, entre ellos “Los lobos”, que descendieron en sogas hasta el terreno. Tras vencer alguna resistencia en el lugar, militares y policías se dedicaron a buscar el cuerpo de Reyes para sacarlo del lugar. Quince minutos después, el oficial de la policía que estaba al mando de la operación comunicó por teléfono a mi general Naranjo: “Mi general, viva Colombia, viva Colombia, tenemos el cadáver, es Raúl Reyes”.

Desde los años 60, cuando Ciro Trujillo, uno de los fundadores de las FARC, fue abatido en combate con el Ejército, aquellas no habían recibido un golpe tan duro. La muerte de Luis Edgar Devia Silva, simboliza un triunfo más de la política de Seguridad Democrática y una confianza renovada en las entidades con Fuerza Pública y, sin temor a equivocarme, debo decir que es una operación realizada quirúrgica y personalmente por el Director General de la Policía Nacional señor general Oscar Adolfo Naranjo Trujillo.

Muchas otras operaciones importantes no se han mencionado hoy, para que, en otra oportunidad alguien las pueda contar con mayor detalle. Ejemplo: la captura de Hely Mejía Mendoza, alias Martin Sombra el carcelero de las FARC; la baja de Elmer Triana alias “James pata mala”, el golpe más duro en la historia contra la columna móvil Teófilo Forero, y la muerte de 40 guerrilleros junto a su comandante: Arquímedes Muñoz Villamil, alias “Jerónimo Galeano”, perteneciente al Frente 26 de las FARC, son apenas una muestra de la dedicación de cientos de hombres y mujeres policías que es necesario escribir, pues desde la Academia Colombiana de Historia Policial nos hemos propuesto, con mucho entusiasmo, rescatar con amoroso empeño, paso a paso, los sucesos de la institución policial, ya más que centenaria, porque estamos comprometidos en que la historia de la institución no se muera lentamente con sus actores, La historia es un incesante volver a empezar.

Los policías de Colombia, gracias a los excelentes resultados de la institución frente a los grupos desestabilizadores de la democracia, nos sentimos con el derecho de creer que todavía no es demasiado tarde para emprender la creación de la utopía del respeto a los semejantes. Una nueva y arrasadora utopía de la vida, como dice nuestro Premio Nobel, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra, es la oportunidad que claman los colombianos.

¡Felicitaciones a los policías de Colombia en su centésimo decimo octavo aniversario!.

Bibliografía:

Salvador Allende, Presidente de Chile. Discurso final.

Dr. Enrique Neira Fernández

Observatorio de Política Internacional, FRONTERA, 16 diciembre 2008.

Morris West,

La Salamandra

Revista Cambio. Marzo 5 de 2008, así cayó Raúl Reyes.

General Miguel Antonio Gómez Padilla, Oraciones policiales.

Gabriel García Márquez, apartes del discurso al recibir el Premio Nobel.

QUINTO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE PATRULLEROS DE YUTO-CHOCÓ.

Discurso pronunciado por el mayor Florilo Cuesta Caicedo, Director de la Escuela de Patrulleros de Yuto (Chocó), en sesión académica del 9 de diciembre de 2009, en el Salón Rosado del casino de oficiales de la Escuela de Cadetes General Francisco de Paula Santander.



My. Florilo Cuesta Caicedo

Desde hace varios años, los colombianos nos hemos venido acostumbrando a valorarnos más y más, a identificarnos con una serie de iconos de la cultura que nos llenan de orgullo, sin embargo Colombia no es solamente de “raza” blanca, es también la mestiza, la indígena y la afrocolombiana.

Algo que no se puede olvidar es que el patrimonio cultural inmaterial no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros ancestros y para nuestros descendientes, como son: las tradiciones orales, artes del espectáculo, rituales, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y al universo; es en este sentido un importante factor de mantenimiento de su diversidad cultural frente a la creciente globalización. Se trata del patrimonio vivo de la gente y que, esa gente somos todos nosotros los que, mediante la palabra y los gestos, reproducimos prácticas culturales con otros y nos sentimos parte de un grupo, una comunidad o de una sociedad.

Más de cinco siglos han transcurrido desde el momento en que la civilización escrita occidental se halló frente a las civilizaciones orales de los indígenas africanos, en el territorio que hoy es Colombia. Sin embargo, solo en el alba del siglo XXI, la Constitución

Colombiana de 1.991, en su artículo 7º reconoció la pluriétnicidad, la multiculturalidad de la nación. Esto quiere decir que, además de los legados histórico-culturales de los españoles, por primera vez, en la historia nacional se reconoció la herencia indígena y africana. En este sentido, considerando la importancia que reviste el patrimonio cultural inmaterial, crisol de la diversidad cultural, garante del derecho sostenible, quedó inscrito el reconocimiento de cultura de la diversidad en la declaración universal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, sobre la diversidad cultural, del 2001, y en la declaración de Estambul.

No obstante la importancia de estos reconocimientos, las percepciones que el ciudadano corriente tiene de la colombianidad, siguen ancladas en los mitos fundadores de los españoles, pero tanto los indígenas que habitaron estos territorios antes de la llegada de los europeos, como los descendientes africanos quienes fueron deportados hacia estas tierras durante la esclavitud, fueron “gente de palabra” que registraron el pasado, los conocimientos sobre la naturaleza y el cosmos, la sabiduría sobre el ser humano, la sociedad, la ética y la estética que se traducen en un conjunto de saberes y prácticas.

Desde los tiempos independentistas republicanos, el Estado instauró una voluntad de olvido, ocultamiento, invisibilidad o exclusión. Desde esa época hasta el presente los pueblos afrocolombianos han opuesto resistencia contra el racismo, la discriminación social cultural, teniendo presente que las comunidades, en especial la indígena y la negra, desempeñan un importante papel en la producción, salvaguarda del mantenimiento y la recreación del patrimonio cultural.

Sobrevivir demográfica y culturalmente en medio del cautiverio esclavista es una experiencia histórica particular. Más aún, cuando sabemos que el acceso a las instituciones educativas estuvo vedado durante el período colonial, aún hoy encontramos formas de exclusión discriminatoria en las escuelas.

El actual gobierno contrarresta las anteriores tendencias y enaltece las creaciones afrocolombianas, dando vía libre a la Policía Nacional, para que ésta, como siempre a la vanguardia de las reformas y para dejar de lado los paradigmas que nos han acompañado, lance la idea de crear una Institución exclusiva para la formación de policías, hombres y mujeres patrulleros de origen afrocolombianos.

En el 2003 el Director General de la Policía Nacional, mayor general Jorge Daniel Castro Castro, encomendó al Director de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, de donde dependían todos los centros de formación y especialización policial, brigadier general Mauricio Gómez Guzmán, para coordinar con el Comandante del Departamento de Policía Chocó, con el Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional, coronel Jorge Alirio Barón Leguizamón y con la Directora del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, coronel Luz Marina Bustos Castañeda, la consecución de un terreno y la construcción en el mismo de instalaciones para albergar y capacitar un número aproximado de 200 alumnos.

Como resultado de lo anterior nace una esperanza de progreso: es el Centro de Instrucción de Yuto – Chocó, población fundada en el año 1907 por Antonio Abad Hinestroza y Rudecindo Palacios. Cuentan nuestros mayores que estos señores se ubicaron en el margen izquierdo del río Atrato, en terrenos inundables, debido a este fenómeno decidieron trasladarse al sitio que hoy ocupa Yuto, cabecera municipal del municipio del Atrato, creado mediante ordenanza número 010 del 9 de mayo de 1997. Se ubica a 25 kilómetros de la ciudad de Quibdó, capital del departamento del Chocó, cuenta con una temperatura de veintiocho grados centígrados a 32 metros de altura sobre el nivel del mar, en una extensión de 725 kilómetros cuadrados y 7.716 habitantes, distribuidos tanto en la zona urbana como rural. Sus actividades están dirigidas a la minería, agricultura, extracción de madera, pesca y economía informal. Es aquí, cuando la Policía Nacional que juega un rol importante en el proceso de consolidar esa cobertura del estado, en los ámbitos comunitarios más necesitados, ha evolucionado más

allá de las limitantes que la distancia y la centralización de procesos infiere, al proyectar un sueño realizable para muchos habitantes de Colombia.

Esta idea, rápidamente, tomó fuerza: el Alcalde municipal de Yuto para ese entonces, el doctor Vicente Antonio Hinestroza Palacios reunió el concejo municipal, aprobaron el Acuerdo número 018 del 26 de agosto del 2.002, por medio del cual se donó un terreno de seis hectáreas aproximadamente, fue protocolizado mediante escritura pública número 022 del 26 de abril de 2.003. Además autorizaron, provisionalmente, el arriendo de un colegio y de unas viviendas ubicadas dentro del casco urbano, para habilitarlas como alojamiento o como aulas; y de esta manera dio inicio al Centro de Instrucción para patrulleros y patrulleras, el 17 de mayo de 2.005, dependiente de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo (del municipio La Estrella en Antioquia) direccionada por la coronel Marta Inés Urrea Palacios.



Escuela de patrulleros de yuto (choco)

Inició actividades con el equipo de trabajo liderado por el capitán Walter Córdoba Sánchez, primer Director, quien junto con: el subteniente Marlon Mike Toro Álvarez; intendente jefe Hernando Palacios Romaña; intendente Ezequiel Lozano López; intendente Juan Pablo Cuero Albán; intendente Bismar Aragón Córdoba; subintendente Jhon Wagner Marín Lozano; agente Leonidas

Panesso Arango y la agente Ana Rubiela Moreno Córdoba. Dicho equipo selecciona y capacita a 150 aspirantes, (20 mujeres y 130 hombres), quienes al cabo de un año y, más exactamente, el 20 de mayo de 2.006, egresan como profesionales de Policía; la primera promoción de afrodescendientes que hoy se ubican en las diferentes regiones del país.

Esta escuela incrementó el prestigio de la rama básica de la vigilancia urbana y rural, especialmente para las zonas del litoral Atlántico y Pacífico que, por las características de su idiosincrasia, requieren la presencia de un policía de sus mismas condiciones; se diseñó un plan de estudios con calidad, a través de valores corporativos de responsabilidad; pertenencia social hacia sus regiones; eficiencia y eficacia, transparencia, coherencia e idoneidad.

Con el paso del tiempo se consolidó este centro de instrucción: la Dirección General de la Policía Nacional, mediante resolución número 02045 del 15 de junio de 2.007, lo eleva a categoría de escuela de formación para patrulleros, y dispone del correspondiente plan de estudios que comprendió las áreas: Constitucional, Derecho Policial, inteligencia, investigación criminal, preparación física, entre otros conocimientos especializados.

Conjuntamente se aplicaron las directrices institucionales respecto al programa de seguridad ciudadana, derechos humanos y protección del medio ambiente. Hoy por hoy, la Escuela de Policía de Yuto, bajo la Dirección de quien les habla, está comprometida en satisfacer las necesidades en el campo de la seguridad; es un espacio de mejoramiento de los niveles de cultura general y una instancia para el desarrollo del conocimiento científico policial.

Con sus esfuerzos y recursos formamos policiales con carácter, personalidad, pensamiento crítico, con el único objetivo de hacer de Colombia y de las regiones habitadas por afro descendientes, lugares con altos niveles de convivencia. Hoy en sus modernas instalaciones se forman y capacitan los futuros patrulleros y

patrulleras profesionales en el campo de la vigilancia urbana y rural, quienes al concluir el período académico de doce meses, ostentarán el título de técnicos en la función policial.

No quiero dejar concluir estas palabras, sin antes expresar los agradecimientos a tantas personas que, de una u otra forma, han aportado significantes esfuerzos a lo largo de estos cinco años para lograr sacar adelante este gran objetivo que seguirá proyectándose en el tiempo y en el espacio, para el engrandecimiento de nuestra Escuela; son ellos: los mandos institucionales, la oficialidad, suboficialidad, el nivel ejecutivo, el personal no uniformado de la institución, las autoridades nacionales, departamentales, locales y otras personalidades nacionales y extranjeras, que indudablemente han hecho y hacen parte de esta comunidad académica.

LA POLICIA NACIONAL Y LAS AUTORIDADES POLÍTICAS.

Discurso de orden pronunciado por el doctor Leonel Olivar Bonilla, con el cual fue promovido a la categoría de Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia Policial. Sesión llevada a cabo el 9 de diciembre de 2009 en el Salón Rosado del casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Las relaciones entre las autoridades políticas y los integrantes de la Policía Nacional, obedecen exclusivamente a regulaciones de orden jurídico, que van mucho más allá de la obligación de colaboración entre los servidores del Estado.

Obedece a la estructura establecida por la propia Constitución Política; hace posible que la idea de “policía” se presente como una unidad entre la Policía Nacional y las autoridades políticas señaladas en los mandatos superiores. En ella quedan comprendidas todas las instituciones designadas para la guarda del orden público interno (convivencia hoy).

El artículo 123 superior, capítulo 2º, título V, “de la organización del Estado” dice quiénes son los servidores públicos; ordena que ejerzan sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y los reglamentos.

El artículo 218 de la Carta que autoriza al Legislador para organizar la Policía Nacional, no puede entenderse ni aplicarse sin los artículos 189 numerales 3º y 4º que le dan al Presidente el título de comandante supremo de la Fuerza Pública: Fuerzas Militares y Policía Nacional y le confían la conservación del orden público y su restablecimiento; o sin el artículo 315 numerales 1º, 2º y 3º sobre las facultades de los gobernadores, o sin el 315 numeral 2º que le da a los alcaldes la categoría de jefes de policía en el municipio.

A cada servidor se le dice en las normas de imperativo cumplimiento qué puede hacer, qué debe hacer; no hay necesidad de ordenarle qué no debe hacer. Es el señalamiento de su competencia, entendida como incumbencia, atribución, concepto que no es exclusivo de la rama judicial. Por eso el artículo 6º de la Carta establece para ellos una triple responsabilidad en el ejercicio de sus funciones:

- por acción;
- por omisión;
- por extralimitación.

Por eso el constitucionalista alemán del siglo pasado, Carl Schmitt enseñaba que sólo valdrá como estado de derecho, aquel cuya actividad quede comprendida, sin residuo, en una suma de competencias rigurosamente circunscritas.

“Una Constitución, no es un esqueleto de normas sino un tejido de relaciones dinámicas”. (I. W. Jennings).

Por eso las comunicaciones entre los integrantes de la Policía Nacional y las llamadas autoridades civiles o, más concretamente, autoridades políticas como funcionarios de policía, que desde luego no pertenecen a la Policía Nacional, no pueden regirse por las buenas o malas relaciones personales, ni por compromisos de política partidista ni con mezcla de instrucciones u órdenes no autorizadas por la ley, sino por la estricta obediencia a las normas que regulan sus facultades oficiales dentro de las distintas competencias determinadas en ellas con rigurosa obligatoriedad para cada servidor público.

La palabra “Policía”.

Esto permite presentar otro concepto de la palabra “policía” como conjunto de servidores públicos gobernado por normas constitucionales, legales y reglamentarias para los fines específicos que en ellas se señalan, especialmente: la protección de los derechos

de todos los habitantes del territorio nacional, la conservación del orden público (hoy convivencia) y las demás misiones inherentes a los fines mencionados.

Por eso el Código Nacional de Policía dispone, entre otras cosas, que las órdenes deben fundarse en la ley o el reglamento; que deben ser claras, precisas y de posible cumplimiento; que deben ser motivadas y escritas. Que el funcionario de policía que diere orden ilegal incurrirá en sanción disciplinaria sin perjuicio de la responsabilidad penal si la hubiere. Y para quienes deban ejecutarlas o hacerlas cumplir, sean civiles o uniformados, se dispone que si una orden conduce manifiestamente a la comisión de un delito los subalternos no están obligados a obedecer.

Es imperativo que quienes aspiren a ser gobernadores o alcaldes, tengan la formación suficiente acerca de estos aspectos del derecho público y en especial del derecho de policía.

En todas partes se presentan fallas en la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas. El mandato constitucional de velar por la integridad del espacio público impuesto a las autoridades por el artículo 82, no se cumple. Las calles destrozadas son apenas un ejemplo. Íntegro es aquello en que no falta ninguna de sus partes. El desdén por estos temas, la no aplicación de las normas, es un factor negativo en el desarrollo cultural de un pueblo y afecta de manera permanente sus condiciones de existencia.

“El auténtico orden público es el resultado de una sólida cultura política y de una generosa educación popular”, enseñaba el maestro Roberto Pineda Castillo.

De una exposición más extensa sobre la Policía Nacional y las autoridades políticas, que elaboré para este acto, presento un breve análisis histórico y jurídico de la palabra “policía” empleada en las Constituciones de 1886 y de 1991, por lo menos en tres acepciones diferentes:

1. Como institución: la Policía Nacional.
2. Como facultad para crear la norma de policía, que corresponde al Congreso Nacional, como regla general; es el poder de policía, y una de las tres excepciones, el poder de policía residual de las asambleas departamentales.
3. Como servicio público: son los servicios de policía que mencionaba el artículo 8º del decreto 1000 de 1891. Se ocupa de ellos también el decreto 1355 de 1970, artículo 35 y siguiente, entre otros.

Finalmente, la Milicia Nacional, expresión que figuraba en las constituciones anteriores a la actual. También intentaré una breve presentación del proceso formativo de la Constitución del 86, que se relaciona con los aspectos mencionados, porque hacen parte de la historia que estudia esta Academia.

La Constitución de Rionegro, (1863) estableció el sistema federal. Nueve estados soberanos, cada uno con su constitución política (art. 22), su presidente, su órgano legislativo, (art.5), su poder judicial independiente, (art.21). Diez corporaciones legislativas: nueve correspondientes a los estados, denominadas asambleas legislativas. Y el Congreso de los Estados Unidos de Colombia compuesto por la Cámara de Representantes y el Senado de Plenipotenciarios (art.37). La primera representaba al pueblo colombiano y el segundo a los estados como entidades políticas.

Es conveniente transcribir el artículo 26 con su inciso 1º así:

“La fuerza pública de los Estados Unidos se divide en naval y terrestre a cargo de la Unión y se compone también de la milicia nacional que organicen los estados según sus leyes”.

La ley 6ª de 1867 disponía que el Gobierno de la Unión reconocía que por la Constitución, los estados tenían la facultad de mantener la fuerza pública que juzgaran conveniente. Fue objetada por el presidente Mosquera.

La guerra civil de 1885 terminó con la derrota de la revolución en La Humareda el 17 de junio del mismo año. Ante una manifestación de respaldo en Bogotá, el 9 de septiembre de 1885, el presidente Núñez exclamó: “La Constitución de 1863 ha dejado de existir.”

Por decreto 694 de 10 de septiembre de 1885 convocó el “Consejo Nacional de Delegatarios”, con dos representantes por cada estado; 18 en total, para la elaboración y aprobación de la nueva Carta Fundamental, expedida el 4 de agosto de 1886 y sancionada el 9 del mismo mes por el vicepresidente de la república José María Campo Serrano.

Estableció la república unitaria. Los nueve estados soberanos, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima, se convirtieron en nueve departamentos, cada uno con un gobernador para su administración, que representaba al Poder Ejecutivo; con una asamblea departamental, corporación no legislativa sino administrativa. El jefe del Poder Ejecutivo era el presidente, artículo 59, que nombraba y removía libremente los gobernadores, artículo 120 – 4º.

Los gobernadores, nombrados por tres años, “son amovibles”, decía el artículo 196. Amovible quiere decir: que puede ser separado del puesto o cargo que tiene.

Para mayor claridad citaremos brevemente el primer mandato de cada una de las Cartas Fundamentales.

a) Constitución del 63: 1º “Los estados soberanos...se unen y confederan a perpetuidad...y forman una nación libre, soberana e independiente....”Estados Unidos de Colombia.”

b) Constitución del 86: 1º “La nación Colombiana se reconstituye en forma de República Unitaria”.

A. La Policía y las constituciones de 1886 y 1991.

En el mensaje al Consejo Nacional de Delegatarios, que fue leído a la Corporación el 11 de noviembre de 1885, el presidente Núñez afirmaba:

“A lo expuesto se agrega la necesidad de mantener durante algún tiempo, un fuerte ejército, que sirva de apoyo material a la administración de la paz, que no puede ser producida instantáneamente por un sistema de gobierno que habrá de guardar escasa armonía con tantos años de error”.

En cuanto a la expedición de estatutos jurídicos, creo necesario transcribir esta frase:

“El particularismo debe ser reemplazado por la vigorosa generalidad; los códigos que funden y definan el derecho, deben ser nacionales”
El día trece del mismo mes se aprobó una proposición del delegatario por Antioquia José Domingo Ospina Camacho, en concordancia con el pensamiento del presidente y que fue aprobada con modificaciones; eran las bases de la reforma que presentaban los delegatarios. El artículo segundo de la misma decía:

“La conservación del orden general y seccional corresponde a la nación. Sólo ella puede tener ejército y elementos de guerra, sin perjuicio de las ramas de policía que corresponde a las secciones”.

Las ideas de Núñez y del propio Consejo de Delegatarios expuestas en los dos documentos citados, quedaron en la Constitución del 86, tal como fue aprobada y sancionada, así:

- La conservación del orden público, en todo el territorio, en el numeral octavo del artículo 120. Corresponde al presidente de la República. Es el orden general y seccional que se mencionaba en la proposición. O la administración de la paz de que hablaba el doctor Núñez en su mensaje. Pero en la Constitución quedó así: orden público.

- El ejército permanente citado en los dos documentos, en el artículo 166.

- “Las ramas de policía por las secciones”, artículo segundo de la proposición, quedaron comprendidas en la enumeración que hace el artículo 185 original sobre las facultades de las asambleas departamentales; esta norma habla de “lo relativo a la policía local”, como servicio, junto con la canalización de los ríos, la apertura de caminos, la construcción de vías férreas, todo “con recursos propios del departamento”.

En conclusión, la correlación de las nociones sobre la administración de la paz, del orden general y seccional mencionado en la proposición y el instrumento para lograrla, se podían sintetizar así:

Orden público - Ejército permanente.

Y si las palabras empleadas por el Poder Constituyente tienen un significado, el adjetivo “permanente” se le dio al ejército; a la milicia nacional no; a la Policía Nacional se lo dio la Constitución de 1991.

B. La Policía Nacional.

Recordamos frecuentemente la ley 23 de 1890 que facultaba al gobierno para establecerla y sostenerla, y el decreto 1000 de 1891 sobre la organización de un Cuerpo de Policía Nacional en la capital de la república; la Constitución de 1886 bajo cuya vigencia se dictaron estos estatutos, no mencionó en sus textos esta institución.

En su artículo 166 dispuso que la nación tendría para su defensa un ejército permanente y que la ley determinaría el sistema de reemplazos del ejército, así como los ascensos, derechos y obligaciones de los militares.

El artículo 171 decía que la ley podía organizar una milicia nacional. Pero antes, en el artículo 165 disponía que todos los colombianos estaban obligados a tomar las armas cuando las necesidades

públicas lo exigieran, para defender la independencia nacional y las instituciones patrias.

Fue en el año 1945, con la modificación introducida al artículo 171 por el 75 del Acto Legislativo número 1 del mismo año, cuando en forma expresa entra la Policía Nacional a la Constitución política. El artículo 171 original quedó en la codificación del año citado como 167:

“La ley podrá establecer una milicia nacional y organizará el Cuerpo de Policía nacional.”

Antes de seguir, conviene transcribir el artículo 8º del decreto 1000 de 1891, porque delimita el alcance de las misiones y el territorio dentro del cual se desempeñaba la institución que creaba:

“Artículo 8º. Desde el día en que principie a funcionar el Cuerpo de Policía Nacional, quedan eliminadas las entidades conocidas con los nombres de Policía Departamental, Policía Municipal y Cuerpo de Serenos. La Policía Nacional, prestará los servicios de que están actualmente encargadas dichas entidades, de acuerdo con los convenios celebrados, o que se celebren con el departamento de Cundinamarca y la municipalidad de Bogotá.”

Estos dos estatutos legales son el verdadero origen de la Policía Nacional.

Con anterioridad se dictó la ley 90 de 1888, que en su artículo 1º creaba “un cuerpo de gendarmería destinado a prestar los servicios de alta policía nacional y desempeñar las comisiones que en asuntos nacionales tenga a bien confiarle el gobierno”.

En el artículo 2º se disponía que residiría en la capital de la república y dependería del Ministerio de Gobierno.

Pero en el artículo 4º ordenaba que se organizara militarmente.

Se observa entonces:

a) La denominación legal de la entidad que creaba era “Cuerpo de Gendarmería”.

b) Su organización era militar.

En mi concepto, la posibilidad de crear por ley un cuerpo de policía, muy limitado como lo fue la Policía Nacional para su época, en realidad para el departamento de Cundinamarca con la capital de la República, sólo podía tener respaldo en el artículo 76 numerales 7º y 8º de la Carta Fundamental de 1886 sobre creación de empleos que demande el servicio público y la regulación del mismo como facultades del Congreso por medio de leyes. No en el artículo 171 original que se refería a la organización y establecimiento de una milicia nacional, y que después quedó como artículo 167, citado por nosotros para mencionar a la Policía Nacional en la Constitución anterior.

De modo que en la Constitución de 1886, se contemplaban como cosas distintas:

El Ejército Nacional, artículo 166 y la Milicia Nacional, artículo 171.

Finalmente en 1945 la Policía Nacional, artículo 171; artículo 75 del A.L. número 1. Artículo 167 en la codificación del mismo año.

Estos antecedentes y las disposiciones citadas, se tuvieron en cuenta en la nueva Constitución de 1991. Para la Policía Nacional se dictó el artículo 218 que he citado, con dos variantes fundamentales:

a) Es un cuerpo armado “permanente” de naturaleza civil;

b) Su fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

Conviene recordar que no es un mandato aislado de los otros artículos que citamos.

La convivencia pacífica a la que se refiere la norma citada, es uno de los fines “esenciales” del Estado, de toda la organización del Estado, al igual que la promoción de la prosperidad general y la garantía de los derechos, como lo señala expresamente el artículo 2º de la Carta Fundamental. La palabra “convivencia” viene de “convivir” que es: vivir en compañía de otro o de otros. Tiene varias acepciones, entre ellas, “convivencia pacífica”; esta forma calificada fue la que acogió expresamente la Constitución de 1991 en su artículo 2º; no cualquier convivencia.

La convivencia pacífica es un concepto constitucional amplio; es uno de los fines “esenciales” del Estado artículo 2º de la Carta; muy diferente al concepto de orden público.

Orden público es un concepto más concreto y limitado; a él se refiere expresamente la Constitución de 1991 en el numeral 4º del artículo 189y en los artículos 213, 296, 303 y 315.Su conservación corresponde al Presidente de la República, comandante supremo de la Fuerza Pública: Fuerzas Militares y Policía Nacional, numeral 3º. Sus elementos están determinados en la ley; explicados con claridad por la doctrina y por la jurisprudencia.

Convivencia pacífica y orden público no son expresiones equivalentes ni alternativas.

C. La Policía local y la posibilidad de dictar normas de policía.

El artículo 183 original creaba las asambleas departamentales como corporaciones administrativas de elección popular; el artículo 185 les señalaba sus funciones.

El texto del artículo 185 original era el siguiente:

“Corresponde a las asambleas dirigir y fomentar por medio de

ordenanzas y con los recursos propios del departamento, la instrucción primaria y la beneficencia, las industrias establecidas y la introducción de otras nuevas, la inmigración, la importación de capitales extranjeros, la colonización de tierras pertenecientes al departamento, la apertura de caminos y de canales navegables, la construcción de vías férreas, la explotación de bosques de propiedad del departamento, la canalización de ríos, lo relativo a la policía local, la fiscalización de las rentas y gastos de los distritos, y cuando se refiere a los intereses seccionales y al adelantamiento interno.”

De la lectura del texto se concluye que lo relativo a la policía local se refería a los servicios de policía en el departamento, no a la expedición de normas reguladoras de las libertades públicas, ya que quedaba comprendido en la enumeración que se hace para dar a las asambleas la misión de dirigir con recursos propios del departamento determinados trabajos u obras y la organización y prestación con carácter público de determinados servicios como lo explica uno de los delegatarios que discutieron y aprobaron el texto de la Constitución, el doctor José María Samper, al hacer la distinción entre “fomentar” y “dirigir” que se emplea en la redacción del mandato superior.

“Por el contrario -agrega el autor- cuando una asamblea manda, por medio de ordenanzas que se emprendan y ejecuten por cuenta y con recursos propios del departamento, determinados trabajos u obras o que se organicen y presten con carácter de públicos ciertos servicios de aquellos que corresponden a las asambleas, entonces es obvio que las respectivas ordenanzas puedan estatuir las obras o prestarse los servicios, por cuanto las asambleas los pueden dirigir, y quien dirige manda y ordena con exclusión de otra autoridad.” (José María Samper, Derecho Público Interno de Colombia, tomo II, página 399).

Es decir, según el tratadista, que fue delegatario y, por tanto, coautor de la carta de 1886, el texto constitucional se refería:

- A la ejecución de determinados trabajos u obras.
- A la organización y prestación de determinados servicios locales, como serían los servicios de policía local.

Por el artículo 1º del Acto Legislativo número 1 de 1905, la Asamblea Constituyente y Legislativa convocada por el general Rafael Reyes como presidente, sustituyó el artículo 185, así:

“Corresponde a las asambleas departamentales dirigir y fomentar por medio de ordenanzas y con los recursos propios del Departamento, la instrucción primaria y la beneficencia; las industrias establecidas y la introducción de otras nuevas; la colonización de tierras baldías que existan en el departamento; la apertura de caminos y canales de navegación dentro del departamento y la explotación de bosques; el arreglo de la policía local y cárceles del circuito; la fiscalización de las rentas y gastos departamentales y municipales, y cuanto se refiere al adelantamiento interno.”

Dentro de este listado de obras y servicios atribuídos a las asambleas como corporaciones administrativas, para que los dirija y fomente, se le dice que arregle, esto es, que componga, que ordene, que coordine, la policía local y las cárceles del circuito.

En el Acto Legislativo número 1 de 1936, la norma aparece distinguida con el número 186 y en su numeral 2º aparece el listado de atribuciones a las asambleas, entre ellos “lo relativo a la policía local.”

En la codificación que de la Constitución se hizo en el año mencionado, aparece la norma con el número 187.

Es en la reforma introducida por el artículo 57 del Acto Legislativo número 1 de 1968, que modificó el artículo 187, donde aparece el numeral 9º que dice:

“Reglamentar la policía local en todo aquello que no sea materia de disposición legal.”

Aquí se consagra una facultad más determinada en cuanto a la reglamentación de libertades por la asamblea, siempre que no se ocupe de materias objeto de disposición legal, es decir, siempre

que no estén reservadas al legislador, así este no dicte normas al respecto. Es lo que se denomina el poder de policía residual.

Para terminar, y aunque nos referimos a la Constitución de 1886, debemos agregar que únicamente en la Constitución de 1991, artículo 300 numeral 8º, la facultad que estudiamos es más expresa y clara cuando dice:

“Dictar normas de policía en todo aquello materia de disposición legal.”

La Carta anterior con la disposición citada, hablaba de reglamentar lo relativo a la policía local; pero aquí, la limitación también es expresa y no permite interpretaciones en cuanto a la posibilidad de un poder de policía subsidiario que los mandatos superiores citados nunca crearon ni autorizaron.

D. La milicia nacional.

Como la milicia nacional estuvo autorizada en la Constitución de 1886 durante todo el tiempo de su vigencia, conviene hacer una mención de la misma.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua la define como el conjunto de cuerpos sedentarios de organización militar, compuestos por individuos de orden civil e instituido en España durante las luchas políticas del siglo diecinueve, para la defensa del orden constitucional.

El maestro Guillermo Cabanellas enseña que estaba compuesta por elementos civiles armados como amparo al régimen constitucional y con carácter popular creada en 1812. (En la Constitución de Cádiz). Que fue restablecida en 1837 luego del eclipse absolutista de Fernando VII para conservar el orden y la tranquilidad en los pueblos.

Después de relatar los diferentes cambios a que fue sometida en el curso del desarrollo histórico del país, el autor afirma que la milicia nacional languideció y luego desapareció sin que hubiera sido disuelta ni prohibida de modo oficial con posterioridad a 1875. En la Enciclopedia Salvat encontramos este resumen:

“Conjunto de fuerzas cívico-militares creadas por la Constitución de Cádiz en 1812. A lo largo del siglo XIX esta institución se convirtió generalmente en un arma política en manos de los partidos más avanzados. A causa de esa actitud, no solamente variaron los reglamentos de la Milicia Nacional según las circunstancias políticas, sino que fue disuelta varias veces por los gobiernos reaccionarios. La revolución de 1868 la restauró una vez más con el nombre de Voluntarios de la República y en 1874 recobró su nombre de Milicia Nacional. La restauración la denominó en 1875 Voluntarios de la Monarquía Constitucional, pero a partir de este año desapareció definitivamente.”

En Colombia, el Consejo Nacional de Delegatarios encargado de elaborar la Constitución de 1886, la incorporó en el artículo 171 y facultó al legislador para organizarla y establecerla. La explicación de su razón de ser la da el doctor José María Samper, uno de los delegatarios designados por el departamento de Boyacá y, por lo tanto, coautor de la carta fundamental. Afirma que el propósito del Consejo Nacional de Delegatarios no fue reducir la fuerza pública únicamente al ejército permanente; que los constituyentes querían que éste pudiera reforzarse, renovarse y engrandecerse con milicias que servirían a la nación, ya como un ejército de reserva, ya como base para vivificar al ejército permanente y como institución simpática al sentimiento democrático de los colombianos.

El constitucionalista Tulio Enrique Tascón en 1944 enseñaba que, además del ejército permanente, podría la ley establecer y organizar ejércitos de reserva como milicia nacional dependiente del gobierno, para el caso de una amenaza exterior.

Concepto similar, en cuanto a cuerpo auxiliar del Ejército expresa en su libro el profesor Álvaro Copete Lizarralde en 1951. De lo anterior se concluye que se autorizaba su creación, pero en función del ejército permanente; no en función de policía. Como nunca se dictó la ley, no es posible presentar consideraciones más concretas sobre su finalidad.

La Constitución de 1991 no incluyó en sus normas la Milicia Nacional.

E. Conclusiones:

1-Estas consideraciones serían insuficientes si no recordamos las normas constitucionales que citamos anteriormente y que tienen una relación directa con la Policía Nacional a la que se refiere el artículo 218 superior. Los artículos 189, 302 y 315 que mencionan a los jefes de policía que consagra la Carta Fundamental y que muestran la íntima relación entre las expresiones Policía y Orden Público.

2- En las Constituciones de 1886 y 1991 se establece con claridad que el Congreso Nacional es la única Corporación facultada para dictar los códigos en todas las ramas de la administración.

3- El artículo 2º establece la razón de ser de todas las autoridades de la República: están instituidas para la protección de todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Todos los miembros de la Policía Nacional por su condición de servidores públicos, artículo 123 de la Constitución, quedan comprendidos dentro de esa disposición. Sus integrantes también quedan vinculados a esta expresión de la voluntad del Poder Constituyente, en concordancia con la parte final del artículo 1º relacionada en el respeto a la dignidad humana; no citamos por lo extensos y porque se da por conocidos los artículos sobre derechos, garantías y deberes

de los colombianos, que en el ejercicio de sus funciones la Policía debe proteger en todo momento.

4-El artículo 218 está unido a todos los mandatos constitucionales citados, por una red invisible de vasos comunicantes, por esta razón es imposible e inútil estudiarlo aisladamente.

5- La sólida cultura política y la generosa educación popular mencionadas por el Maestro Pineda Castillo como base fundamental del orden público deben ser una preocupación permanente de los funcionarios de la administración pública, entre ellos, gobernadores y alcaldes; impartirlas es una imperativa obligación del Estado.

Dispone el artículo 300 numeral décimo que corresponde a las asambleas, en concurrencia con el municipio, regular el deporte, la educación y la salud en los términos que determine la ley.

El gobernador debe cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno y las ordenanzas departamentales, artículo 305 numeral 1º.

El artículo 311 le impone al municipio, entre otras obligaciones, promover el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. Las funciones del alcalde están determinadas con claridad en el artículo 315; entre ellas, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, las ordenanzas y los acuerdos del Concejo y dirigir la acción administrativa del municipio.

Estas normas son desarrollos de otros mandatos más amplios como el contenido en el artículo 70: el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica y profesional.

La educación es un derecho de la persona, un servicio público y tiene una función social, dice el artículo 67.

6- Cuando pienso en la Policía Nacional de Colombia, insustituible para la paz y el orden social, repito las enseñanzas del ilustre jurista contemporáneo, profesor de la Universidad de Frankfurt del Main, Magistrado del Tribunal Constitucional Federal Alemán y uno de los penalistas y teóricos del derecho más importantes en Alemania, según palabras del Profesor español Francisco Muñoz Conde. Después de recordar que la Policía es, por encima de todo, el brazo del monopolio estatal de la fuerza, agregaba:

“sus acciones u omisiones deciden, en buena parte, sobre lo bueno y lo malo de la seguridad interna, sobre el éxito de una sociedad civil y sobre la protección de los ciudadanos en el caso concreto. Por esto se dirigen hacia ella no solo las expectativas de los que necesitan a diario seguridad sino también de los que desean un orden justo en la sociedad.”

RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.

Intervención del teniente coronel Víctor Hugo Gómez Arias Director de la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá, en sesión académica realizada el día 23 de febrero de 2010 en el Salón Rosado de casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.



Tc Víctor Hugo Gómez Arias

La Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá se crea como respuesta a una necesidad sentida de la institución y las autoridades del Distrito Capital, de contar con una escuela de formación de patrulleros, oriundos o con fuerte arraigo en Bogotá, en la medida que los fenómenos delincuenciales y la problemática social que presenta la capital, debe ser atendida con policías que conozcan, comprendan y generen mecanismos de mediación de conflictos, que permitan anticipar, prevenir, o solucionar las preocupaciones cotidianas de convivencia (y seguridad ciudadana) en las localidades, donde habitan los policiales con sus núcleos familiares.

Preocupados por la situación delincencial de la capital, surge la proposición número 008 presentada por los concejales: José Fernando Rojas Rodríguez, Carlos Vicente de Roux Rengifo y Álvaro Argote Muñoz, en la sesión de Comisión de Gobierno celebrada el 14 de febrero de 2008, en la cual este cuerpo colegiado en uso de sus facultades de control político sobre las autoridades del distrito, dirigen un cuestionario a la doctora Clara López Obregón (Secretaria de Gobierno Distrital), documento que se hizo extensivo al brigadier general Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, Director General de la Policía Nacional y al brigadier general Rodolfo Palomino López, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, en que

solicitaron respuestas a inquietudes relacionadas con la formación de los policías de Bogotá; las escuelas de policías existentes en el distrito, responsables de esa formación y los currículos que se imparten.

Analizados los cuestionamientos de diversas autoridades del distrito, se hicieron varias reuniones con los mandos de la institución, porque encontraban un vivo interés en apoyar las acciones de la Policía Nacional para consolidar la convivencia de los habitantes de Bogotá; se concluyó que es necesario aumentar el pie de fuerza de los policiales en la capital; para lo cual es conveniente crear una Escuela de Policía Metropolitana, bajo la dirección y control de la Policía Nacional, pero con el apoyo administrativo y financiero del Gobierno del Distrito Capital.

¿Cómo se planeó?

Para cristalizar el proyecto se conformó un equipo de trabajo liderado por los generales Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, Director General de la Policía Nacional; Edgar Orlando Vale Mosquera, Director Nacional de Escuelas; Rodolfo Palomino López y César Augusto Pinzón Arana, Comandantes de la Policía Metropolitana de Bogotá, respectivamente e integrado, además con un grupo de oficiales de la Dirección Nacional de Escuelas quienes aportaron sugerencias a este gran proyecto.

Es justo reconocer el apoyo de las autoridades del distrito, encabezadas por el Alcalde Mayor Samuel Moreno Rojas y la Secretaria de Gobierno Clara López Obregón, y de exaltar el respaldo de una importante grupo de generales de la Policía en uso de buen retiro; entre ellos el general Miguel Antonio Gómez Padilla Asesor de Seguridad del Distrito Capital y exdirector general de la Policía Nacional; brigadier general Fabio Arturo Londoño Cárdenas cultor de la Ciencia de Policía desde el Centro de Pensamiento y Doctrina Policial, y el brigadier general (r) Álvaro Miranda Quiñones, Subgerente del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá. Ellos,

junto con otros oficiales en servicio activo, realizaron anteproyectos y propuestas que hoy están registradas para la historia.

El Distrito capital de Bogotá, acordó asignar una partida presupuestal inicial de cinco mil millones de pesos para la construcción de las edificaciones de la Escuela, que se ubicará en los predios de las antiguas instalaciones de los talleres de automotores de la Policía en el barrio Fátima, donde actualmente se organiza el complejo educativo de la Dirección Nacional de Escuelas para la Policía Nacional; igualmente se gestionó la colaboración de 6 profesionales calificados que acompañan el proceso académico de los estudiantes de la escuela.

La Policía Nacional, se comprometió a cumplir el proceso de selección, incorporación y formación de los alumnos, futuros patrulleros que, una vez graduados, formaran parte de las filas de los policías al servicio de la comunidad bogotana.

La Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá pretende posicionar el liderazgo y el compromiso de los policiales en sus comunidades, a través, del ejercicio de la autoridad, con énfasis en vigilancia comunitaria, que permita realizar diagnósticos, enfoques analíticos y concertar con la comunidad, para solucionar las causas del conflicto más que sus manifestaciones, sin omitir la oportuna atención en materia reactiva, cuando los motivos de Policía así lo requieran.

El modelo de formación académica será teórica, con un alto contenido práctico desde las primeras etapas de su formación, para fortalecer las competencias en funciones específicas de servicio de policía y vigilancia comunitaria.

Iniciación de labores.

La escuela inició labores el 14 de enero de 2010, incorporó un total de cuatrocientos dos aspirantes a patrulleros; tanto ellos como el personal administrativo y docente, fueron estrictamente

seleccionados y apoyados por el coronel Nelson Ramírez Suárez, Director de la Escuela Policial de Posgrados “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, quien adecuó las instalaciones, talento humano y apoyo logístico necesario para adelantar este proyecto académico.

Por lo anterior, se ha dado un paso muy importante en el desarrollo institucional. La ciudad de Bogotá Distrito Capital, se convierte en modelo para seguir en las demás ciudades y regiones del país. Consolida la unidad institucional, fundamentada en el conocimiento científico de nuestra profesión, para garantizar que estará lejos de convertirla en una institución fragmentada, como ocurrió en otros años de ingrata recordación.

Primer director.

Me ha correspondido el inmenso honor de ser escogido como el primer Director de la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá; designación dispuesta por la Dirección Nacional de Escuelas y distinción que he recibido con inmensa satisfacción y engrandece el currículo de mi vida institucional, al tiempo que me compromete para hacer todos los esfuerzos a mi alcance para avanzar en este proceso, para lo cual estoy asesorado de un selecto grupo de oficiales, suboficiales y cuerpo docente de la institución, al igual que con el apoyo de los funcionarios del Distrito Capital.

Para finalizar, agradezco a los señores brigadieres generales Guillermo León Diettes Pérez y Mauricio Gómez Guzmán Presidente y Vicepresidente de esta augusta Academia Colombiana de Historia Policial por haberme brindado esta oportunidad de dirigirme a ustedes en este acto y presentarles este concreto aporte histórico para sumarla a los acontecimientos que han transcurrido de manera notable en la institución policial.

EL CIUDADANO Y EL POLICÍA

Intervención del señor Isaac Vargas Córdoba, quien fue recibido como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en la sesión académica realizada el día 23 de febrero de 2010 en el Salón Rosado de casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Ciudadano, título glorioso de grandes hombres.

*S*olón, uno de los siete sabios de Grecia, años 640 – 558 de J.C., inició su gobierno promulgando una Constitución avanzada y democrática, catálogo de medidas jurídicas, hoy ejemplares, a favor de los ciudadanos de clase inferior, advirtiendo que todavía convenía dar más auxilio a la flaqueza de la plebe y concedió indistintamente a todos el poder de presentar querrela en nombre del que hubiese sido agraviado.

Pericles años 495-429 a. de J.C., jefe del Partido Democrático, fomentó las artes y las letras; su genio en servicio de su patria, dio razones para llamar su paso por el gobierno como el siglo más brillante de Grecia – Roma, donde en el año 510 a. de J.C., se fundó también la república, cultivó la ciencia de la jurisprudencia. Desde estos milenios, la palabra ciudadano ha sido el rango más honroso de los nacidos en tierras iluminadas por auténticas ideas democráticas, de sabia elocuencia, de pensamientos que hacen el mundo a su imagen, como cuando Dios creó al hombre, que entendieron la soberanía de la inteligencia sobre las preocupaciones; al mundo como población intelectual de ciudadanos pacíficos, filosóficos, artistas, poetas, oradores, literatos, arquitectos, erigiendo a Atenas y Roma, raíces y testimonios eternos de lo que representan por siglos la virtud del honor, el amor a la patria y la educación de los pueblos.

San Pablo, había adquirido la ciudadanía romana, cuando según su relato en la Biblia, le sucedió este testimonio de la dimensión

del ser ciudadano: En cierta ciudad, los artesanos protestaron ante las autoridades por la doctrina que predicaba sobre un joven judío de nombre Jesús, que crucificado y muerto en Jerusalén, había resucitado a los tres días y resucitaría a todo Edmundo un día de juicio. Esto había alborotado el pueblo y hacía olvidar a sus antiguos dioses. Con el discípulo compañero fue arrestado y después de muchos garrotazos, a la guandoca fueron a parar con no pocos dolores. Cuando el carcelero les comunicó la libertad, Pablo le dijo: Que vengan a sacarnos los que nos pusieron presos, porque yo soy ciudadano romano. Entonces las autoridades corrieron a disculparse y rogarles que salieran y que no los denunciaran ante el procurador romano.

No incluyo lo militar, que también exige mentes iluminadas por el espíritu de la democracia para fundar pueblos libres, para entrar con honores al templo de la fama y la inmortalidad. De este tema grandioso, no trata este escrito, como trabajo para estar entre quienes generosos me ofrecen esta dignidad, de pertenecer a la Academia Colombiana de Historia Policial, donde he reconocido la mentalidad superior de los expositores y la distancia con mis primarios conocimientos.

La historia de la humanidad enseña que las mentes brillantes son escasas y que cuando los mediocres y ambiciosos los llamados demagogos sin ideal patriótico ni talento, llegan al anhelado poder, no se preocupan por llevar las naciones a la honra y el desarrollo, sino en comprar conciencias y tomar medidas arbitrarias que las despeñan al deshonor y la barbarie.

Grecia cayó por guerras internas; Roma, por el abuso de poder, la inmoralidad y la corrupción. El Libertador, el 15 de agosto de 1805, en el momento estelar de su juramento por la libertad de Venezuela, sobre el Monte Sacro así lo reconoció: “¿Con que éste es el pueblo de Rómulo y Numa, de los Gracos y los Horacios, de Augusto y de Nerón, de César y de Bruto, de Tiberio y de Trajano?. Aquí todas las grandezas han tenido su tipo y todas las miserias su cuna... Por un Cincinato hubo cien Caracallas. Por un Trajano, cien Calígulas y por un Vespasiano, cien Claudios... Oradores para conmover

como Cicerón. Poetas para seducir como Virgilio. Ciudadanos enteros como Catón. Este pueblo ha dado para todo, menos para la causa de la humanidad... Aquilatadas virtudes y crímenes groseros. Pero para la emancipación del espíritu, para la extirpación de las preocupaciones, para el enaltecimiento del hombre, y para la perfectibilidad definitiva de su razón bien poco, por no decir nada”.

Este ha sido e derecho. Lo dice la historia. Del poder nacen las virtudes que elevan a los vicios y crímenes que destruyen los pueblos. Así es, al hombre austero, sabio en el gobierno: lo sigue una nube negra de traidores ansiosos de destruir su obra inmortal.

La división interna de Grecia y la corrupción de Roma degeneraron en una humanidad sin ciudadanos, montonera desorientada, convertida en catervas ignorantes, reunida por la fuerza en turbamultas esclavas dominadas por amos, césares, reyes, zares emperadores. Pasaron a la historia roídos por dentro por sus depravaciones y desatención humillante a las necesidades de sus vasallos y siervos.

Las palabras democracia y ciudadano, volvieron a tomar uso universal y respetable en la Revolución Francesa, el drama más grandioso de la edad moderna, cuando el grito exaltado de “Viva la república” salió de las gargantas de los 200 mil parisienses apretujados en la plaza de la Revolución, cuando la guillotina rebanó la cabeza de Luís XVI.

El último Capeto pagó con su vida inocente los crímenes, las orgías y el antro grotesco de prostitución en que habían rebajado el esplendor del trono sus antecesores. María Antonieta fue virtuosa, a la vez que el encanto de su esposo en medio de las desgracias, el genio de la perdición, lo condujo paso a paso hasta el cadalso, pero también como reina supo acompañarlo en él.

Tres palabras que entrañaban un concepto de vida: Democracia – República – Ciudadano, volvieron después de mas de dos mil años a pronunciarse.

La vida, el presidio, la estrechez y soledad de los calabozos, la tortura, el destierro fueron su precio. El camino del hombre sobre la tierra ha sido de permanente calvario; está húmedo de sangre, marcado de sufrimientos, buscando la soberanía del derecho sobre la fuerza y la soberanía del pueblo sobre los gobiernos.

Esta gran revolución promulgó un dogma de 17 artículos: los derechos del hombre y del ciudadano, llevados por el General Lafayette a París cuando vino a costa de su gran fortuna, con un barco cargado de armas en apoyo de la revolución en América del Norte. Como dice el preámbulo, del cual por su síntesis, sencillez y belleza, leo todo su contenido: “Los representantes del pueblo francés, constituidos en asamblea nacional, considerando que la ignorancia, el olvido y el desprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una declaración solemne los derechos naturales e inalienables, y sagrados del hombre, a fin de que esta declaración presente constantemente a todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes; a fin de que los actos del poder legislativo y los del poder ejecutivo, pudiendo ser en todo instante comparados con la finalidad de toda institución política, sean más respetados, a fin de que las reclamaciones de los ciudadanos, fundadas en adelante en principios simples e indiscutibles, contribuyan siempre al cumplimiento de la constitución y la felicidad de todos”. La felicidad de todos es el final fascinante. El anhelo de todos los hombres sobre la tierra, es un atentado a la institucionalidad, al Estado de derecho, concebido como privilegio de muy pocos.

Cien hojas imprimió de esta declaración el precursor Don Antonio Nariño. Un ejemplar cayó en manos del oidor Joaquín Mosquera, defensor únicamente de la felicidad y lujos de su rey, sus cortesanos explotadores y vagabundos. La suerte trágica del intelectual prócer don Antonio Nariño, lo aprendimos en las clases elementales de historia patria.

Luis XVI preguntó a uno de sus cortesanos, cuando frente a su palacio vio amenazante la multitud miserable, aullando con rabia feroz por su abandono y contra el lujo de la nobleza y riqueza de la monarquía. Es una manifestación?. No, majestad, es una revolución, le respondió.

Los pueblos protestan en las calles, inventan sediciones. Las revoluciones reconocen un origen más elevado; las primeras no son sino la manifestación de las iras populares. Las segundas son la idea de una época. Las ideas se engendran en la cabeza de la nación: Juan Jacobo Rouseau, Francisco María Arouet, llamado Voltaire. Benjamín Franklin, José Celestino Mutis y Camilo Torres, entre otros...

El artículo XII – de los Derechos del hombre y el ciudadano dice:

La garantía de los derechos del hombre y del ciudadano hace necesaria una fuerza pública; esta fuerza pues se instituye en defensa de todos y no para la utilidad particular de aquellos a quienes les es confiada.

El ciudadano y la Fuerza Pública.-La institución que está constante y directamente en comunicación con él, es la Policía.

El policía es el amparo de los derechos ciudadanos. Y la lumbre vigilante del cumplimiento de los deberes.

Entremos a la revolución liderada por Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Palacios.

El conocimiento clandestino ilustró criollos, naturales comunes, que les prendieron fuego a las revoluciones. A su paso por la depredada geografía americana derribaron virreinos y sobre estas distribuidas tiranías, fundaron repúblicas, hombres libres.

En nuestra Colombia la policía escribe en su insignia: DIOS Y PATRIA. Dios Supremo Creador. Arquitecto del universo. No se puede traicionar. Su nombre es Santo. Patria, himno, bandera, escudo. Oigamos como el Libertador la sentía: “Primero el suelo nativo que nada: él ha formado con sus elementos nuestro ser; nuestra vida no es otra cosa que la esencia de nuestro propio país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educación; los sepulcros de nuestros padres yacen allí y nos reclaman seguridad y reposo; todo nos recuerda un deber; todo nos excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas; allí fue el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. ¿Qué títulos más sagrados al amor y a la consagración?”.

Dios y Patria abarcan el acrisolado cumplimiento del deber. La honradez, la verdad, el respeto, la moral. Este compromiso solo puede ser cumplido por espíritus consagrados con vocación absoluta de incorruptibilidad en servicio a la comunidad. Dios inmaculado y puro; y Patria, sagrada historia de patriotas de prócers que hicieron llorar a Dios viendo sus aflicciones y suplicios; almas de mártires y héroes que subieron a El glorificadas en los patíbulos y los campos de batalla por la causa de la libertad, entrega de bienes y vidas desconocidas, de epopeyas asombrosas. Patria llevada en la sangre con fervor de entrega para felicidad de futuras generaciones. El Libertador Simón Bolívar dijo: “Prefiero el título de ciudadano al de Libertador”. El genio americano al que cada siglo le agrega más gloria a su memoria, el genio de la raza, el genio de la guerra, el que no quiso ser rey, nos dejó el reto de entender y conquistar la magnitud del título: Ciudadano.

La obra del Libertador fue fundar repúblicas. Para que haya republicanos, tiene que haber educación pública obligatoria y gratuita. “Un hombre sin estudios es un ser incompleto. La instrucción es la felicidad de la vida; y el ignorante, que siempre está próximo a revolcarse en el lodo de la corrupción, se precipita siempre en las tinieblas de la servidumbre”.

El General Francisco de Paula Santander y Omaña, cinceló este pensamiento: “Colombianos: Si las Armas os dieron la independencia, las leyes o darán la libertad”.

Las leyes, cuando son dictadas por ciudadanos patriotas, inteligentes, honestos, visionarios estadistas verdaderos, identificados con las necesidades sociales de su pueblo, en sus artículos brilla la justicia y los ciudadanos son pacíficos y prósperos. Pero cuando son redactadas por demagogos incompetentes, a favor de privilegios de aristocracias ambiciosas irritadas y plutócratas avaros, son esperpentos de injusticias, miseria y atraso; la anarquía y la corrupción regulan la vida pública. El desconocimiento de las conquistas sociales de la campaña libertadora, impulsó nuevamente la usurpación y el desorden.

“¿No le parece a usted, mi querido Santander, que esos legisladores más ignorantes que malos, y más presuntuosos que ambiciosos, nos van a conducir a la anarquía, y después a la tiranía y siempre a la ruina? Bolívar. San Carlos 13 de junio de 1821. – Esta visión del genio a menos de dos años de la victoria sobre el Teatinos va a cumplir doscientos años.

Bolívar y Santander fomentaron la educación como base de sus gobiernos. Fundaron cerca de mil escuelas y colegios públicos para que la preparación de los de abajo presionara al máximo el conocimiento de los de arriba. Para impedir la aparición de los Nerones, los Caracallas, los Calígulas, los Claudios y otros venenosos enemigos de su gloria. Perseguidores de los huesos de Nariño hasta noventa años después de muerto. Cuando encontraron reposo definitivo en la Catedral de Bogotá. Impidieron con amenaza de muerte contra el padre Francisco Javier Guerra de Mier, la oración fúnebre a su memoria convocada por sus hijos para el día 13 de febrero de 1824. Asesinarían a Sucre y tratarían tres veces de asesinar al Libertador. Lo mataron moralmente. Persiguieron y desterraron a Manuelita, que nos libró para siempre de la ignominiosa mancha parricida, de ser los Brutos americanos asesinos del Padre de la Patria.

No contaban treinta años de edad, Luís Fernando Gómez y Vicente Azuero, acusadores de Nariño ante el Senado, de: Fraude al Tesoro de Diezmos de la Corona veinticinco años antes, de: falta de valor al entregarse al ejército español en 1814 en la ciudad de Pasto, y de : ausencia de más de tres años del país, según el artículo 95 de la Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta, para poder ocupar una curul de miembro principal en el Congreso. Claro, Nariño todavía andaba de presidio en presidio, expiando su lucha por la libertad. Gómez, que el día de la noticia de la victoria de Boyacá corrió a robarse de la casa de la Botánica los bienes confiscados a los patriotas y lo más valioso de la expedición botánica. Y Vicente Azuero, recaudador de impuestos en Soatá, de \$35.000, se robó \$24.000 en un año.

Al recordárselo en su defensa el noble Precursor, vencido por las enfermedades y los sufrimientos, los acusadores huyeron del recinto. Siguieron en el poder enseñando que la picardía, hay que portarla con desvergüenza.

Estos primeros legisladores tan distantes en sabiduría y moral de Solón y Pericles, de Bolívar y Nariño, con capacidad únicamente para la calumnia y la corrupción ¿qué leyes para formar ciudadanos iban a darnos?. Como monarquistas fanáticos, aristócratas feroces, esclavistas violentos, cambiaron, inmediatamente muerto el Libertador, República de Colombia por República de la Nueva Granada. La anarquía dio paso a setenta años de levantamientos de latifundistas, sediciones de generales improvisados, de fundaciones de Estados soberanos, de republiquetas, patriecitas para cada clan o cada terrateniente. La ignorancia de las montoneras combatientes era su mejor aliada. Inventar constituciones para cada predio y cambiarle el nombre a la República era complejo de sabiduría.

La guerra de los mil días o magna, porque fue excesiva en sangre y sevicia, finalizó esta atrocidad de muerte, hambre y miseria. La gleba aprendió a matar en este último encuentro, con fanatismo salvaje como liberal o conservador. Se pierde Panamá y la frase luminosa de La patria por encima de los partidos. Llegó tarde.

El aporte económico de todos los colombianos que vivieron tanto horror e injusticia, se llamó voto nacional. Esa generación martirizada, huérfana, viuda, herida, de hogares incompletos, enferma del alma y del cuerpo, palpó la desgracia de haber sido utilizada en la matanza, miró a Dios. El Templo del Voto Nacional, construido donde estuvo la “Huerta de Jaime”, donde los españoles fusilaron docenas de patriotas fue la esperanza para que la Divina Providencia orientara los gobiernos a entregarle la paz al pueblo colombiano. Y se le dio. Pero una paz triste. Sin desarrollo agrícola, sin salud, sin educación equivalente a la población infantil y juventud a cada pueblo o ciudad. Si España no necesitaba sabios como dijo el sanguinario pacificador Pablo Morillo, Colombia, india y selvática, no necesitaba ni primaria.

El partido político correspondiente en el gobierno se reservó el derecho de la filiación política de la policía. No más patria por encima de los partidos. Este amañado derecho desprestigió, irrespetó y se prestó para el abuso ilimitado de la Institución. Volvieron a salir de sus cavernas los Nerones. Volvió la violencia, la destrucción, la desmembración del campesinado genuino y autóctono, el más valioso patrimonio de la patria, analfabeto pero pacífico y trabajador, doblado sumiso sobre el surco, resignado piadoso, guapo defensor del honor de su hogar, ángel maravilloso de paz, ingenuidad y lealtad, raíz irrecuperable de hombres silenciados alevemente por el furor de la pasión política. Su impía desaparición jamás la borrarán las lágrimas ni los siglos.

El Gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla, detiene el absurdo fratricida y arranca la Policía de las garras políticas. Del Ministerio de Gobierno, pasa al Ministerio de Defensa. Esto no se lo perdonan los politiqueros. Le niegan la victoria obtenida a la Presidencia de la República.

La mentira acordada por las élites responsables de la etapa fratricida, fue repetir a Nerón cuando incendió a roma y culpó a los cristianos. Los campesinos desataron la violencia, sufran sus

desgracias por sectarios y rudos. Falsedad que arraigó fácil en las nuevas generaciones.

Hoy vemos la Institución de la Policía Nacional de Colombia profesionalizada, reconocida, respetable, pero abrumada por la exigencia de la seguridad ciudadana, teniendo muchas tareas que cumplir. La ignorancia absoluta a la educación mediocre de la población, ha seguido sin infundir valores éticos, morales, cívicos, hasta la historia patria fue expulsada como materia indispensable de conciencia patriótica, de gratitud y conocimiento de tan glorioso pasado, por orden de una misión europea y cubanos comunistas. Con este retroceso y otros vicios que se le han agregado al subdesarrollo intelectual de la población, nunca formaremos ciudadanos como lo leí antes del Libertador, con alma por medio de la educación, respetuosos de la ley, decididos a evitar el delito, con fobia al vicio de pleito, de la demanda, de la riña, celosos de su buen nombre y el de su familia, de no enlodar su vida con alguna experiencia carcelaria, de palabra y rectitud inquebrantables, exigentes en la formación moral de su prole, enemistades con toda trampa o medio de vida causante de desprestigio y mal ejemplo.

Ciudadanos soberanos, exigentes con el Estado de generar profesiones u oficios decentes, lucrativos. Juventud con futuro, sin pensar en el anhelo de la emigración, ni la condena de su país como paraíso de corruptos y antisociales. Con todo hombre o mujer trabajando, el policía dejará de ver por todas partes únicamente sospechosos y delincuentes.

Así los gobernantes se verán obligados a una instrucción superior a la de sus gobernados, honestos. Negados a la corrupción, cumplidores del juramento prestado a Dios y la Patria. El título de ciudadanos enteros como Catón, dicho por Bolívar adolescente, debe volver a ser el máximo título, envidiablemente ilustre y respetable. Porque lo estamos comprobando: Ni la cárcel, ni la extradición, ni la muerte, frenan el delito. Sí fuera así, el castigo aterrorizaría al delincuente. Al contrario, ya el arma blanca o de fuego es útil

básico, en primaria, en los colegios y universidades. Es el efecto heredado de generaciones pasadas deterioradas moralmente por la ignorancia, porque se les negó ser ciudadanos de bien, porque como queda superficialmente dicho los gobiernos con censurable lenidad antipatriótica y crudo egoísmo, desecharon la educación del niño de la juventud, porque en la ignorancia del pueblo predomina la corrupción.

Corrupción iniciada con la noticia de la victoria del Puente de Boyacá, y como sería de atrevida la rapiña, que el General Francisco de Paula Santander y Omaña, cuyo nombre con encendido amor de patria, lleva ésta Alma Mater, dictó el 23 de octubre de 1819, a 74 días de la libertad, el Decreto Ley principal de irremisible pena de muerte, contra los empleados de hacienda a quienes se les comprobase fraude o malversación, o resultare alcanzado en el manejo de los fondos públicos. Consideraba el decreto que cualquier empleado que abusare de la confianza, con que el gobierno le ha distinguido se entregue al fraude de los dineros públicos, es acaso más traidor a su patria, que el que trama una conspiración o deserta de las banderas en que se ha alistado.

Como este decreto no fusiló ningún ladrón de los dineros públicos, el Libertador por Decreto firmado el 12 de enero de 1824, agregó la pena de muerte para los jueces que no la aplicaran. No se fusiló ladrón ni juez alguno. El muerto iba a ser Bolívar. A Catón, se le llamó el censor, quería impedir la corrupción y consecuentemente la caída del imperio. La corrupción destruyó el imperio. Es que los corruptos como no tienen patria, destruyen repúblicas o imperios. En Colombia la corrupción, o sea, la traición a la patria como lo dijo nuestro General Santander, hoy campea libre e impune, y orgullosamente desleal con la sacrificada fuerza pública; ha destruido millones de vidas, de bienes como el arrasamiento de los ferrocarriles nacionales: Cien años de ingentes inversiones en dinero y trabajo de la nación, de todos los colombianos. En 1950 segundo país en América después de los Estados Unidos en desarrollo férreo, sin deber Colombia un peso.

La misión americana Lauchin Currie, enviada por el Banco Mundial y otros prestamistas, le ordenó al gobierno de Laureano Gómez acabar los ferrocarriles, para prestarle para carreteras; y quedaron 3.800 kilómetros de vías férreas, 1.200 construcciones de estaciones en pueblos y ciudades, puentes, túneles, regiones agrícolas en prosperidad, abandonadas. Somos el único país de Sur América sin ferrocarriles, pero con el cementerio de riqueza y trenes más grandes del mundo. Hoy los países industrializados van en tren bala. La corrupción, osea la traición a la patria, nos dice: que somos un país pobre. Debemos 40 mil millones de dólares. La ignorancia y la traición a la patria son las que nos tienen pobres.

Pese a los avatares del destino, el policía no debe dejarse arrastar por la corrupción y el delito; al contrario el ciudadano ve al policía como su amigo, su verdadero ángel guardián y protector de toda su integridad. Solo fija la vista en el lema de DIOS Y PATRIA: nos da la esperanza de recuperar la imagen de un pueblo respetuoso de los valores humanos, de la justicia y hermano de la policía.

**RESEÑA HISTÓRICA DE LA VIDA
DE UN POLICIA ANTIGUO:
CAPITÁN (r) JORGE DE MENDOZA DE LA TORRE.**

La historia se basa en las experiencias del pasado para proyectar el futuro.

Palabras del coronel (r) del Ejército Guillermo Alberto De Mendoza Matamoros, en sesión académica llevada a cabo el día 16 de marzo de 2010 en el Salón Rosado del casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Jorge De Mendoza De La Torre nació en Ubaté el 28 de junio de 1915, en el hogar formado por Antonio De Mendoza Gutiérrez y Teresa De La Torre Calvo; fue el cuarto de seis hermanos: Hernando, Beatriz, Alicia, Jorge y Guillermo; mi padre, uno de los cadetes fundadores de la Escuela General Santander, del primer curso con el señor general Bernardo Camacho Leyva; y Antonio De Mendoza Gutiérrez, subteniente de caballería del Ejército colombiano, trasladados a la Fuerza Aérea FAC pionero de los aires colombianos. Ingresó a la Policía Nacional en el año de 1936 ascendió al grado de subteniente; joven inquieto e inteligente, escritor y poeta, adelantó cursos de equitación en la Escuela de Caballería del Ejército en 1938 perteneció al equipo ecuestre de las Fuerzas Armadas.

En 1940 el presidente Eduardo Santos lo delegó como subteniente del retén presidencial, época en la que participó como escritor en la revista de la Policía Nacional, con el artículo “Para ser un buen superior” en que destacó las cualidades, responsabilidades y conocimientos sólidos de las materias para instruir a sus hombres y resolver situaciones, además de un amplio criterio de la moral y la caballerosidad, con frases destacadas como:

“El superior no debe serlo por el mando que ejerce sino por su ejemplo y obediencia”, “El verdadero superior, será pues aquel que tenga dominio sobre sí mismo y sobre su tropa, sentido del deber incorruptible, sencillez y discreción”. Frases estas que tienen plena actualidad para los comandantes en la dirección de sus agentes.

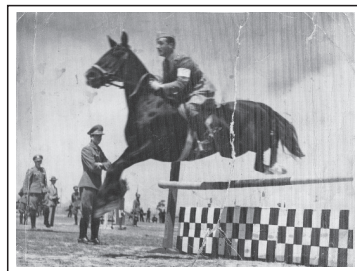
Fue nombrado teniente de la Policía mediante resolución número 13 de fecha 18 de abril de 1940. Avanzando el tiempo fue trasladado a la agreste Guajira donde recorrió toda su geografía, desde Urumita, Villanueva, San Juan del Cesar, Fonseca, Barrancas, Maicao, La Flor, Punta Espada, Nazareth, el Cabo de La Vela, hasta Riohacha.

Trasladado a Bogotá fue instructor de lucha y de esgrima de la Escuela General Santander.

Se casó el 21 de diciembre de 1946 con Maruja Matamoros Matamoros; luego fue trasladado a Cali, donde fue comandante hasta el año de 1948 y luego nombrado jefe de seguridad de la Conferencia Panamericana.

El país se hallaba convulsionado por la lucha política que había infiltrado a los organismos policiales y castrenses, motivo que posibilitó darlo de baja de la Policía Nacional.

Diez años después, en el año 1959, cuando transitaba por las calles bogotanas, se encontró con su caballo de salto, convertido en caballo de tiro, y un lagrimón inmenso corrió por su solapa, lo hizo escribir la hermosa poesía que me permito compartir:



Capitán Jorge De Mendoza De La Torre en un concurso hípico.

A MI CABALLO NEGRO

Por el capitán (r)

Jorge De Mendoza De La Torre

Hoy lo volví a encontrar
ya no es el mismo
casi me fue imposible
reconocer su estampa
la brillantez del pelo
ha desaparecido
y su piel se ha cubierto
de una humillante escarcha.

Sus ojos, que miraban
con un indomable brío
al castigo del látigo
se han ido adormeciendo
y su altivez innata
de un caballo de salto
es ya la de un vencido,
porque lo han convertido
en un caballo de tiro.

Ya no luce la brida
ya no tasca el bridón
y en su pobre testera,
sobre la oreja gacha
lleva tan solo un lazo
y un par de “tapaojos”
en vez de la elegante
y alegre frontalera.

Era negro azabache
con dos manos de plata,
una estrella muy blanca
brillaba en su frontal,

Pero cumplió veinte años
salió del servicio
lo cobijó la infamia
de un régimen brutal;
fue sacado a remate
y vendido a un zorrero
y arrastra en su carreta
su pasado triunfal.

Me miró dulcemente
cuando pasé a su lado
en sus ojazos tristes
leí todas sus quejas
y al sentirme tan cerca
de sus hondas tristezas
lo adiviné cobarde,
esquivo y avergonzado.

Quise darle un abrazo
y acariciar sus crines
como siempre lo hacía
después de los concursos,
pero mis torpes manos
apenas lograron
palpar tras los arneses
el lacerante escarpio
de sangre en su testuz.
No sé cómo ni cuándo
permanecí a su lado
su parietal derecho
y mi sien se juntaron.
un fuerte latigazo

sus tercios delanteros
orgullo de su raza
y sus flancos traseros
marcaban la cadencia
de su trote marcial.

En el salto fue siempre
competidor temible
para los piñerolos
nunca tuvo rival
en el triple tranquero
se burló de la altura
y en el salto profundo
mantuvo muy en alto.
su fuerza y su moral.

y el grito del zorrero
nos separó doliente
y sobre mi solapa
Un lagrimón inmenso
rodó como un recuerdo
de mi caballo negro.

Hasta aquí, el poema del Capitán Jorge De Mendoza a su caballo negro.

Un saludo muy especial a los integrantes de la gloriosa Policía Nacional, que hoy en día es soporte para la tranquilidad de todos los colombianos y que gracias a estos viejos policías lograron construir las bases de esta gran institución.

Tío Jorge ¡Te queremos!

**EL 9 DE ABRIL DE 1948.
TESTIMONIO DEL TENIENTE DE LA POLICÍA
IVÁN CORREA VELÁSQUEZ.**

Versión resumida de las palabras pronunciadas por el Teniente Iván Correa Velásquez, en sesión académica del 13 de abril de 2010, en el Salón Rosado del casino de oficiales de la Escuela de Cadetes General Francisco de Paula Santander.



Teniente Iván Correa Velásquez

“Cuando dije a los jefes liberales que urgía mi separación de la presidencia, como único medio de evitar, según ellos, que las turbas amotinadas se apoderaran del palacio y dispusieran de mi vida y de la suerte del país, que para Colombia vale más un presidente muerto, que un presidente fugitivo, apenas quise traducir la actitud de una Nación que, Colombia en el trance de desaparecer, no se resignaba difícilmente a morir sin aspirar a sembrar antes, con sacrificio de quien lleva su bandera, la semilla de su propia resurrección”

Bogotá, 9 de abril de 1950.
Mariano Ospina Pérez.

“Los graves acontecimientos del nueve de abril de 1948 nos marcaron el derrotero a seguir, en el sentido de volver a las prácticas democráticas bien entendidas dentro de las cuales la policía es entidad de orden civil y no entidad dentro de la cual prosperan el desorden y la anarquía”

Alfonso Romero Pulido
Comandante Inspector General
1951.

A la 1:05 de la tarde del 9 de abril de 1948, Jorge Eliécer Gaitán, el más firme candidato a la presidencia de Colombia por el partido liberal, recibió tres impactos de bala que, posteriormente, le causarían la muerte. La Avenida Jiménez con carrera séptima, a unos pasos de la Iglesia San Francisco, fue testigo del inicio de uno de los hechos más recordados en la ciudad desde su fundación: “El Bogotazo.”

Los analistas históricos coinciden en afirmar que el autor material del magnicidio fue Juan Roa Sierra, quien murió linchado por la muchedumbre enfurecida. Al mismo tiempo, la ciudad fue devastada por los enfrentamientos, calle a calle, entre partidarios liberales y conservadores, entre el Estado y los alzados en armas, entre los saqueadores y quienes trataban de recomponer el orden de la ciudad.

Bajo estas circunstancias, el oficial de la Policía Iván Correa Velásquez, al escuchar la noticia de la muerte de Gaitán, comenta: que se encontraba en la Estación Segunda de Policía a órdenes del mayor Alberto Guzmán Aldana, quien le ordenó dirigirse junto con once policiales voluntarios a la Dirección General. Se organizaron y salieron por la puerta falsa de la estación, evitaron transitar la carrera séptima, puesto que estaba concurrida por quienes exclamaban que habían dejado el cadáver de Roa Sierra en las puertas del palacio.

Se dirigieron al edificio de la Policía, en la calle novena número 9- 27, sede en aquel momento, de la dirección institucional, recorrieron la carrera sexta, bajaron por la calle novena, pasando por el colegio San Bartolomé y así, a las dos de la tarde, llegaron a la Dirección, en donde se encontraba el director coronel Virgilio Barco junto con dos agentes.

A las cuatro de la tarde, Bogotá, en lo que hoy se conoce como Centro Histórico, era un infierno. Los tranvías ardían en distintos puntos, numerosos edificios, la mayoría de ellos públicos —la Gobernación, el Palacio de Justicia—eran tomados por asalto e incendiados. Se quemó el Hotel Regina, la mayoría de las edificaciones entre la calle 10 y la calle 17 quedaron en ruinas. Se perdieron archivos históricos y jurídicos irreparables. El palacio Arzobispal, las instalaciones del diario “El Siglo”, las dependencias del Instituto de “La Salle”, entre otros muchos edificios, fueron arrasados por la turba. Y de todas partes francotiradores disparaban sin discriminar

1. *Revista Policía Nacional*, octubre 1951, Segunda época Número 1.

2. *Ibíd.*

y causaron tremenda mortandad. Se acusó a la radio de haber incitado a la revuelta, pero cuando las emisoras comenzaron a tronar contra el gobierno y a exigir el castigo inmediato e implacable de los responsables de la muerte de Gaitán, ya la revuelta iba bien avanzada.

Al transcurrir la tarde, explica el teniente Correa, le fue encomendada la seguridad y defensa del Palacio de la Policía junto a los diez agentes y el cabo Luis E. Candia; cerca a las 6:15 de la tarde apoyaron en el sitio los cadetes de la Escuela General Santander y algunos agentes provenientes del departamento de Santander. A su llegada, 10 p.m., los disparos fulminantes terminaron con la vida del cadete Gerardo Moncayo. A las diez de la noche; llegó un refuerzo; sobre las tres de la mañana, se distribuyó el personal, para que, en un receso, el primer grupo descansara; el segundo grupo, se mantenía alerta en el servicio, previniendo los desórdenes urbanos. El teniente Correa, al tomar la pausa, en el tercer piso del palacio policial, se sorprendió al darse cuenta que se hallaba tendido a su lado el cadete Gerardo Moncayo.

Argumenta el teniente Iván Correa que un mes más, duró el cuerpo de policía en la labor de preservar las instalaciones de la Dirección General, puesto que al restablecer el orden y la seguridad, se requería un enfoque preventivo y de solución de los problemas de violencia y delincuencia que se venían presentando en la ciudad.

En la sesión de abril, la academia de historia presentó el testimonio del teniente Correa. En dicho recinto, se presentaron documentos que soportaron la intervención del personaje durante los sucesos acontecidos el 9 de abril, y que son un homenaje a quienes custodiaron el Palacio de la Policía.

Fue trasladado Correa a la estación de Bomberos, ubicada en la Plaza España. Un mes después del mismo año, se retiró de la

N. del E. El Teniente Iván Correa Velásquez, formó parte del curso 05 Promoción Atanasio Girardot Díaz graduado el 16 de diciembre de 1946. Su retiro se produjo en 1948 y hoy atiende su oficina de abogado en Bogotá D.C.

Institución Policial, dedicándose a finalizar estudios en Derecho en la Universidad Libre de Colombia y culminó los estudios de postgrado en Syracuse University en Estados Unidos en 1959.

N. del E. El Teniente Iván Correa Velásquez, formó parte del curso 05 Promoción Atanasio Girardot Díaz graduado el 16 de diciembre de 1946. Su retiro se produjo en 1948 y hoy atiende su oficina de abogado en Bogotá D.C.

HOMENAJE AL MAESTRO PEDRO HERIBERTO MORAN VIVAS

Palabras del Maestro Armando Cañón García, en homenaje al Maestro Pedro Heriberto Morán Vivas, en sesión académica llevada a cabo el día 13 de abril de 2010 en el Salón Rosado del Casino de Oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.



Maestro Armando Cañón García

¿Qué tardos son los gobiernos cuando deben reconocer la gloria de un artista, o qué tardos somos los artistas cuando debemos reconocer la ineficacia cultural de los gobiernos! Digo esto, porque aún viviendo 95 años jamás el maestro Pedro Heriberto Morán Vivas, recibió el sitio y los merecimientos ganados por su aporte musical, pedagógico, arreglístico, interpretativo y nacionalista; pero siempre en casos de olvido surge una luz de vida espiritual, una luz de agradecimiento, de reconocimiento a su obra. Esa luz estuvo presente en las honras fúnebres del maestro Morán a través de la Banda Sinfónica de la Policía Nacional que con las notas de composiciones y arreglos del hoy desaparecido maestro nos demostraron que aún existen entidades que no olvidan la parte espiritual de sus hijos, que su lema Dios y Patria se cumple a cabalidad con todos los colombianos y más aún con quienes tuvieron el honor de pertenecer a tan gloriosa institución.

En nombre de la familia del maestro Morán, en el mío y de todos los músicos de Colombia, tenemos que decir en la tonalidad del corazón: “Gracias Policía Nacional”.

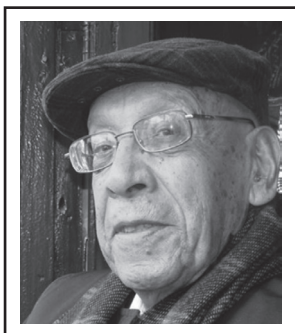
¿Se imaginan ustedes a un niño de 10 años de edad dirigiendo una banda de músicos de integrada por 25 adultos?

Ahí comienza mi escrito sobre un músico de valores humanos envidiables, de conocimientos musicales en casi todos los campos que forman el bello arte llamado “El idioma de los Dioses”. Este pequeño artista fue llamado con el nombre de Pedro Heriberto Morán Vivas, nacido en Pupiales departamento de Nariño en el año de 1915; fueron sus padres doña Rosario Vivas y don Arquímedes Morán, quienes a la edad de 5 años lograron que su hijo recibiera las primeras clases de música y así comenzó también la amistad con quien durante su vida fue su mejor amigo don Humberto Cháves, cuyo padre don Juvenal, asistía a diario a la casa del maestro Morán y le dictaba clases de armonio.

Fue así como a los 10 años dirigía la banda de músicos de Pupiales y era el pianista en el convento de esta ciudad. A los 12 años tocaba la trompeta y con su amigo Humberto y sus respectivos padres conformaron un cuarteto de guitarra, dos flautas y trompeta, grupo que amenizaba las reuniones sociales y religiosas al momento.

Con su vestimenta de pantalón una cuarta arriba del pie, alpargatas, camisa y ruana, se pasearon por todo el departamento y varias veces viajaron a hacer presentaciones en la hermana República del Ecuador; pero era difícil, todos los viajes los hacían a pie, eran tan largos pues por ejemplo, iban de Pupiales hasta el Diviso y esto lo hacían en 15 días de camino.

Maestro Morán Vivas



Don Arquímedes era ciego de nacimiento y de una disciplina muy rígida con su hijo, tanto que no lo dejaba salir a jugar con sus amigos y a veces lo castigaba con un fuste que siempre llevaba al cinto. En las presentaciones del cuarteto don Arquímedes y don Juvenal después de un rato de estar tocando se dedicaban a tomar aguardiente, en estos momentos los dos niños se aprovechaban para salir a la calle a jugar canicas.

Por esta época el maestro Morán comenzó sus estudios normales en el colegio de los Hermanos Maristas donde llegó a ser director de los coros, como también de la banda de dicho colegio.

Aproximadamente cuando Heriberto y Humberto tenía entre 15 ó 16 años, Humberto tocaba el bombardino y el maestro Morán el armonio en la capilla donde les pagaban buena plata.

Posteriormente, el maestro viajó a Tulcán (Ecuador) donde por su talento es nombrado maestro de capilla, después el mismo cargo lo ejerce en Guaca (Ecuador).

Años después conoció a la señorita Carmela Yepes quien estudiaba en el convento de las monjas, para ese entonces él era maestro de capilla en Ipiales. Carmela era profesora en la escuela de un sitio llamado El Charco y así comenzaron el romance que llegó a feliz término con un matrimonio perdurable y sólido por muchos muchos años, ejemplo que traía de sus ancestros pues él convivió con sus hermanos Carmen, Victoria, Luís, Emperatriz, José María prócer colombiano fusilado en Iquitos (Ecuador), la hermana Franciscana Sor Ezequiela y el padre Franciscano Fray Mateo.

Después de este período exitoso en su vida artística, espiritual y familiar, viaja a la ciudad de Cali y se matricula en el Conservatorio Antonio María Valencia. Allí recibe clases con el propio Antonio María, con Luís Carlos Figueroa, Maruja Rengifo y Antonio María Benavides entre otros. A la par de sus estudios musicales forma parte de la banda departamental de Cali como trompetista entre los años 1944 y 1952.

Por esa época nacen en Cali sus hijos Gerardo Vicente y Bertha Cecilia. Luego viaja a Bogotá y es integrante de la Banda Sinfónica de la Policía Nacional como intérprete en el coro y hace sus estudios de dirección e instrumentación para bandas en el conservatorio de música de la Universidad Nacional con los maestros José Rozo Contreras y Olav Roots. En Bogotá nacen sus otros dos hijos Jaime Heriberto y Marcela Janeth.

Regresa a su tierra natal y entre los años 1957 y 1959, es nombrado como Director de la Banda Departamental y profesor en la escuela de música de la Universidad de Nariño. La calidad de sus arreglos comienza a tener éxito y admiración en el ámbito musical de la nación y es llamado nuevamente a Bogotá donde es nombrado Arreglista de la Banda Sinfónica de la Policía Nacional y director de los coros de la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander” durante los años 1959 a 1969.

Decía el maestro Morán ya siendo uno de los grandes músicos de Colombia:

“Ahora voy a dedicar mis esfuerzos y conocimientos esperando que los niños, niñas y jóvenes no solamente los reciban, sino que amen la música y la difundan para beneficio de cuantos los rodean, pues ella es más sabia que la palabra y más universal que cualquier idioma”

También decía el maestro que en todo municipio no pueden faltar “Bandera, Escudo y Banda”, estas palabras las confirma con los maravillosos y marciales himnos cuya música compuso a través de su vida, entre ellos están:

- *Escuela de Cadetes de Policía General Francisco Paula Santander en el año de 1978.*
- *Escuela de Suboficiales “Gonzalo Jiménez de Quesada” en el año 2002.*
- *Escuela de Carabineros “Eduardo Cuevas” en Villavicencio en el año 2002.*
- *Escuela de Patrulleros de la Policía Nacional en Fusagasuga, en el año 2003.*
- *Escuela de Patrulleras “Provincia de Sumapaz” en Facatativá, en el año 2003.*
- *Centro de Estudios Superiores de la Policía Nacional, en el año 2005.*
- *Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, en el año 2000.*

También fue finalista con su versión del himno del Colegio de Generales de la Policía Nacional que a la postre fue ganadora con la versión de su hijo Jaime Heriberto quien heredó la vena musical de su padre.

Quiero destacar de manera especial, dos himnos conocidos a nivel mundial:

- *Himno para el Cuarto Congreso Mariano Nacional de Santa Marta, en los 400 años de fundación de esta ciudad, 1975 Premio Nacional.*
- *Himno al hermano Miguel de la Salle, Roma 1985, Premio Internacional.*

De igual forma en sus composiciones folclóricas y de otra índole musical, se encuentran las siguientes:

- *Azul de Verano*
- *Fantasia para banda sinfónica, en homenaje a la reina Isabel de Inglaterra para el jubileo del año 2002.*
- *Fantasia folclórica para coros, voces y orquesta, en 1979.*
- *Escenas andinas, obras para banda sinfónica, premio nacional 1979.*
- *Fantasia a la Vida, obra para banda sinfónica, 1980.*
- *Jueves Santo, fantasia para banda, 1980.*
- *Primavera, obra para orquesta infantil, premio nacional 1993, programa orquestas juveniles Batuta.*
- *Concierto infantil para flautín y banda sinfónica, 1980.*
- *Concierto infantil para clarinete y banda sinfónica, 1981.*
- *San Pedro Valle, bambuco para banda, 1985.*
- *Lejanía soñada, pasillo para banda, 1990 dedicada a su tierra natal Pupiales.*
- *Carmela, pasillo para banda sinfónica 2006, dedicado a su esposa.*
- *Marcela, pasillo para banda sinfónica 1980, dedicado a su hija.*
- *Juan David Corpas, pasillo para banda 2003.*
- *El Chinche, bambuco para banda, dedicado a Héctor Ulloa.*

- *Pilar Leyva, bambuco para banda sinfónica 1990.*
- *Nubes Verdes, pasillo para banda sinfónica 1990.*
- *Sin nombres, pasillo para banda sinfónica en 1995.*

Numerosos villancicos para orquesta de cuerdas y voces, (inéditos del folclor colombiano).

El maestro Pedro Heriberto Morán es catalogado como uno, si nó el mejor arreglista, y en mi concepto logró superar a sus maestros. Estos trabajos han sido reconocidos mundialmente, quiero resaltar los dos más sobresalientes ejecutados por las diferentes bandas sinfónicas del mundo.

- *La cumparsita, tango de Rodríguez Mattos.*
- *Patasdilo, pasillo de Carlos Viecco.*

En fin, no me alcanzaría el tiempo para contarles la innumerable cantidad de arreglos hechos por el maestro Morán.

En su segunda visita a Bogotá, fue intérprete también de la música popular en su calidad de pianista; por la época era difícil para un foráneo llegar a ocupar primeros puestos en este tipo de eventos musicales y alguna vez yo le pregunte: ¿Maestro: cómo se ha sentido en Bogotá, donde el ambiente musical es difícil para los de fuera? Y me contestó ¡Me molestan! (otra palabra) ¡Me exigeni pero me quieren estos bogotanos “bámbaros”.

Como la mayoría de los nariñenses, su sentido del humor siempre lo acompañó con una educación y discreción únicas.

En alguna ocasión en un baile de gala como los que era la moda en los años 60 con asistencia de presidentes, ministros, banqueros y desde luego las reinas de la belleza y las más hermosas mujeres de la sociedad capitalina, sobresalía allí una elegante dama un tanto robusta, le dije al maestro, ¿Ha visto semejante mujer? y él siendo un poco escaso de vista, me responde en términos musicales

¡Habría que tocarla y mirar si le puedo hacer un arreglito!.

En el ámbito farandurelo de Bogotá estuvo presente también, en la Emisora Nueva Granada, como pianista acompañante de los cantantes de los que allí se presentaban, uno de ellos, nuestro compañero académico aquí presente, el Arquitecto Aristides Ramírez Cárdenas Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia Policial, quien tuvo la fortuna de mostrar sus dotes como cantante junto al maestro Morán.

También era muy conocido por la radio en el programa “La hora de los novios” que presentaba el famoso locutor de sobrenombre “Rubicón” en Radio Santa Fe, durante muchos años. Con todas estas cosas que les refiero, más su gran calidad humana demostrada lo colocaron en los primeros sitios del corazón de los músicos bogotanos.

En 1968, ocupa la Dirección de la Banda de Guatavita; institución que gracias a su capacidad pedagógica musical, coloca en poco tiempo en los primeros lugares, en los diferentes concursos de bandas de música. Trayendo nuevamente al oído de los colombianos la canción que ha hecho famosa durante toda la vida a dicha banda “La Mirla Blanca”.

También fue Director encargado de la Banda Sinfónica Nacional y director titular de la Banda Sinfónica de Bogotá.

Entre los premios y condecoraciones otorgados al maestro Morán, entre otras, puedo citar:

- *Festival departamental de bandas municipales de Cundinamarca, en su honor llevado a cabo en Villeta en el año 2005.*
- *Orden José Acevedo y Gómez en el grado de Cruz de Oro, conferida por el Consejo de Bogotá en 1998.*
- *Orden de la Democracia en el grado de oficial, conferida por la Cámara de Representantes de Colombia.*

- *Medalla Cívica Camilo Torres, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.*
- *El Dorado de Guatavita, otorgado por la Corporación de Vecinos para el desarrollo de esa ciudad.*
- *Distinción al Mérito Artístico, San Juan de Pasto, otorgada por el Centro Cultural Leopoldo López Álvarez, Bando de la República.*
- *Medalla de plata, conferida por la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá.*
- *Las Llaves de la ciudad, distinción otorgada por el municipio de Pupiales.*
- *Cucharita de Plata, otorgada por la Seccional de Educación del Distrito Especial de Bogotá.*
- *Estrella de Oro, conferida por la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”.*
- *Distintivo de Servicios Especiales, otorgado por el Ministerio de Guerra y la Dirección de la Policía Nacional.*
- *Medalla “CASUR”, otorgada por la composición de la música del himno a los pensionados de la Policía Nacional.*

HOMENAJES

- *Nominado por el Ministerio de Cultura al premio “Grandes maestros de la música Colombiana” en el año 2009.*
- *Sayco rinde homenaje en sus 90 años de vida del maestro Morán, por su destacada y fructífera labor en pro del folclor y la música colombiana.*
- *Homenaje de la Banda Sinfónica de Bogotá en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán.*
- *En 1998 en el concurso nacional de bandas en Paipa - Boyacá, se hace en honor del maestro Morán.*
- *Declarado hijo predilecto del municipio de Guatavita.*
- *Promoción de bachilleres Pedro Heriberto Morán Vivas del colegio Marco Fidel Suárez.*
- *Académico Honorario de la Sociedad Literaria de la Salle.*

“Estas y tantas cosas más adornaron la vida de este gran artista que

Dios tuvo a bien colocar en las manos, en la vida y en el corazón de los colombianos”.

Agradezco de manera especial al maestro Humberto Cháves quien en charla telefónica nos hizo partícipes de la juventud de su gran amigo, al igual que a su hijo Jaime Heriberto quien con su colaboración hizo posible este trabajo.

Y para finalizar, y como lo mío es el amor y la amistad, quiero dejar no un decreto plasmado en un papel sino una oración grabada en el corazón de todos ustedes.

Del Padre Ignacio Larrañaga, su oración

Réquiem para un ser querido.

Silencio y paz.
Fue llevado al país de la vida.
¿Para qué hacer preguntas?
Su morada, desde ahora, es el Descanso,
Y su vestido, la Luz. Para siempre.
Silencio y paz. ¿Qué sabemos nosotros?
Dios mío, Señor de la Historia y dueño del ayer y
Del mañana, en tus manos están las llaves de la
Vida y de la muerte. Sin preguntarnos, lo llevaste
Contigo a la Morada Santa, y nosotros cerramos
Nuestro ojos, bajamos la frente y simplemente te
Decimos:
Está bien. Sea.

Silencio y paz.

La música fue sumergida en las aguas profundas
Y todas las nostalgias gravitan sobre las llanuras infinitas.
Se acabó el combate. Ya no habrá para él lágrimas,
Ni llanto, no sobresaltos. El sol brillará por siempre
Sobre su frente, y una paz intangible asegurará definitivamente sus
fronteras.

Señor de la vida y dueño de nuestros destinos, en
Tus manos depositamos silenciosamente este ser entrañable que se
nos fue.

Mientras aquí abajo entregamos a la tierra sus
Despojos transitorios, duerma su alma inmortal para
Siempre en la paz eterna, en tu seno insondable y
Amoroso, oh Padre de misericordia.

Silencio y paz.

LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL Y NUESTRA ESCUELA.



Palabras del brigadier general Guillermo León Diettes Pérez, Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en sesión solemne llevada a cabo el día martes 18 de mayo de 2010, en el teatro brigadier general Valdemar Franklin Quintero de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Permítanme hacer una reminiscencia de la manera como ha surgido el sistema educativo policial a la vida institucional, para llegar al nacimiento de este respetable centro de formación policial, encargado de preparar a la oficialidad de nuestro cuerpo.

Naturalmente, lo haré de una manera muy breve, cuidándome de no invadir el terreno que tratará el señor Brigadier General Edgar Orlando Vale Mosquera, al conmemorarse el próximo 20 de julio los festejos patrios en honor a la independencia de España.

Sí, son 200 años de República, de democracia, del proceso de construcción de nación. En esta ocasión es un reconocimiento en el Septuagésimo aniversario de la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco José de Paula Santander y Omaña”.

Es un hecho innegable que se ha de reconocer, en los festejos y celebración del Bicentenario, que toda sociedad requiere, demanda y exige la función de policía, como elemento fundamental para el desarrollo y la existencia misma de la comunidad.

Funciones de policía también tuvieron los caciques y jefes, con distintas denominaciones, en las tribus aborígenes que dieron origen a nuestras comunidades americanas; así mismo lo fueron,

temporalmente, algunas facciones de los ejércitos colonizadores que de una u otra forma impusieron orden en las nacientes poblaciones y caseríos; términos y figuras como alguaciles y camineros, alcabaleros y peajeros, todos al estilo español, se vuelven populares en la vida de estas colonias, hasta cuando aparece en 1791 la “Junta de Policía de Santafé” encabezada por don Antonio Nariño, Primo Groot y José María Lozano.

Serenos y gendarmes, son otras formas primitivas de policía; pasada la lucha libertaria y en el período de consolidación de la independencia, los generales Simón Bolívar Palacios y Francisco José de Paula Santander y Omaña, dictaron decretos y normas de Policía, encaminados todos, naturalmente, a mantener la convivencia entre las gentes; actividad bien diferente a la exigida para el combate en el campo de batalla.

Es indudable que, antes de finalizar el siglo XVIII, existieron cuerpos de Policía provinciales, regionales o departamentales, con diferentes nombres. El 5 de noviembre de 1891 es el Presidente Carlos Holguín Mallarino, quien funda la Policía Nacional al firmar y promulgar el decreto 1000 y contratar al comisario francés Juan María Marcelino Gilbert para que la organizara; presumimos que debió crear algún centro de instrucción policial para formar a los primeros, para que aprendieran a usar el uniforme y ejecutar los procedimientos elementales de la función policial.

Posteriormente, el doctor Gabriel González López, en 1912, crea la primera “Escuela de preparación de Agentes” mediante el decreto número 32 de ese año. En 1914, por decreto número 311, funda la primera “Escuela de Detectives”, de conformidad con los datos que el mayor Guillermo Guzmán Graetz registra en su “Historia Policial de Colombia” publicada en la Revista de la Policía Nacional, edición especial como homenaje a la Institución con ocasión de los 50 años de fundación del Cuerpo.

Durante el gobierno del Presidente Marco Fidel Suárez, se dictó la ley 74 del 8 de septiembre de 1919, mediante la cual ordenó crear

otra Escuela de Policía para formar jefes, oficiales, agentes, demás funcionarios de este ramo del servicio público; también en 1920 (decreto No. 25 del 8 de enero) se creó la “Escuela de maquinistas del ferrocarril” a la cual irían a prepararse los primeros agentes de tal especialidad.

Un registro más señala que el Doctor Manuel Vicente Jiménez, Director de la Policía por los años 1926 a 1929 ensanchó la Escuela de Policía por decreto número 163 del 23 de junio de 1927, organizándola en 4 secciones: vigilancia, detectivismo, policía judicial y aprendizaje técnico.



En 1930 se dispuso organizar la “Escuela de Aspirantes a Agentes”; pero también ese año se hizo un curso de aspirantes a oficiales. En 1937 se creó la “Escuela Técnica de Investigación Criminal”.

Pero el momento estelar de la educación policial, llega el 7 de julio de 1937, cuando el Doctor Alfonso López Pumarejo, Presidente de la República, mediante el decreto número 1277 ordena la creación y construcción de la “Escuela Nacional de Policía General Santander” destinada a la formación, preparación y perfeccionamiento de los jefes, oficiales, suboficiales, agentes y demás funcionarios de la Policía Nacional. Este decreto lleva también la firma del doctor Alberto Lleras Camargo, como Ministro de Gobierno, según nos recuerdan nuestros cofundadores de la Academia, señores generales Bernardo Camacho Leyva y Fabio Arturo Londoño Cárdenas, en su Historia de la Policía Nacional.

Muchas veces olvidamos que la construcción de esta Escuela, se inició con dineros que aportó la Caja de Auxilios de la Policía Nacional y que los terrenos de lo que en esa época se llamaba “Hacienda Muzú” también eran de propiedad de esa Caja, que hoy conocemos con el nombre de Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

Justo es, pues, que aprovechemos estos 70 años, para agradecer a la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional por la semilla que sembró por esas calendas y que hoy germinó en el primer centro de formación Policial de Colombia.

La Escuela se da al servicio el 16 de mayo de 1940, al recibir los primeros alumnos que conformaron el curso 01, denominado más tarde “Promoción Simón Bolívar”. El señor general Bernardo Camacho Leyva, digno representante de este curso, nos recuerda que en un comienzo los directores del Instituto fueron abogados particulares cuidadosamente seleccionados por el gobierno, acompañados por algunos oficiales en servicio activo y otros en retiro del Ejército, lo mismo que por un escogido grupo de mayores y capitanes de las policías departamentales y de la ya existente Policía Nacional, entre los cuales destaca a don Emiliano Camargo Rodríguez y don Guillermo Guzmán Grazt.

A la par de los primeros cursos que llamamos “de Escuela”, también pasaron subtenientes, tenientes y capitanes departamentales que adelantarían cursos de actualización para más tarde incorporarse a la nacional; médicos y odontólogos que formaron los primeros grupos de oficiales de sanidad, varios de los cuales alcanzaron el grado de coronel; profesionales de las carreras clásicas liberales y de las nuevas surgidas del desarrollo de la vida laboral para convertirse en oficiales llamados “de los servicios o del cuerpo logístico”, y, definitivamente, siendo Alma Mater de la Policía Nacional con 95 promociones que se preparan, cultivan y proyectan la filosofía y la doctrina de la profesión policial.

La decisión de que la Escuela General Santander dedicara la totalidad de sus esfuerzos a la exclusiva formación de oficiales, dio pie a la creación de otros centros de estudios para agentes de policía, que tuvieron fugaz existencia (no más de cinco años), entre los cuales registramos: la Escuela general Marceliano Vélez, en Bello (Antioquia), la general Próspero Pinzón de Bogotá (carrera 24 con calle 80) y la Pedro de Heredia de Cartagena (Bolívar).

La Escuela que antes albergaba en su seno la Academia Superior de Policía y los cursos de capacitación para ascenso, con los pequeños grupos de cadetes; como consecuencia de su crecimiento generó la creación del Centro de Estudios Policiales, hoy denominada Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”. La Escuela de Cadetes de Policía General Francisco José de Paula Santander y Omaña; ahora se ha consolidado académicamente y



se ha convertido en el gran semillero del mando policial; acoge en su seno a más de 1.200 cadetes, ansiosos de alcanzar su grado de subtenientes, para abrazar el anhelado compromiso de convertirse en profesionales de policía al servicio de la comunidad colombiana, que se proyecta además, a los países hermanos con hombres y mujeres con quienes compartimos las experiencias policiales y que adquieren el compromiso de llevar hasta sus comunidades e instituciones la imagen positiva de nuestro Cuerpo – Institución.

Desde su iniciación, por fortuna, a esta casa de estudios se le puso el nombre del general Francisco José de Paula Santander y Omaña; no solo como una memoria de admiración y respeto a nuestro prohombre el primer héroe de la independencia nacional sino para que “el hombre de las leyes”, con el lema de nuestro escudo nos recuerde que “la fuerza está al servicio del derecho”; que la filosofía policial se basa en la civilidad de nuestros hombres y mujeres y puesta al servicio de la comunidad, como garantía de convivencia; que la ley está por encima de todo al regular el bien común y que no puede existir una comunidad organizada sin la existencia de una policía profesional que garantice, exige y protege, tanto el cumplimiento de los deberes, como el ejercicio responsable y civilizado de los derechos que forjaron la independencia y la libertad de los colombianos.

Señor brigadier general Edgar Orlando Vale Mosquera, Director Nacional de Escuelas de la Policía Nacional: nos complace

sobremanera contar con su presencia en este acto, escuchar dentro de breves momentos su intervención y recibirlo como miembro honorario de nuestra Academia.

Señor coronel Edgar Sánchez Morales: para usted, en su condición de Director de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco José de Paula Santander y Omaña; el primer Instituto de Educación Superior Policial de las Américas, por su conducto a todos los oficiales y personal uniformado y no uniformado bajo su mando, al personal directivo, docente, administrativo, de apoyo, a los alféreces y cadetes colombianos y de las naciones hermanas que constituyen nuestro alumnado como futuros y promisorios oficiales de policía, vayan las más efusivas felicitaciones de la Academia Colombiana de Historia Policial que me honro presidir, en el homenaje que rendimos a esta casa de estudios con ocasión de los setenta años de su fructífera e invaluable existencia.

SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER."

Palabras del brigadier general Edgar Orlando Vale Mosquera Director Nacional de Escuelas, en el Septuagésimo aniversario de fundación de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco José de Paula Santander en sesión solemne llevada a cabo el día 18 de mayo de 2010, en el Teatro Brigadier General Valdemar Franklin Quintero.



BG Edgar Orlando Vale Mosquera

UNA VEZ MÁS...

La Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, prepara el Septuagésimo aniversario de su fundación; en esta oportunidad un tema recurrente en los últimos años está relacionado con la celebración del Bicentenario del Grito de Independencia que ha construido una experiencia pedagógica en que el proceso de recolección de la memoria y el trabajo reflexivo, ha sido fundamental para las instituciones; se han establecido espacios en que se presentan y discuten resultados de investigaciones; en especial se han pensado, reinterpretado y empleado la historia como referente de la historia nacional. En este sentido, el presente trabajo pretende hacer un análisis relacionado con los idearios independistas, con los que la Policía Nacional se analiza, desde una perspectiva espacio-temporal.

I. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE POLICÍA DURANTE EL VIRREINATO Y EL SIGLO XIX.

ÉPOCA PRECOLOMBINA.

La forma más temprana de cuerpo policial, ubicada en el estilo de organización político-administrativa y judicial del imperio de los chibchas en la que emula con las sociedades aztecas e incas, históricamente considerados los pueblos aborígenes de mayor desarrollo cultural de América: los chibchas garantizaron la convivencia armónica, con base en normas claras y precisas.

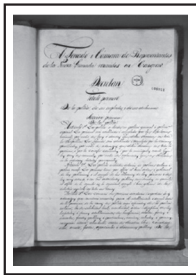
El código de Nemequeme considerado como una de las manifestaciones orales del derecho en la América prehispánica, presentó dos tipos de sentencia para un mismo delito, como un ejemplo de ello se inscribe en “la cobardía militar” la cual se castigó de dos maneras, una si el guerrero se hallaba en estado de miedo o de indecisión, al añadir el acto de huída, el infractor era capturado y ejecutado con la pena de muerte¹. Esto quiere decir que las más antiguas organizaciones sociales los primeros gobernantes tuvieron una noción clara de la actividad policial.

LA COLONIA.

Permítame insistir aquí que los españoles no trajeron, no podían traer a América sus instituciones de policía. Ya que una dominación como esa sobre los criollos y pueblos aborígenes urgía estar pendientes de acallar al nativo que de establecer una verdadera y cordial convivencia². Aún así encontramos que en 1791 durante el Virreinato de José Manuel Ignacio Timoteo de Ezpeleta Galdeano Dicastillo y del Prado, en Santa Fe de Bogotá se conformó la Junta de Policía, en que participaron, entre otros criollos, el alcalde don Antonio Amador José Nariño y Bernardo Álvarez del Casal; la corporación se ocupó de la salubridad, el alumbrado público, los mendigos y el ornato; modelo de policía que se apoyó en el Ejército Real para el ejercicio de la función policial. Antonio Nariño

alcalde de la ciudad 1789 -1790, fue apresado bajo acusaciones de conspiración en contra del Virrey, hecho que repercutió a la sociedad y encendió los ánimos independentistas.

LA GRAN COLOMBIA:



Entre 1822 y 1830 encontramos un personaje “Don Ventura Ahumada alcalde de segundo voto, jefe político y de policía del cantón de Bogotá”, él creó el primer cuerpo de policía, que finalizó con los crecientes problemas de inseguridad de la llamada “Patria Boba”. Posteriormente nuestro país participó en permanentes guerras civiles, durante las cuales se convertía al cuerpo de policía en un

batallón militar al servicio del gobierno de turno, como órgano de persecución de la oposición, con lo que se pierde la esencia de la protección social; sin embargo la policía siempre fue apoyada por un bando o el otro y al final de cada conflicto la reclamaron ante la creciente inseguridad. Ya que los casos criminales aumentaron por quienes, ya no se ocupaban de la guerra.

La policía se debe al principio de convivencia. Cómo no, mencionar la promulgación de drásticas e importantes disposiciones, el 11 de marzo de 1825, el general Santander, presidente encargado de la República, ejecutó la Ley sobre “la organización, régimen político y económico de los Departamentos y provincias en que se divide la República”?; mediante tal norma crearon los intendentes de policía, quienes dependían directamente del ejecutivo y desempeñaron funciones policiales tales como: la tranquilidad general, el buen orden, la seguridad y prosperidad general.

1. Fundación Misión Colombia. Historia de Bogotá, conquista y colonia. Tomo 1 Salvat Villegas Editores. Bogotá, Colombia. 1989 código oral y sus características, para un acercamiento más específico y destacar el grado de civilización de los muisca, del código, en 1793 se publicó en el papel periódico ilustrado un artículo referido” a la gran prudencia y talento de Nemequeme” al promulgar las leyes para el pueblo muisca las cuales fueron comparadas con las de los romanos y destacaban la existencia de un Corpus jurídico que implicaba la existencia de un Estado organizado (Rodríguez, “rasgo apologético” 3: 544 y SS).

2. Sinopsis del derecho de policía. Revista Escuela de Cadetes de Policía “General Santander” en: Pineda Castillo, Roberto. Edi. 2 No. 5 Noviembre 1976 Colombia.

3 COLOMBIA CONGRESO DE LA REPÚBLICA, organización, régimen político y económico de los departamentos, provincias y cantones en que se divide la república. Diciembre 8 de 1821. Archivo General de la Nación, Bogotá Colombia original 1821.

Se encomendó a la policía promover: la agricultura, la industria, el comercio y la mejora de la ciudad. A su vez, la policía funge como registraduría, en que debió registrar e informar el estado de los nacidos, casados y muertos. La policía como encargada de la salubridad, establece cementerios y para prevenir epidemias vacunó a las personas; empedró de calles, el enlosado de andenes, proteger las fuentes de agua, el servicio de alumbrado público y supervisar las pesas y medidas.

Como podemos ver, desde sus orígenes legales la policía es sinónimo de orden y desarrollo urbano. Ahora bien, erróneamente se le asignó a la policía la competencia para declarar la calidad de vagos e imponer la medida correctiva de: “prestar el servicio de las armas en el ejército o en la policía”, en que llevó al cuerpo a la concepción peligrosa que desconoce la buena fe de las personas³.

En diciembre de 1827 mediante decreto, el Libertador “Simón Bolívar”, “magistralmente” dictó un tratado de policía; estableció la figura de jefes de policía, bajo cuya vigencia se cambiaron la costumbre de enterrar los muertos en los patios de las casas o en iglesias. Fueron asignadas funciones de aseo:

“los jefes de policía dispondrán: que en las calles, plazas y demás lugares públicos no se arrojen basuras, cadáveres de animales y otras cosas que puedan obstruirlas o ensuciarlas (...). Los jefes de Policía dispondrán que en las calles de las ciudades y villas que se mantengan bien empedradas; y donde no le estuviere, que al menos se terraplenen conforme alguno de los métodos que se han inventado últimamente de manera que sea firme el piso y que se evite el lodo”. Igualmente se asignó funciones de policía ecológica “Los jefes de policía cuidarán que se construya fuera del poblado el cementerio, que se dé curso a las aguas detenidas y se limpien los puentes y caños como también los bosques... artículo 57 tampoco permitimos que las cajas de distribución de aguas se dejen destapadas por la noche ni que se abran cañerías en las casas particulares”.

4 COLOMBIA. Congreso de la República, nombramientos de jefes de policía encargados de la seguridad y ornato publico 22 de diciembre 1827. Archivo General de la Nación, Colombia. Bogotá.

El Libertador vislumbró la grandeza e importancia de la policía para la existencia y prosperidad de nuestro país⁴.

NUEVA GRANADA

En 1832, se presenta al congreso un proyecto de Ley con el objeto de reorganizar un cuerpo de policía para aquel momento; existió fuerte oposición del partido contrario al gobierno de turno, pues, el razonamiento de la época determinó que:



“la policía coartaba las libertades al servicio del gobierno de turno”

Sucedieron, entre otros, tres acontecimientos que aunque contradictorios, quiero extraerlos del “silencio del pasado” y relatarlos a tan importante auditorio, pues, desencadenó en la organización de la Policía Nacional con un carácter técnico:

En 1838 La banda de Judas Tadeo Lozano, asaltó a mano armada la tienda de don Uldarico Leiva Caicedo, influyente ciudadano de la oposición. Hecho que evidenció la necesidad de un cuerpo de policía, para asegurar los derechos y libertades de la comunidad; dicho suceso hizo cambiar de opinión a la oposición, y, en este sentido, hacer entender que antes que un cuerpo de persecución, la policía es un cuerpo para la protección de la comunidad.

En 1841 tuvo lugar el caso de “la primera Pirámide de la historia colombiana”: la sociedad granadina es estafada, al entregar su dinero ante la promesa de exorbitantes ganancias; acontecimiento que lleva a la comunidad a plantear la imperiosa necesidad de un cuerpo de policía⁵.

5. GILBERT, Vargas Luis Ernesto. *Historias Desconocidas de la Policía, 1791-1891 cien años antes; grandes escándalos del siglo XIX*. Bogotá 2002.

6. COLOMBIA, CONGRESO DE LA POLICIA, de sus empleados y de sus atribuciones Ley 8ª de mayo 18 de 1841. Archivo General de la Nación. Bogotá – Colombia.

En éste mismo año y, para fortuna institucional, mediante técnicas criollas de investigación criminal, con el apoyo del pintor, García Evia, el cuerpo de policía elaboró un retrato hablado, el cual se exhibió en la Plaza de Bolívar; son los que logró identificar y dar captura a Judas Tadeo Lozano y su banda, peligrosa compañía criminal del barrio Egipto que había azotado la seguridad capitalina. Fue así, como el excelente proceder policial vislumbró la necesidad de fortalecer al cuerpo con los medios y técnicas de una entidad profesional para combatir el crimen⁶.

El 15 de mayo de 1841 mediante la Ley sobre “policía general” se crea y reglamenta el cuerpo de policía de la Nueva Granada, conformado por la policía general (nacional) y la especial (provincial), policía urbana y rural. Con un carácter civilista, sin entrenamiento y medios adecuados para atender diversos fenómenos de convivencia, para esta ocasión se establecieron los grados de: Inspector, comisario y agente. Se consideró que la decencia pública y las buenas costumbres debían corresponder a las funciones de policía al prohibir entre otras: la prostitución. Le correspondió al cuerpo, verificar la experticia de los artesanos que pretendían abrir una tienda, experticia, que se verificaba mediante exámenes de la técnica; debió también, evitar el tránsito de ebrios por las calles e impedir que fueran robados o maltratados quienes habían perdido el uso de la razón o de la fuerza. Se establecieron las categorías de la seguridad, salubridad, tranquilidad y orden público, como fin de la policía; sumado a lo anterior, fue creada la policía judicial⁷.

En este proceso surge, una ley muy simpática por cierto: fue la Ley del 14 de junio de 1842 adicional a la de policía general, facultó a la policía para conducir, reunir y vacunar fuera de las poblaciones a los enfermos de coto⁸.

7 COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA, sección seguridad de los empleados de la Policía, Ley 89 de 1841 mayo de la policía de sus empleados y de sus atribuciones. Archivo General de la Nación. Bogotá Colombia 1841 leyes y decretos.

8 COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley de 14 de junio de 1842 sobre la organización de la Policía. Archivo Distrital de Bogotá.

CONFEDERACIÓN GRANADINA.



El 12 diciembre 1859, mediante acuerdo del Cantón de Bogotá, se crea la llamada “policía parroquial”, con una función adicional del aseo, cuidado de calles y fuentes de agua de vital importancia para la historia de la policía fue el código de Cundinamarca sancionado el 8 de enero de 1859. En el primero de los artículos se dice con toda propiedad que “la policía es la parte de administración pública que tiene por objeto hacer efectiva la ejecución de las leyes que garantizan el orden y la tranquilidad del Estado, el respeto a las propiedades y la seguridad y el bienestar de las personas”.

Posteriormente el Código de 1859 explica que la policía “extiende su acción protectora tanto sobre los intereses individuales como sobre los colectivos” aclara en el artículo segundo qué se entiende por policía “la entidad moral encargada de este ramo de la administración y considerada en sus empleados colectivos o individualmente”.

Ahora bien, ubiquémonos en la época de aquellos acontecimientos policiales, cuando nuestra nación fue conocida como Estados Unidos de Colombia. La Ordenanza 10 de 1863 en Bogotá, creó el Departamento Administrativo de Policía, a quien se le encargó las funciones de fontanería y cuidado de los cementerios.

Una década después, mediante Acuerdo 37, se ordenó retirar la ruana del uniforme policial e instituyó el bastón y el arma corta, como elementos propios para el servicio del cuerpo de policía; así mismo, la policía fue delegada para la importante labor del cuidado de la infancia por lo que debió llevar los niños desamparados a los asilos.

En 1874, mediante Acuerdo 48, se compromete a la policía para averiguar acerca de la usurpación u ocupación ilegal de propiedades del común y dar parte al jefe municipal.

Hasta aquí, la presente investigación prueba, una fuerte comunicación con el pasado, mediante fuentes documentales que nos llevan a analizar una policía organizada para su momento. Una y otra vez, al hacer una lectura del Papel Periódico Ilustrado de Bogotá, nos informa sobre una discusión del alcance de los policías, según lo que el periódico nos permite conocer con el antecedente de “el Guarante”, personaje al que me remitiré en palabras textuales:

...“la verdad es que me horripila recordarlo...” es casi increíble la transformación que ha sufrido Bogotá (...) piense usted en que entonces llamaban a los policías “guarantes”; y sabe usted lo que eran estos? Unos pocos patanes del pueblo, vestidos con grandes ruanas de bayetón y armados con garrotes de guayacán. Una variación sobre este tema: una docena de hombres inofensivos, vestidos como los susodichos guarantes, cubiertos con montera y armados con machetes “inútiles y peor que inútiles” formaban por la noche, lo que a impulsos, entre otros D. Gregorio Obregón, ha venido a hacer el cuerpo de serenos y bomberos del comercio de Bogotá. No había paseo público, jardines, ni estatua....(..)

Así, se dejan descubrir y nos relatan cómo fueron nuestros más lejanos antecesores institucionales hace más de 126 años; ahora bien, vemos que para esta misma época y ante la necesidad de progreso en las ciudades e instituciones fuertes, la policía ha sido un elemento importante para la construcción de nación y orden.

REPÚBLICA DE COLOMBIA 1886.

Al finalizar el siglo XIX los habitantes necesitaban de un cuerpo técnico de policía, que, sumados a los existentes, se unieran a otros. Recreémonos con un nuevo acontecimiento que prueba, una vez más, la necesidad de tecnificar y, posteriormente profesionalizar al cuerpo de policía, para la época:

El llamado Crimen “de la calle de la moneda” en donde fue hallada sin vida una distinguida dama de la sociedad bogotana;

por el inadecuado manejo del lugar de los hechos; por parte de los policías, no se logró establecer con certeza la causa de la muerte y lo que pareció ante los ojos de la comunidad como un crimen cuyo responsable era el exesposo de la occisa, el hecho se quedó en la completa impunidad, pues, a pesar de ser formalmente acusado por el crimen; al no poder probarse que la causa de la muerte era un homicidio, generó la duda en los jueces, beneficiando al acusado quien no fue condenado.

El señalado caso, hace parte de numerosos acontecimientos que hicieron posible que el gobierno, en atención a la Ley 23 de 1890, contratara a través del Gobierno francés al comisario Gilibert, para organizar la Policía Nacional, con un carácter técnico en el ejercicio de la función de policía.

NACE EN COLOMBIA LA POLICÍA NACIONAL.

Luego de reorganizar y establecer unos criterios claros, profesionales y de acuerdo con la necesidad de la seguridad en las ciudades y el desarrollo de la misma, este hecho estuvo en manos de altos funcionarios, como: Carlos Holguín Mallarino encargado de la Presidencia de la República; Antonio Roldán, Ministro de Gobierno; de Gonzalo Mallarino encargado de Negocios de Colombia en Paris y del Comisario, contratado para asesorar la organización de nuestra institución Juan María Marcelino Gilibert.

En ellos recayó la tarea de pensar la policía y proyectarla, de fortalecer las bases, para que nosotros con el aprendizaje del pasado contribuyamos con los más finos detalles, con conocimientos, con valor, no solo a formar la institución, sino que, además, se contribuyeran como arquitectos de paz para las más lejanas generaciones.

9 Aguilera, Mario, Insurgencia urbana en Bogotá, del motín de 1893 a la guerra de 1895 Bogotá: Colcultura, 1997 obra galardonada con el premio nacional de historia Colcultura 1996. g

10 COLOMBIA. Alcaldía de Bogotá. Acuerdo municipal. Numero 10' sobre la instauración de inodoros, pozos de agua limpia. Archivo Distrial de Bogotá.

11 Revista de la Policía nacional de Colombia. Bogotá Vo. Noxxxxxx

La primera gran prueba para el naciente Cuerpo de Policía fue el llamado por algunos historiadores “El Primer Bogotazo de 1893”:

“En donde el pueblo bogotano se amotinó durante varios días, enfrentándose con la Policía Nacional, ocasionando la muerte de valientes policías, que ofrendaron su vida para evitar que grupos golpistas contrarios al gobierno sembraran el desorden en la ciudad. Para aquel entonces, las seis divisiones de policía fueron tomadas y destruidas por la chusma, siendo necesario que el ejército actuara para controlar a la multitud”.⁹

Posteriormente, en 1899 se inició la Guerra de los mil días; la Policía se desintegra en un alto porcentaje, pues sus funcionarios se enrolan en el conflicto armado y convirtieron una vez más, al cuerpo en un órgano de persecución de la oposición al gobierno.

Debido a la intervención del entonces Director de la Policía Nacional, general Arístides Fernández, se alcanzó la paz. Finalizado el conflicto es reorganizado el cuerpo de policía en distintas estructuras, tales como: la guardia civil, la gendarmería y otras, lo que implicó un retroceso histórico en la consolidación de una Policía Nacional, hecho que, a partir de 1914, se revierte, continuándose la nacionalización.

La policía ha propiciado en todo tiempo el desarrollo de nuestras ciudades, un ejemplo de ello ocurre en 1902; fecha para la cual, en la ciudad de Bogotá, se dicta una norma de policía, “el Acuerdo municipal 10” que dice:

“Ordenó la instalación de excusados inodoros, pozos de agua limpia, para la limpieza de los mismos y sumideros de aguas sucias; iniciando una profunda transformación arquitectónica y de ingeniería en la ciudad”.¹⁰

La evolución de una policía técnica dio paso, en 1912, a la creación de la Oficina de investigación criminal ¹¹ con el nacimiento de

esta sección en la Policía Nacional, se consolidan las estadísticas delincuenciales y contravencionales, fuente de información para el país y el mundo. Detengámonos un momento, para detallar, con un lente más objetivo, y analizar, que para la época se contemplaba el delito de “seducción”.

Hoy, noventa y ocho años después, la denominación de Policía Judicial regresa a su nombre original “Investigación Criminal” cuyo objetivo es la importancia de la investigación del delito para el esclarecimiento de los hechos punibles y su contribución a la administración de la justicia.

En 1912, mediante decreto 32 del 4 de marzo, el Director General de la Policía Nacional, Gabriel González, establece y organiza la primera escuela de preparación y selección de personal de la Policía Nacional; hoy noventa años después en Bogotá, se crea la primera escuela de policía metropolitana para la formación de policías en competencias específicas para el desarrollo de la función policial en la ciudad capital. Observemos que la primera y última escuela policial, los currículos en cuanto al conocimiento de acuerdos, reglamentos y programas, especiales del distrito capital, el horario de clases inicia a las 07:00 finaliza a las 19:00 horas y aplican la metodología didáctica de la enseñanza a través de la teoría - práctica, en las unidades de policía de Bogotá.

A continuación presento un cambio al tradicional desarrollo metodológico. En mi discurso ambientaré, la manera como nuestra institución ha contribuido al desarrollo de nuestra Nación, desde unas temáticas delimitadas, para lo que nos apoyaremos con recursos fotográficos, que dan cuenta de la institución policial desde diferentes fuentes consultadas en prensa como el periódico El Tiempo, El Espectador y la revista Cromos desde principios del siglo hasta fechas más recientes.

POLICÍA Y SU FORMACIÓN.

En este punto, retomemos lo ya señalado acerca de la comparación que se realizó con la Escuela de preparación en 1912 y la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá. En 1912, El Director General de la Policía Nacional, Gabriel González, establece y organiza la primera Escuela de preparación y selección de personal de la Policía Nacional, en la ciudad de Bogotá; noventa y ocho años después se crea la primera Escuela de policía metropolitana de Bogotá, en que coinciden sus currículos en el conocimiento de acuerdos municipales, reglamentos y programas especiales del distrito capital, el horario de 07:00 a 19:00 y la metodología en la teoría-práctica en las unidades de policía de Bogotá.

En 1940 se inauguró oficialmente el busto del Hombre de las Leyes, en la Escuela General Santander. En 1943, un grupo de abogados fueron capacitados en esta escuela, como comandantes de la Policía Nacional, acontecimiento que desconoció la formación de carrera que debe trasegar un comandante policial y que, como era de esperar, tuvo funestas consecuencias para la institución, cuando el 9 de abril 1948, el cuerpo se desarticuló ante la falta de mando y liderazgo; no afrontó en debida forma los sucesos acaecidos en la ciudad de Bogotá ante la muerte de Jorge Eliécer Gaitán; lo que ocasionó la total liquidación de la institución.



Tan amargo hecho, debe permanecer en la memoria institucional, para hacer entender a los líderes del Gobierno y a futuras generaciones, que para comandar unidades policiales, además del conocimiento académico, se requiere la experiencia laboral, es por esto por lo que nuestros estatutos de carrera deben reglamentar esta condición para garantizar la buena dirección del cuerpo.

En 1944 se clausuró el primer curso de agentes en la Escuela General Santander, dándose los primeros pasos para el ejercicio de la profesión policial fundamentada en la enseñanza de su ciencia: “ser policía no es un simple oficio, es una profesión” afirma el doctrinante, Fabio Arturo Londoño Cárdenas.

En 1968 cincuenta y siete oficiales de la Policía, se gradúan en el programa académico de administración de personal, el que analizamos así: la idoneidad que imprime el ámbito académico a nuestros hombres y mujeres es factor de promoción individual y desarrollo institucional.

En la actualidad la Dirección de Educación, es una institución reconocida de educación superior que ha proporcionado las condiciones de calidad exigidas por el Ministerio de Educación, capacita y certifica a hombres y mujeres en programas: técnicos, tecnológicos, de pregrado y posgrado; al irradiar nuestro saber a la comunidad académica nacional e internacional.

POLICÍA Y MULTITUDES

La policía se debe a la comunidad y desde sus orígenes el cuerpo ha sido puesto a prueba ante las manifestaciones violentas, de personas inconformes; la falta de técnica y medios la hizo débil para el control de multitudes. En 1938 se adquirieron los primeros medios para el control de multitudes y ante la carencia de otros el cuerpo supo hallar apoyo en diversas herramientas, que al ser suplidos con posterioridad sirvieron para el provecho común.

Los medios de difusión, desde el más lejano hasta quienes relatan los más recientes acontecimientos, han demostrado que el cuerpo ha sido “fuerte en el desorden, protector en el orden y tolerante ante la agresión de las personas”.

En la actualidad nuestros grupos de control de multitudes, crean técnicas y desarrollan su función con altísimos estándares de efectividad y eficiencia.

LA POLICIA Y LOS MEDIOS DE TRANSPORTE

Los registros en la prensa, permiten comprender la institución policial desde perspectivas diferentes. Por una larga tradición la institución se ha cuestionado sus funciones estableciendo el progreso en la historia, la institución ha tenido un sentido en la marcha de los acontecimientos institucionales es así que en 1904 la policía regulaba el servicio del tranvía tracción de animales; posteriormente custodió los ferrocarriles, desde sus inicios y durante el despliegue ferroviario; es así, como en 1926 acompañó a la comunidad en la inauguración del ferrocarril del nordeste hasta la población de Tocancipá a la altura del kilómetro 48, en 1959 hizo presencia en la inauguración del ferrocarril Barrancabermeja-Bucaramanga; para esta misma ocasión, en 1962, fue puesto al servicio de los ferrocarriles un numeroso contingente de policiales.

En los momentos de desorden causado, en los medios de transporte, el cuerpo ha guardado el equilibrio entre el bienestar común y el derecho a la protesta de los transportadores o transportados. Un ejemplo de ello lo recordamos con el control que hizo la policía, en hechos como: la huelga ferroviaria del 19 de diciembre de 1942; en 1962 la policía ayudó a la comunidad durante el paro de transportes; en 1967 en el paro de microbuses en la localidad de Kennedy, entre otros. En el mismo sentido, el control de las personas que hacen uso de vías y medios de transporte, así como su protección y apoyo han garantizado el derecho a la movilidad de los colombianos.

POLICÍA Y CULTURA.

La policía ha estado presente al celebrar, promover y proteger, los eventos culturales de nuestro país; recordemos algunos:

En 1916 la policía custodió la Fiesta de la Raza; en 1929 rindió honores en los funerales del poeta José Eustacio Rivera; en 1937 obsequió un Oleo de Simón Bolívar al presidente López, en 1947 protegió a Libertad Lamarque durante su visita a nuestro

país. Entre otros eventos la policía ha participado en reinados, conciertos, exposiciones, ferias, festividades de teatro y, en general, en cualquier actividad a la que el pueblo guarde culto como propio de su cultura. La comunidad es consciente que, sin la facilitación policial no se podrían desarrollar los acontecimientos culturales de nuestra patria.

POLICÍA Y RELIGIÓN.

“Dios y patria” son nuestro lema; la Policía ha demostrado su espiritualidad y creencia, en actos como los realizados en 1917 cuando la policía acompaña la procesión a Monserrate con el Señor Caído, así como también la procesión por el barrio Las Cruces con motivo de las rogativas a causa de los temblores que en ese entonces, estremecieron a Bogotá y, en 1919, realizó controles durante las festividades de Semana Santa en Bogotá; éstas entre muchas otras.

Al igual que la iglesia, nuestro cuerpo profesa el respeto y el amor al prójimo pilares sobre los que construye convivencia en nuestra nación.

POLICÍA Y SU ARQUITECTURA.



En (1891) la Dirección de la Policía Nacional inició sus funciones en la edificación del Hotel Universo, localizado en el centro de la ciudad de Bogotá y en 1926 se inauguró el “Palacio de la Policía” uno de los tres palacios que existen en la actualidad en Bogotá, acontecimiento que denota la importancia del cuerpo para nuestro país, pues pasar del alquiler de un hotel, al uso de un edificio propio con características arquitectónicas de palacio, en tan solo 35 años, fue sin

duda un importante avance.

Despliegue que no se hizo esperar en el resto del territorio nacional, al convertir nuestras edificaciones en emblemáticas construcciones, símbolo de seguridad y prosperidad para el pueblo colombiano.

La institución edificó, y fortificó, diferentes tipos de construcciones, de conformidad con la necesidad de la función policial; un ejemplo de ello es la Escuela General Santander, alma mater, cuya construcción inicia en 1938. Observemos una imagen de su planta física en su aniversario veinte y ocho; también, se edificó el Mausoleo policial, en honor a los héroes que a diario ofrendaron su vida al servicio de la nación y en 1.981 se firmó el contrato de construcción del Hospital Central de la Policía, bajo el liderazgo del entonces director del cuerpo, el señor General Francisco José Naranjo Franco, al mencionar éstas, entre muchas otras edificaciones en la historia, de lo que hoy he denominado la arquitectura policial, estamos haciendo un aporte material al desarrollo del país.

POLICÍA FEMENINA Y NIÑEZ.

Como ya lo he mencionado, desde las primeras normas de policía en 1841, al cuerpo de policía se le confió la invaluable labor de proteger a los niños, niñas y adolescentes. Función que el cuerpo ha realizado con verdadero amor y vocación de servir y proteger a los seres que representan el futuro de nuestra nación. Entre muchos acontecimientos quisiera recordar los siguientes: en 1968 policías alfabetizadores y niños marchan para expresar el sentimiento de agradecimiento para con la institución que abrió la puerta del conocimiento a menores y adultos de nuestro país; luego en 1972 la policía organizó y desarrolló la olimpiada de los “Caras sucias”, calificativo cariñoso con el que se llamaron a la integración a miles de niños desamparados que sufrían en las calles de esta ciudad, y en 1986



el periódico el Tiempo registró la participación policial en la fiesta de los niños.

De esta manera he querido, a través de mi análisis, mostrar la grandeza policial como factor fundamental para el desarrollo nacional; finalizo al recordar una reflexión del ilustre historiador policial Álvaro Castaño Castillo, “La policía, presentará siempre a través de su historia, esta dualidad inquietante: En los regímenes ordenados será un cuerpo austero, civilista y tecnificado. En los regímenes espurios o deleznable será una maquinaria de persecución”.



SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”.

Palabras del Coronel Edgar Sánchez Morales Director de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, durante el acto de conmemoración del septuagésimo aniversario de fundación de la Alma Mater de la Policía Nacional, llevada a cabo el día 18 de mayo de 2010 en el teatro brigadier general Valdemar Franklin Quintero de la Escuela General Santander.



CR Edgar Sanchez Morales

Con ocasión de la celebración del septuagésimo aniversario de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco José de Paula Santander, es motivo de orgullo personal y profesional dirigir estas palabras, que recuerdan el legado tan maravilloso de nuestros antecesores en estas siete décadas.

Tratar de resumir lo que ha sido, es y será la Alma Mater de la oficialidad policial, es sin lugar a dudas un esfuerzo titánico que requiere reflexionar acerca de la historia y evolución de nuestra misma sociedad, de la Policía Nacional e incluso del saber interdisciplinario y los procesos pedagógicos con que se han profesionalizado más de 10.000 oficiales de policía de Colombia y de diversos países de Latinoamérica en 95 promociones desde el 16 de mayo de 1940.

Rememorar el proceso histórico que nos lleva a tener una Escuela de Oficiales de Policía pionera, respetada y admirada en el escenario internacional, es registrar la evolución misma de la Policía Nacional, que día a día prepara a sus hombres para que enfrenten con todas las herramientas doctrinarias, conceptuales, metodológicas, éticas, jurídicas y tecnológicas, los retos que impone este nuevo siglo, al tenor de la globalización, los avances en las tecnologías de la

información y la comunicación, e incluso la inflexión de los grupos al margen de la ley y las nuevas manifestaciones de la criminalidad. Formar académicamente y humanísticamente a quienes liderarán los destinos de la institución policial durante las próximas décadas es nuestro principal compromiso e imperativo que exige de la institución evolucionar permanentemente, actualizarse en las más modernas tendencias y procesos educativos a plantear una estrategia a nivel internacional para el mejoramiento de la calidad y el servicio policial.

Veamos un poco la historia y creación de la Alma Mater de la oficialidad policial.

En el gobierno del Presidente de la República de Colombia, el doctor Alfonso López Pumarejo, mediante Decreto 1277 del 7 de julio de 1937 creó la “Facultad Nacional de Policía General Santander”, como la Alma Mater de la oficialidad de la Policía Nacional, al asumir claramente el objetivo en cuanto a la formación y perfeccionamiento de oficiales, suboficiales y agentes.

En 1939 se organizó el departamento docente con el objeto de dirigir la preparación, formación y educación del personal de planta de la Policía Nacional a fin de capacitarlo para la prestación eficaz de los servicios administrativos y técnicos.

Iniciaron labores académicas el 16 de mayo de 1940 con 52 jóvenes y una planta física de 18 edificios construidos en un área de 15.000 metros. El doctor Luís Andrés Gómez fue consagrado como primer director.

El 22 de diciembre de 1940, la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco José de Paula Santander, presentó a la Nación la promoción “Simón Bolívar” integrada con 45 destacados profesionales.

En el año de 1976, la Escuela se transforma en un instituto de Educación Superior, al ser aprobado por el Ministerio de Educación los programas académicos de “Estudios Policiales” y “Administración Policial”.

La Escuela originalmente establecida como una institución de vanguardia en cuanto a la preparación de la Oficialidad de la Policía Nacional; en estos 70 años de existencia, se ha posicionado como la institución educativa más próspera, monolítica y de mayor reconocimiento académico a nivel nacional e internacional.

En 95 promociones, más de diez mil doscientos ochenta y nueve oficiales han egresado para cumplir el precepto constitucional de ser un “cuerpo armado de naturaleza civil cuyo fin es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz”.

“Dios y Patria” es un lema que no solo hace alusión al Supremo Primer Guardián de la humanidad, sino que está presente en la labor que diariamente se realiza en el territorio nacional, orientado al servicio de la comunidad; él constituye fundamento de nuestro cuerpo policial y la Escuela hace honor a la doctrina que en él recae.

Pero nada de esto sería laudable sin la posibilidad de recordar de forma fáctica lo que hace que la labor de la Policía Nacional todos los días se enaltezca, ya que con el pasar de los años, las vivencias y hechos de trascendencia institucional se han guardado con respeto, admiración y decoro en los joyeros de la historia de la Policía Nacional.

VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL



Conmemoración del XX aniversario de fundación de la Academia Colombiana de Historia Policial e imposición de condecoraciones. Discurso del brigadier general Guillermo León Diettes Pérez el día 27 de mayo de 2010 en el Salón Andino del centro social de oficiales de la Policía Nacional.

Es para mí motivo de especial satisfacción y orgullo, en este año enmarcado por las grandes actividades conmemorativas del Bicentenario del grito de la independencia nacional, dirigirme a tan selecta concurrencia para resaltar la celebración de una fecha de trascendental importancia para nosotros y que corresponde a los 20 años de existencia de nuestra Academia Colombiana de Historia Policial.

La Policía Nacional, cuerpo-institución tan cara a nuestros afectos y a las fibras más íntimas de nuestro ser, ha escrito grandiosas páginas de gloria en la vida nacional. Necio sería intentar resumirlas en el breve tiempo de una intervención como ésta.

Los distintos programas que llevan el rótulo del bicentenario, han servido para reavivar el amor patrio y para motivar a los colombianos hacia la investigación académica de los hechos que hoy día reafirman nuestra nacionalidad.

El servicio de Policía ha existido siempre; tan necesario es que no se concibe una comunidad – por pequeña que sea – capaz de subsistir, de progresar y despertar hacia el desarrollo, sin un cuerpo policial que garantice la convivencia.

De las muestras de autoridad que imponían el orden en la época del descubrimiento de América o del encuentro de los dos mundos,

se fue avanzando hacia la colonia; es durante el mandato del virrey Espeleta en el siglo XVIII cuando se organizan algunos cuerpos, más o menos presentables, que controlan y ponen orden la comunidad; posteriormente don Antonio Nariño, el Precursor, organizó y dirigió la Primera Junta de Policía en que encontramos en algunos registros documentales de la época; en esencia señalan la razón de ser de nuestra institución policial, que se confunde con la misma definición del término en el léxico castellano: policía es orden, paz, aseo, tranquilidad, honradez, rectitud, seguridad y armonía social. El recorrido histórico es muy largo y rico en anécdotas y grandeza en su existencia.

En la época correspondiente al nacimiento del cuerpo actual, creado por el Presidente Carlos Holguín Mallarino y organizado por el Comisario Juan María Marcelino Gilibert Laforgue, este último contratado en Francia, originaron una serie de acontecimientos coronados por el éxito de investigaciones y de operaciones contra la delincuencia organizada o temporal, por la alegría o por el llanto o rubricadas con la sangre de nuestros héroes al servicio de la comunidad colombiana y de quienes, vinieron de otros lares pisen o permanezcan en el territorio nacional.

No en vano, Alberto Lleras Camargo sentenció: “la Policía es el gobierno de la calle” y “habrá buen o mal gobierno, si hay buena o mala Policía”.

Cualquier despistado político podría intentar acabar la Policía y a fe que momentáneamente se hizo pero acá renace con la gran xxxxx para nosotros y para la nación entera esa frase de Guillermo León Valencia: “La Policía es para un país lo que la salud al cuerpo humano: que no se le aprecia sino cuando se le ha perdido”.

Podría extenderme mucho más en estas consideraciones; pero esto es solo un pretexto para destacar la tarea que corresponde a nuestra Academia.

Nació como la consolidación de un grupo de amantes, soñadores enamorados de la Policía en sus distintas acepciones y significados, que nos encargáramos de investigar, analizar, recordar, revivir y explicar la existencia misma de la institución, de los acontecimientos contruídos por los hombres y mujeres que la componen.

Hace 20 años, el 24 de mayo de 1990, cuando el ilustre patricio e inquieto historiador, culto caballero y amigo doctor Roberto Velandia Rodríguez, al abrir la reflexión y el análisis estableció las bases de la Academia Colombiana de Historia Policial que, en su primer momento fue reconocida como “Círculo de Historia Policial”. Con tal contexto se estableció para examinar: la génesis, el funcionamiento y las consecuencias de los procesos históricos de la Policía Nacional. Fue así como la Academia de Historia de Colombia, en esta primera fase de nuestra historia, abrió sus puertas y contribuyó con su experiencia, primordialmente como centro académico.

Fueron siete las personas que nos reunimos para el efecto. Además del maestro Roberto Velandia (quien para la época fungía como Secretario General de la Academia de Historia de Colombia), acudimos los señores generales: Bernardo Camacho Leyva, Fabio Arturo Londoño Cárdenas y José Domingo Murcia Florián; el doctor Roberto Pineda Castillo y los dos únicos uniformados en servicio activo para entonces: el mayor Humberto Aparicio Navia y quien les habla Guillermo León Diettes Pérez, en el grado de coronel.

De los fundadores, el único ausente por los designios de la Divina Providencia es el eximio maestro Doctor Roberto Pineda Castillo, Padre del derecho de Policía. Pese a su edad y quebrantos de salud nos acompañó puntualmente en todo el proceso de creación, organización y consolidación, al igual que en muchas de nuestras reuniones.

Otros miembros de la Academia que han fallecido son: el Padre Manuel Briceño Jáuregui, el mayor Hernando Cano Cataño, el

coronel Bernardo Echeverry Ossa y el doctor Jorge Hernán Valencia Benavides, el doctor Darío Vera Jiménez.

Ofrendemos en su honor, un minuto de silencio.

¡Paz en su tumba!

Quiero hacer una mención singular de un personaje muy querido por todos nosotros que estuvo desde esa primera fase y nos acompañó durante estos 20 años, que son parte de su vida policial; aportó con su desempeño institucional como empleado no uniformado; solo algunos quebrantos de salud obligaron apartarse del servicio activo y pasar el retiro, pero aún en esa condición sigue de todo corazón, por convicción, en nuestra compañía: me refiero a don Jaime Arturo Meneses Martínez. Para él, nuestro aplauso y reconocimiento.

Con orgullo, aseguro, que estos 20 años han sido maravillosos para nuestro círculo, convertido desde hace muchos años en la Academia Colombiana de Historia Policial; reconocida como un organismo asesor, gracias a la aceptación que de nuestra petición hizo el actual Director General de la Policía mayor general Oscar Adolfo Naranjo Trujillo quien nos incorporó a la Dirección Nacional de Escuelas, en que nos acogió el señor brigadier general Edgar Orlando Vale Mosquera.

Varias son las publicaciones que se han hecho con un contenido académico, e investigativo, que son el producto debido al interés de medio centenar de ilustres miembros de número y correspondientes que conforman la Academia

Los capítulos de historia de la Academia funcionan en 7 departamentos y en 5 escuelas de Policía; el más recientemente creado se encuentra en la Escuela Nacional Penitenciaria “Enrique Low Murtra”.

Nuestro compromiso es seguir investigando los hechos de la historia policial; continuamos rindiendo honores a la institución. Enaltezco la tarea de quienes hemos portado el uniforme verde aceituna que físicamente nos señaló ante la comunidad, además exalto a quienes se han vinculado como miembros en diferentes categorías: distinguidas damas y caballeros, que reconocen el trabajo de los policías de Colombia, sienten con entusiasmo y cariño un verdadero amor por nuestra institución. Destaco también la pertenencia del señor Vicealmirante Carlos Enrique Ospina Cubillos quién, además de su cariño especial por nuestra Institución, guarda el natural vínculo originado por quien fuera su hermano (ya fallecido) coronel de la Policía Luis Francisco Ospina Cubillos.

Finalmente expreso mis sinceros agradecimientos y los de todos los miembros de la Academia, a las personas e instituciones y juntas directivas que en este acto y con ocasión del Vigésimo aniversario, nos conceden el honor de recibir condecoraciones a la Bandera de la Academia Colombiana de Historia Policial. Son ellos:

- *Dirección General de la Policía Nacional;*
- *Asociación de coroneles de la Policía Nacional (ASCOR);*
- *Asociación Colombiana de oficiales en retiro de la Policía Nacional (ACORPOL);*
- *Colegio de generales de la Policía Nacional;*
- *Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (CASUR);*
- *Escuela Nacional Penitenciaria “Enrique Low Murtra”*

Señor General Pinzón Arana: el Cuerpo de generales en servicio activo de la Policía Nacional, está comprometido esta noche en el acto de entrega del bastón de mando e insignias a los señores coroneles próximos a ascender a la dignidad de oficiales Generales de la República y, naturalmente, a Usted corresponde participar en esa ceremonia; sin embargo, contamos con su presencia, la cual realza la celebración de nuestro aniversario. Valoramos y agradecemos este gesto que nos anima, estimula y compromete.

Dios les pague a todos ustedes por su grata presencia.

¡GARANTE DE NUESTRA VERDAD HISTÓRICA!

Palabras del brigadier general César Augusto Pinzón Arana, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, en el Vigésimo aniversario de fundación de la Academia Colombiana de Historia Policial en la sesión solemne llevada a cabo el día 27 de mayo de 2010, en el Salón Andino del Centro social de oficiales de la Policía Nacional.



BG Cesar Augusto Pinzon Arana

Es para mí un honor y un privilegio, dirigirme a tan distinguido auditorio en esta memorable ceremonia, en representación de nuestro Director General de la Policía Nacional, mayor general Oscar Naranjo Trujillo para presentar, en su nombre, las más sentidas excusas por no estar presente en tan significativa celebración porque sus compromisos ineludibles exigen su presencia y lo impidieron.

Sin embargo, en su representación, y en la de todos los integrantes de nuestra Institución, presento un saludo de felicitación y de agradecimiento a la Academia Colombiana de Historia Policial, máximo organismo de la memoria policial: principal garante de nuestra verdad histórica, el mejor escudo para preservar nuestra imagen, esencial factor y ejemplo de cohesión, entre quienes integramos nuestra querida institución.

Los principios que orientan su quehacer y de los cuales todos y cada uno de los hombres y mujeres que integran la Policía Nacional nos beneficiamos, se constituyen en el mejor baluarte doctrinario para orientar nuestras actuaciones.

Por tal razón, la celebración del Vigésimo aniversario de la Academia Colombiana de Historia Policial, tiene para todos nosotros un profundo significado, como es el de renovar nuestra fe en Colombia y en el futuro de nuestra Institución, porque tenemos

como bastión a sus distinguidos fundadores e integrantes, en la medida en que ese aporte académico y científico, nos hace recordar que los policías, por generaciones, hemos heredado de ustedes, nuestros antecesores, una serie de conocimientos, conceptos trascendentales en el campo del intelecto y la docencia que con el paso de los años, se han perfeccionado y adecuado a las exigencias del presente, con lo que constituyen un patrimonio muy apreciado que, diariamente, nos demuestran que el conocimiento, sustentado en la experiencia, en los sentimientos de honor y de amor por la policía nacional, siempre actualizados y oportunos, como el que recibimos de ustedes, es nuestra principal herramienta de trabajo y el mejor soporte para afianzar el sitio de honor que hoy ocupa la Policía Nacional en nuestro país.

Sí de algo estamos seguros, es de la invaluable contribución de la Academia a la preservación del patrimonio histórico cultural de la institución que, sin duda, permitirá a quienes la integramos y a las futuras generaciones conocer y vivir a través de sus escritos, el devenir de una Institución que ha estado forjada sobre la base de éxitos y algunos sinsabores, pero siempre rodeada del respeto y el afecto de la inmensa mayoría de los colombianos, del apoyo y la confianza del gobierno y las autoridades, al igual que del respaldo y reconocimiento de la comunidad internacional.

Siempre nos hemos identificado con los hombres que se entregan a las mejores causas de la sociedad con vocación y convicción: esta es la característica de quienes fundaron el Círculo de Historia Policial en 1990; qué mejor momento que esta fecha, para dar gracias al señor mayor general Bernardo Camacho Leyva, al señor brigadier general Fabio Arturo Londoño Cárdenas, al señor brigadier general José Domingo Murcia Florián, al entonces señor coronel Guillermo León Diettes Pérez, al doctor Roberto Velandia Rodríguez, al doctor Roberto Pineda Castillo y al señor mayor Humberto Aparicio Navia. Su ejemplo, principios y avances en lo académico y filosófico hizo posible que se elevara a la categoría de Academia Colombiana de Historia Policial, por ello, quiero significarles el inmenso placer y honor de imponer a su símbolo máspreciado como es la bandera de

la Academia Colombiana de Historia Policial, la Medalla Servicios Distinguidos de la Policía Nacional, Categoría Comendador, segunda vez.

Al expresarles nuestro reconocimiento y la gratitud perenne, les renovamos nuestra profunda convicción en el éxito permanente de su invaluable y patriótica gestión histórica, que es prenda de garantía para guiar los destinos de la nuestra Policía Nacional.

PROPUESTA: CAMBIO DE ESTROFA DEL HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA.

N. de la R. El doctor Pablo Emilio Ramírez Calderón, Presidente de la Academia de Historia del Departamento del Norte de Santander, nos envió copia de la nota que dirigió al Presidente de la Academia Colombiana de Historia, que se registró como la propuesta de un cambio del Himno Nacional de Colombia, en una estrofa donde se incluye el nombre del General Francisco de Paula Santander.

Cúcuta octubre 22 del 2008

Doctor
ENRIQUE GAVIRIA LIÉVANO.
Presidente de la Academia.
Colombiana de Historia.
Bogotá.

Apreciado señor Presidente:

Ante todo, permítanos felicitarlo por la acertada selección de su nombre para la Presidencia de la benemérita Academia Colombiana de Historia.

De tiempo atrás, la Academia de Historia del Norte de Santander, ha lamentado, que el egregio nombre del general Francisco de Paula Santander, no sea mencionado en el Himno Nacional de Colombia, en el cual sólo se mencionan, los muy ilustres, de los generales Simón Bolívar y Antonio Nariño y del Capitán Antonio Ricaurte.

El general Santander, oriundo del Rosario de Cúcuta, piensa la Academia de Historia del Norte de Santander, tiene sobrados méritos, como el organizador de la victoria y el fundador civil de la república, el gobernante que por más tiempo ha dirigido los destinos de la nación, para figurar también, en nuestro himno patrio. Además como lo han observado otros historiadores, los centauros

no descendieron a los llanos, como lo dice el himno nacional, sino que ascendieron de los llanos al puente de Boyacá.

Pensamos, que aunque tardíamente, ya cuando el tiempo se ha encargado de sublimar los motivos, que pudo haber tenido el presidente Rafael Núñez, para omitir en el himno nacional, tan importante e ilustre nombre, se podría estudiar la posible modificación de la sexta estrofa del himno, para incluir el ilustre nombre del general Santander, en la forma que aquí proponemos para la segunda parte de la misma, que quedaría así, si ustedes, tienen a bien aceptarlo y proponerlo a las autoridades correspondientes.

Centauros indomables
ascienden de los Llanos
y Santander encabeza
de la epopeya el fin

Con sentimientos, de nuestra más alta consideración y aprecio, grato nos es suscribirnos, como sus atentos servidores y amigos.

Academia de Historia del Norte de Santander.

(Firmado)

*Dr. Pablo Emilio Ramírez Calderón
Presidente de la Academia de Historia
del Departamento Norte de Santander.*

Reconocimientos a la Academia Colombiana de Historia Policial 2010

- Resolución número 01602 del 26 de mayo de 2010, de la Dirección General de la Policía Nacional, por la cual se otorga la Medalla Servicios Distinguidos “Comendador Segunda Vez”.
- Decreto número 000046 del 31 de julio de 2009, de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Viterbo (Boyacá), por la cual se otorga la “Orden Villa Republicana”.
- Acuerdo número 0070 del 27 de mayo de 2010, por la cual se otorga la condecoración de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional (ACORPOL), “Categoría Especial”.
- Certificación Resolución número 002 del 16 de marzo de 2010, por la cual se otorga la Medalla de la Asociación de Coroneles de la Policía Nacional, (ASCOR), “Categoría Caballero”.
- Resolución número 0090 del 20 de mayo de 2010, del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), por la cual se otorga la Condecoración “Medalla Escuela Penitenciaria Nacional en la Categoría Gran Cruz de Honor”.
- Resolución número 002904 del 27 de mayo de 2010, por la cual se otorga la condecoración Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, (CASUR) en la “Categoría Especial”.

*C Academia Colombiana de Historia Policial
Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander
Calle 44 sur # 45 A15 (Barrio Muzú) Bogotá, D.C. Colombia
Teléfonos 724 64 07 - Fax 710 86 92
Correo electrónico: academiah.egsan@policia.gov.co*

Edición: Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez

*Este documento fue diseñado e impreso por
Líneas Creativas Publicaciones Ltda.
La corrección de estilo estuvo a cargo de la
Academia Colombiana de Historia Policial:
Brigadier General Fabio Arturo Londoño Cárdenas
Señor Jaime González Parra
Historiadora Brigitte Dalila Sandoval Calderón*

*Bogotá D.C. – Colombia
Noviembre de 2011*